

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**LOS ALBORES DE LA MINERÍA A GRAN ESCALA EN ECUADOR: LOS PRIMEROS
IMPACTOS SOCIALES EN EL TERRITORIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y SHUAR EN
TUNDAYME, ZAMORA CHINCHIPE**

LINA MARCELA LÓPEZ FABRA

DICIEMBRE, 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**LOS ALBORES DE LA MINERÍA A GRAN ESCALA EN ECUADOR: LOS PRIMEROS
IMPACTOS SOCIALES EN EL TERRITORIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y SHUAR EN
TUNDAYME, ZAMORA CHINCHIPE**

LINA MARCELA LÓPEZ FABRA

ASESORA DE TESIS: DRA. IVETTE VALLEJO REAL

LECTORES/A: DR. WILLIAM SACHER

DR. TEODORO BUSTAMENTE

DICIEMBRE, 2014

DEDICATORIA

Para mi amada sobrina Luisa

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a todas las personas que contribuyeron con esta investigación. En especial a mi directora tesis Ivette Vallejo, quien con su conocimiento, infinita paciencia y comprensión me apoyó en las distintas etapas de mi investigación. A Caritas Ecuador, en representación Mauricio López y Romina Gallegos, que confiaron en mi interés por conocer la Amazonía ecuatoriana y me proporcionaron una beca que me permitió financiar la fase de campo y escritura de mi tesis, les agradezco sus opiniones, ideas y apoyo logístico. A los pobladores de Tundayme, Gualaquiza y El Pangui, quienes compartieron sus historias y a pesar de las múltiples tareas que tienen en el campo, me regalaron parte de su tiempo para conversar.

Agradezco a la Organización de Acción Social ASCOMI, en especial a su presidente Luis Rodrigo Sánchez, quien me acogió como un miembro más de su familia, facilitando mi trabajo de campo y presentándome a otros protagonistas afectados por el avance de la mega minería en la región. A este maravilloso país, que me acogió con cariño y me permitió conocer lindas personas, paisajes andinos y amazónicos y amplió mi visión de la realidad latinoamericana. A FLACSO, por brindarme este escenario de reflexión académica.

Agradezco a mi madre por confiar en cada uno de mis proyectos como antropóloga, a mis amigos Luis Carlos Buelvas y Andrés Felipe Corrales quienes siempre fueron un apoyo desde la distancia; por la infinita fe que tienen en mis ideas. A la vida, por ponerme en el camino a gente extraordinaria.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO Y ABORDAJE METODOLÓGICO.....	11
Objetivos.....	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos:	14
Estrategia metodológica	15
Técnicas de estudio.....	19
La entrevista	19
Grupos focales.....	20
Mapas parlantes-Cartografía Participativa	21
CAPÍTULO II.....	22
VIOLENCIA SIMBÓLICA EN CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: PERSPECTIVAS TEÓRICAS.....	22
Extractivismo y Desarrollo.....	23
Conflictos ecológicos distributivos	27
Violencia y sufrimiento ambiental	31
Territorio y Territorialidades	37
CAPÍTULO III	43
“¡ESA ES MI TIERRA!”: PRINCIPALES HITOS HISTÓRICOS DE CONFORMACIÓN DE LA PARROQUIA TUNDAYME	43
Antecedentes de la Minería a gran escala en Ecuador.....	43
El Proyecto Mirador: “Llegaron los canadienses, luego los chinos”	46
Contexto de la zona donde se desarrolla el Proyecto Mirador: Cordillera del Cóndor y Tundayme, Zamora Chinchipe	50

Muraiya Shuar: Los descubridores del Cenepa.....	53
¿Los descubridores del Cenepa o los reductores de cabezas?.....	55
“Me da mucha pena que la gente lo deje todo botando, después de tanta lucha”	66
CAPITULO IV	69
EL TRATO INJUSTO Y LA CONFLICTIVIDAD LOCAL	69
Conflictos suscitados por la compra de tierras	69
Del Trato Justo a un escenario generalizado de conflictividad	77
Del “Trato justo” a las “Crónicas de un trato injusto”	82
CAPITULO V	85
LAS INCERTIDUMBRES EN EL TERRITORIO COMO FORMA DE SUFRIMIENTO AMBIENTAL.....	85
San Marcos, el corazón de la mina comunitaria.....	85
El Santo se quedó sin casa.....	87
La participación del clero y de las autoridades políticas en las disputas mineras	92
Estos suelos son pobres, al igual que los chinitos que no tienen plata: la mega minería erosiona la dignidad.....	95
CAPITULO VI.....	103
CONCLUSIONES.....	103
Entre la legalidad y los conflictos.....	103
Territorio, protesta e identidad	104
Nuevas formas de negociación.....	106
Justicia, dignidad y derechos	108
Instauración de nuevas formas de violencia.....	108
Los estudios de impacto ambiental y los límites de su alcance.....	110
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	118

ANEXO 1. ENTREVISTAS	118
ANEXO 2. VARIABLES Y SUB VARIABLES DEL ESTUDIO.....	119
ANEXO 3. INTERLOCUTORES DEL ESTUDIO	120
ANEXO 4. METODOLOGÍA CUALITATIVA	123
Tabla 1. Proyectos de Ecuacorriente S.A en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago	47
Tabla 2. Hitos Históricos de Tundayme: memorias de los primeros campesinos	62
Mapa 1. Ubicación de la provincial Zamora Chinchipe.....	15
Mapa 2. Áreas mineras en la provincia de Zamora Chinchipe.....	51
Mapa 3. Área minera destinada en la parroquia Tundayme	52

RESUMEN

El presente estudio es una reflexión en torno a los primeros impactos sociales de la instauración del proyecto mega minero en su fase de exploración en la parroquia amazónica de Tundayme, en el que sus pobladores vivencian distintos conflictos locales a raíz de la presión extractiva.

Se analizan los vínculos territoriales de comunidades campesinas que a raíz de las leyes de reforma agraria se trasladan a los territorios amazónicos y que en la actualidad se enfrentan al incumplimiento de la normativa ambiental por parte de la compañía ECUACORRIENTE S.A. y del Estado ecuatoriano, en un proceso ilegal de venta de tierras.

Las distintas presiones sobre el territorio y sus habitantes ha generado escenarios de disputas entre vecinos y familiares, en los que se atenta contra la dignidad, los derechos y el bienestar de la comunidad. De la misma manera, se ha creado una geografía desigual de beneficios y desechos, que con el tiempo pueden configurar complejas formas de violencia simbólica y directa.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación fundamentada en la metodología cualitativa, presenta un análisis de los primeros impactos sociales y ambientales del proyecto megaminero Mirador en su fase de exploración en la parroquia de Tundayme, cantón El Pangui, ubicada en la sureste de la Amazonía ecuatoriana en la provincia de Zamora Chinchipe.

En el capítulo I se describe la problemática de estudio, estableciendo los vínculos entre la gran minería y las redes globales de *commodities* en la que los países del sur participan como exportadores de materias primas en detrimento de las relaciones sociales de sus comunidades y territorios. También se incluye el abordaje metodológico, detallando los actores que facilitaron el estudio: autoridades políticas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales, personas afectadas por la venta de tierras en Tundayme y funcionarios de la compañía Ecuacorriente S.A.

En el capítulo II se expone el marco teórico, orientando la investigación desde la ecología política y la nueva antropología ecológica, para comprender la relación entre sociedad y naturaleza desde la perspectiva de una co-evolución. Las claves teóricas de la investigación son: 1. Extractivismo y desarrollo. 2. Conflictos ecológico- distributivos .3. Violencia y sufrimiento ambiental. 4. Territorio y territorialidades.

En el capítulo III se reseñan los antecedentes del proyecto Mirador en la provincia de Zamora Chinchipe, en especial en la parroquia Tundayme, donde varias familias campesinas han sido afectadas por la venta de tierras en el desarrollo de dicho proyecto. Se expone los principales hitos históricos de conformación de la parroquia de acuerdo a las remembranzas de sus habitantes, en relación con los sucesos nacionales e internacionales, los que se cotejan con documentación al respecto.

Las reconstrucciones históricas a partir de los testimonios de los habitantes cobran especial importancia en la comprensión de la cotidianidad de la vida campesina y en los antecedentes del conflicto actual. Hasta ahora se ha visto el contexto del Proyecto Mirador desde la óptica macro de los impactos socio-ambientales que se prevén y desde el incumplimiento de la normativa constitucional, sin embargo, no se han analizado las transformaciones cotidianas que ocasionan este tipo de proyectos, que sumadas a lo largo del tiempo configuran espacios de violencia.

En el capítulo IV, se presentan las principales estrategias de inclusión de la compañía Ecuacorriente S.A. en el imaginario de los residentes de Tundayme. Se expone también el principal conflicto entre los campesinos y la compañía centrado en el proceso de compra-venta de tierras, que en la actualidad recrudece con la aparición de nuevas ofertas económicas, en un contexto de desconfianza y reclamos pasados por los compromisos sin cumplir.

Estos acontecimientos se relacionan con una conflictividad ampliada a nivel cantonal y provincial, que halla su máximo impacto en situaciones de tensión dentro la ruralidad de la parroquia.

En el capítulo V, se analizan las nuevas formas sufrimiento ambiental aunadas al caso del barrio San Marcos y a otras situaciones de violación de derechos en los procedimientos de compra de tierras, por parte de la compañía minera y del Estado, así como de la “socialización” del Proyecto Mirador en la parroquia de Tundayme.

Finalmente, en las conclusiones se evidencia como la valoración del territorio amazónico está supeditada a procesos históricos de colonización, a la confianza por parte de la población campesina de construir una vida digna con el apoyo del Estado y a la sobreposición de distintas visiones de desarrollo en la que Estado, compañía y campesinos no logran acuerdos; siendo los últimos, afectados por la violación sistemática de sus derechos.

El incumplimiento de las normas constitucionales en la ejecución del Proyecto Mirador, ha generado un escenario de conflictividad general, que haya su máximo esplendor en la ruralidad de la parroquia, atentando contra la dignidad y la inclusión de sus habitantes dentro del proyecto de desarrollo nacional.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO Y ABORDAJE METODOLÓGICO

El extractivismo en América Latina tiene una larga historia, asociada con su incursión en las corrientes exportadoras y como proceso dinamizador de las economías nacionales (Gudynas, 2011), en las que estas se incluyen como proveedoras de materias primas aumentando las relaciones de dependencia económica en varios niveles. Se privilegia dentro de este modelo económico, la inversión extranjera directa, que se traduce en endeudamiento y en mayor participación del capital en la toma de decisiones locales, tanto a nivel político como social (Ander- Egg, 2010; Cardoso y Faletto, 2005; Bebbington, 2007).

Diversos ejemplos revelan los impactos sociales y ambientales que se generan con la lógica extractivista y que trastocan principios éticos, normativas existentes en la legislación ambiental de los países, los procesos democráticos, la integridad de los ecosistemas y las prácticas locales de manejo y relacionamiento con la naturaleza.

Las industrias extractivas y el desarrollo que proponen, se caracterizan por la contienda y la ambigüedad: “los países dependientes de la exportación minera tienden a ser países con menores tasas de crecimiento, más problemas de gobernabilidad y peores condiciones de gobernanza” (Bebbington y Humphreys, 2009: 118). Se plantea así mismo, que las actividades extractivas en lugares con institucionalidad débil o frágil, son proclives a mayor degradación ambiental, conflictos socioambientales e inequidad (Gil, 2009).

En Colombia, el 40% del territorio nacional está concesionado para la exploración o explotación de minerales o de hidrocarburos, incluyendo zonas declaradas como reserva ecológica o como territorios colectivos. Paradójicamente, las regiones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo como sitios claves del sector minero energético, son también las zonas de mayor conflictividad social, violencia y violación de los derechos humanos (PBI: Colombia, 2011).

El Perú tampoco es ajeno a la problemática generada por estas actividades y coincide que las zonas de implementación de proyectos extractivos, mineros en especial, se localizan en espacios remotos con altos índices de marginalidad y pobreza, y en condiciones en que las políticas neoliberales desde la década de los noventa en adelante, se han afianzado para liberalizar el mercado de tierras en comunidades campesinas y territorios colectivos.

Las garantías legales que el Estado peruano ofreció a las empresas multinacionales, obviaron la situación de conflicto en los 80' y la inoperancia de la gobernabilidad en ciertas regiones, lo que se visualizó en fuertes conflictos socioambientales entre comunidades marginales y empresas que explotaron recursos naturales, situación que ocupa la segunda causa de conflictos actuales (Gil, 2009).

En el caso de Bolivia, un país con marcado perfil extractivista, al 2009, el 51% de ingresos de exportación provenían del gas y 22% de la minería (Lats, Henkjan 2012); y se avisa el avance de un modelo de “neo-extractivismo progresista” (Gudynas, 2011) similar al de Venezuela, Ecuador y Brasil.

En Ecuador, la minería a gran escala hasta ahora no se ha constituido en el pilar de la economía, como si lo ha sido desde la década de los 70' la explotación del petróleo; sin embargo, el modelo económico del país se orienta actualmente hacia el extractivismo como fundamento de desarrollo en diversos sentidos.

Desde los años ochenta, a partir del Consenso de Washington, este país inicia un proceso de estimulación de la inversión extranjera para el desarrollo de la minería a gran escala; sumándose a los cambios estructurales de la región y a otras iniciativas del Banco Mundial, que a mediados de los noventa y principios del 2000, impulsó el conocimiento de los recursos mineralógicos y su explotación. En el 2008, con el Mandato Minero se buscó centralizar la actividad minera del país y disminuir la dependencia de capitales extranjeros, sin embargo, la realidad ha sido otra y uno de estos ejemplos lo constituye la exacerbada concesión de territorios amazónicos ecuatorianos (Sacher y Acosta, 2012).

Por otra parte, la visión de los recursos naturales como *commodities* y como fuentes de energía ha generado una expansión de megaproyectos en la cuenca Amazónica, involucrando a diversos países y recursos; configurando una nueva escala pan-amazónica en la que es cada vez más difícil establecer las fronteras de actuación nacional y en la que las transformaciones y los impactos deben ser analizados a la luz de las relaciones ecológicas de este ecosistema visto en su conjunto.

Varios estudios sobre el proyecto Mirador (Ponce, 2003, Hurtado 2012, Kuhn, 2011, Acosta, 2009) que involucran las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe; ubicadas en la Cordillera del Cóndor, han develado que las actividades de exploración de la minería a gran escala que se pretende instaurar, han generado diversos

conflictos sociales, que para la disertación de esta tesis serán abordados como conflictos ecológico- distributivos entre poblaciones campesinas e indígenas Shuar; estas últimas han denunciado su desacuerdo con estos proyectos, ya que atentan contra su cosmovisión, modos de vida y territorios ancestrales. Uno de los casos más conocidos es el de la empresa Ecuacorriente S.A. (ECSA) cuya presencia ha generado movilizaciones sociales desde el año 2005 y en contra de la cual la sociedad civil ha planteado numerosas denuncias por violación de derechos humanos (CEDHU, 2010).

En el marco de los proyectos extractivos, surgen preocupaciones asociadas a sus impactos sociales y ambientales. Su capacidad expansiva en nuevas y remotas áreas de comunidades indígenas y campesinas, transforma de manera drástica el modo de vida local y los recursos de subsistencia. Se construyen vías e instalaciones, que se asocian con la deforestación, la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas. Del mismo modo, se producen impactos en las relaciones territoriales, ocasionando fragmentación entre los miembros de las comunidades que habitan esos territorios y que son abocados a conexiones globales a través del mercado (Gudynas, 2011; Bustamante y Lara, 2010).

La implementación de proyectos extractivos en territorios campesinos e indígenas Shuar en la Cordillera del Cóndor, generan un choque de cosmovisiones en las relaciones que las personas entablan con la naturaleza, generando impactos ambientales, socioeconómicos, y psicológicos. Además, se expropia a poblaciones vulnerables que a lo largo del tiempo han dependido de su territorio, aumentando los índices de pobreza y de violencia cotidiana (Scheper-Hughes, 1999).

En este marco el presente estudio se centra en el caso de la Parroquia Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe, que es parte del área de influencia directa del Proyecto Mirador (ECSA, 2008), siendo concesionado el 81% del territorio, incluyendo dos centros Shuar: Yanua Kim y Churuwia, además de las propiedades de varias familias campesinas (colonas), fundadoras de este lugar, oriundas principalmente de la provincia del Azuay (cantón Sigsig).

Con los antecedentes planteados, la presente investigación busca comprender en qué medida son afectadas las relaciones sociales internas a las comunidades, o entre comunidades en contextos extractivos y aquellas que establecen con la naturaleza, cuando presiones tales como: desplazamientos, amenazas a líderes comunitarios, división de

organizaciones de bases, incumplimiento de la normatividad ambiental por parte de las empresas (consulta previa), contaminación de fuentes hídricas, entre otros factores que afectan los medios de vida, trasgreden los acuerdos comunitarios y transforman los imaginarios a través de los cuales la gente percibe su territorio y la naturaleza circundante.

Las siguientes son las preguntas que han orientado la investigación:

¿Cómo inciden los proyectos de minería a gran escala en acrecentar la conflictividad socio ambiental y el sufrimiento ambiental en territorios comunitarios?

¿En qué medida se ven afectados los procesos socio-organizativos, y las dinámicas culturales en zonas de intervención directa o adyacente (definidas por los estudios de impacto ambiental) a las actividades extractivas mineras a gran escala?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los conflictos socioambientales y los episodios de violencia que se generan a partir de la fase de exploración de la minería a gran escala en la parroquia de Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe, en la Amazonía ecuatoriana.

Objetivos específicos:

- Identificar los cambios culturales y las dinámicas socio- políticas, que se generan en comunidades campesinas en la fase de exploración del proyecto minero a gran escala.
- Describir los distintos conflictos socioambientales a raíz de la presencia minera en la parroquia de Tundayme.

Estrategia metodológica

El presente estudio es de carácter descriptivo y por tanto se basó en metodología cualitativa para profundizar en las distintas percepciones y versiones que se construyen de la realidad social, entendida en su contexto dinámico (Vela, 2001).

La investigación tuvo como universo de estudio la Parroquia Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe, que es parte del área de influencia directa del Proyecto Mirador (ECSA, 2008), en la Amazonía sur del Ecuador. Si bien el inicio de la implementación de la minería en la parroquia Tundayme afecta a comunidades tanto Shuar, como campesinas, el presente estudio optó por concentrarse en los segundos, por la apertura que se encontró para la realización de la investigación. Por ello se abordará con mayor detalle el conflicto campesinos- empresa.

Mapa 1. Ubicación de la provincial Zamora Chinchipe



Fuente: Gobierno Autónomo Provincial Zamora Chinchipe. Plan de Desarrollo Territorial.Zamora.

Desde la formulación de la problemática de estudio hubo un interés por la violencia estructural y los episodios conflictivos que acaecen en las zonas de extracción minera y petrolera. Inicialmente había planteado mi investigación en algunas regiones de Colombia, país en el que he nacido y crecido y en donde los territorios extractivos han sido descritos a través de una geografía desigual que configura las tierras de nadie (Serje, 2005).

Debido a la situación de orden público que justo se vive en estos territorios, viré mi mirada hacia el Ecuador, en las regiones amazónicas donde se instauran los proyectos mega mineros. Si bien el contexto de violencia es diferente al caso colombiano, considero como académica y como persona, que justo es en el inicio de los primeros conflictos en los que se debe generar una voz de alerta que permita comprender esos pequeños sucesos en una amplia dimensión, puesto que con el tiempo configuran grandes fenómenos de violencia.

El caso de la parroquia Tundayme, llamó mi atención por las distintas publicaciones que hacían las organizaciones de derechos humanos a través de las redes sociales, en las que denunciaban el desplazamiento de familias a raíz del proyecto minero, del incumplimiento de las normas ambientales y de la inoperancia del Estado ecuatoriano. Aunque estos hechos difieren de Colombia, un país en que la presencia de grupos armados al margen de la ley agudiza los hechos violentos, me parecía insólito que en el Ecuador donde no existen esta clase de grupos armados, sucedieran este tipo de abusos, entonces los conflictos tal como yo los había vivenciado no surgían de las amenazas de quienes tienen las armas, sino de quienes detentan el poder.

Este interés por el estudio de la problemática de la Amazonía ecuatoriana, se vio alimentado por una beca de estipendio que me ofreció Caritas Ecuador. Esta organización viene adelantando diversas investigaciones en lo que ellos han denominado las fronteras amazónicas, para comprender las transformaciones de este bioma en su conjunto, desde una visión pan-amazónica. Gracias a este apoyo económico se realizaron las visitas de campo y otras actividades asociadas a la investigación.

Caritas de Quito, a través del Vicariato Apostólico de Zamora, adelanta varios proyectos en la provincia, lo que les permite conocer a diversos actores, de esta manera me contactaron con el líder de la Organización de Acción Social Cóndor Mirador (ASCOMI),

conformada en septiembre del 2013, por aproximadamente 102 campesinos afectados por la venta de tierras a la compañía Ecuacorriente S.A. durante los últimos diez años.

Por medio de la junta directiva de ASCOMI, pude realizar el trabajo de campo. Ellos me facilitaron el acercamiento a las familias y personas que habían sido afectadas por los procesos de venta de tierras y las denuncias de desplazamiento en la parroquia Tundayme. Su acompañamiento fue crucial, en las circunstancias complejas en las que tuvo lugar la investigación, ya que del año 2013 a lo que va corrido del 2014, las visitas por parte de funcionarios estatales y de la compañía, para continuar con los procesos de compra-venta, han generado desconfianza entre los afectados, quienes se muestran reacios a dar declaraciones sobre sus casos.

Luego de conocer la dinámica del territorio fui contactando a otros actores ajenos a la organización pero que fueron cruciales para comprender distintos aspectos de la situación que se vivencia en la zona. Se realizaron tres visitas de campo. La primera fue al cantón El Pangui finalizando el año 2013, en la reunión convocada por la Asamblea de los Pueblos del Sur, quienes en esa fecha denunciaban el asesinato de Fredy Taish, perteneciente a la nacionalidad Shuar (yerno de Domingo Ankuash, un reconocido líder shuar de la oposición a la megaminería en la cordillera) y se organizaban ante el avance del Proyecto Mirador. Asistir a esta convocatoria permitió dibujar un mapa general de la conflictividad de la Amazonía, sus actores, líderes y posiciones, así como lograr un primer acercamiento a la situación de Tundayme.

La segunda visita de campo, comprendió la estadía de un mes entre los cantones El Pangui y Gualaquiza, ya que muchas de las personas que han vendido sus tierras residen en dichos lugares. También se realizaron visitas diarias a la parroquia Tundayme, en la que se entrevistó a otros actores fuera de ASCOMI y a miembros de la comunidad Shuar de los centros Yanua Kim y Churuwia.

La tercera visita, fue después de una semana de receso en la que se organizó la información. Esta tuvo como objetivo el cierre de actividades y una reunión final con miembros de ASCOMI, en la que se reiteraron los compromisos académicos por parte de la investigadora.

Además de las técnicas descritas a continuación, se participó de diferentes reuniones de la junta directiva de ASCOMI, así como de asambleas generales y de recorridos en la zona

de estudio, conversando en espacios informales sobre diferentes temas de la cotidianidad de la comunidad. También se participó de dos reuniones del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNRR) donde se observó las estrategias de compra-venta de las tierras a los campesinos de la zona.

Fueron consideradas en el estudio cuatro categorías de análisis conectadas con el marco teórico referencial: 1. Extractivismo y economías de enclave dentro del marco de las propuestas de desarrollo gubernamental; 2. Conflictos ecológico-distributivos; 3. Violencia y Sufrimiento Ambiental y 4. Territorio y Territorialidades.

Para abordar la categoría de extractivismo y economías de enclave, se hizo una revisión bibliográfica desde la ecología política, con el ánimo de establecer conexiones entre la historicidad del modelo extractivo en la Amazonía ecuatoriana y su relación con las redes globales de *commodities*, en relación al proyecto Cóndor Mirador. A través de las técnicas de investigación cualitativa se indagó a diferentes actores de la comunidad sobre la relevancia de la minería a gran escala para el desarrollo socioeconómico de la parroquia. También se profundizó en los cambios de los usos del suelo relacionados con la incursión de la empresa Ecuacorriente S.A., la relación que han entablado con la empresa y las percepciones que sobre la minería a gran escala tienen los habitantes de la zona: diferentes actores políticos, líderes sociales y población en general.

En la categoría de conflictos ecológico-distributivos en el contexto de la minería a gran escala, se recolectaron testimonios e informes que son de relevancia de acuerdo a los hitos históricos que destacan los habitantes de Tundayme con relación a la presencia de la empresa minera en su territorio. Desde una mirada localizada, se estudiaron los diferentes eventos contenciosos que se han generado entre vecinos y familias a raíz de la presencia de la empresa, así como los conflictos entre estos y la compañía.

Se escucharon las denuncias relacionadas con el caso del Barrio San Marcos y su desplazamiento, a raíz de la venta de tierras de campesinos y la situación actual de algunas de estas familias desplazadas. De la misma forma se recopilaban casos de denuncias de violación de derechos humanos.

Para la categoría de sufrimiento ambiental, se enfatizó en los testimonios de las personas entrevistadas que han vendido sus tierras o que se encuentran bajo presión por parte de la empresa para que las vendan. A través de sus testimonios se indagó sobre el

proceso de compra de tierras, las ofertas recibidas, el cumplimiento de los compromisos por parte de la compañía minera, las transformaciones socio – económicas generadas, así como la situación de las familias después de la venta de sus tierras. En el caso de las personas que se encuentran demandadas se enfatizó en las situaciones a las que se ven abocados al enfrentar este tipo de situaciones.

Por último, en la categoría de Territorio y Territorialidades, se consideraron los aspectos históricos de conformación a nivel cantonal y parroquial, considerando la revisión bibliográfica y las entrevistas con actores e historiadores locales. Se tomó en cuenta las representaciones y territorializaciones del lugar, comparando los planes de ordenamiento territorial y parroquial y los planes de manejo empresarial, con las prácticas espaciales, los espacios representacionales y las expectativas que los habitantes de la comunidad tienen sobre su territorio.

Se incluyó dentro de esta categoría, la organización sociopolítica esbozada en aspectos tales como: los sistemas de representación, los niveles organizativos, los mecanismos de toma de decisiones internos y externos, las formas de negociación, las relaciones interinstitucionales (iglesia, Estado, ONG, empresa) que marcan los consensos o disensos, el nivel de conflictividad y la formación de redes comunitarias que apelan por la defensa de los derechos y la inclusión dentro de los proyectos de desarrollo.

Técnicas de estudio

La entrevista

Como una de las principales técnicas de investigación antropológica, se efectuaron entrevistas durante el trabajo de campo. La construcción de las preguntas se efectuó a partir de un ejercicio de construcción metodológica, con base a los intereses investigativos y sobre el diálogo que se entabló con los interlocutores:

[...] busca un discurso nativo que los comente, que los valore, que los relacione y contraste con otros [...] un discurso donde el actor despliegue estrategias cuya observación resulte relevante para nuestros propósitos o desarrolle todo un conjunto de descripciones y opiniones desde las cuales podamos inferir pautas, valores, principios o creencias en operación (Sanmartín, 2003 :86).

Para llevar a cabo este estudio se realizaron durante los tres periodos de campo, 42 entrevistas semiestructuradas y 22 entrevistas abiertas clasificadas de acuerdo a las claves

teóricas del estudio. En ellas se incluyen como interlocutores del estudio a líderes locales campesinos e indígenas asociados a los conflictos socioambientales de la parroquia Tundayme y del Cantón El Pangui y a otros representantes de movimientos sociales de la Amazonía. Se incluyen también alcaldes, el prefecto de la provincia, funcionarios de ECSA S.A, representantes de las entidades reguladoras del tema minero en el Ecuador, como son la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.

De la misma manera se realizó una entrevista grupal a los miembros de la Junta Parroquial de Tundayme (periodo 2009-2014) para analizar los cambios organizativos, económicos, territoriales y sociales suscitados a raíz de la presencia del Proyecto de minería a gran escala, así como las expectativas y temores que se tiene con relación al tema minero.

Los testimonios de las personas afectadas por la venta de tierras en el Barrio San Marcos y en general en la parroquia de Tundayme, fueron recabados con quienes forman parte de la organización ASCOMI.

En términos generales, la entrevista fue la mejor herramienta de recolección de información, dadas las grandes distancias entre un actor y otro, además de la dificultad de realizar actividades grupales en espacios rurales.

Grupos focales

Esta herramienta fue asociada a la construcción de la *línea del tiempo*, para recabar distintas opiniones y perspectivas de los actores locales. Se convocó historiadores locales y a los más adultos de la parroquia Tundayme para reconstruir los principales hechos históricos asociados a su proceso de conformación y a los cambios asociados al auge extractivo.

Dada la dificultad de reunir en un mismo lugar y horario a todos los participantes, se realizó en primer lugar una entrevista semiestructurada asociada a un mapa de línea de tiempo con uno de los historiadores locales más respetados de la parroquia. Los resultados de esta actividad fueron compartidos y analizados por dos adultos mayores que residieron en Tundayme hasta hace poco y que en la actualidad viven en Gualaquiza. Este análisis y recuento grupal fue realizado en casa de uno de los participantes en el centro urbano del cantón Gualaquiza.

Esta información también fue alimentada con entrevistas individuales y conversaciones informales a otros miembros más jóvenes de la comunidad. Se cotejaron los hechos expuestos por los participantes con las descripciones del Plan de Desarrollo Parroquial y con una memoria escrita por miembros de juntas parroquiales pasadas.

Mapas parlantes-Cartografía Participativa

Los mapas constituyen un lenguaje visual, a través de los cuales se conocen las vinculaciones de los actores con su territorio y en los que se plasman desacuerdos, consensos, valores simbólicos, vivencias e historias de configuración de dichos territorios. Permite localizar, comparar, integrar y describir distintos hechos y elementos que parten de un conocimiento ubicado, se apela a la memoria, a la imaginación y a la representación de las construcciones mentales (Gavilanes, 2008).

El mapeo participativo se llevó a cabo con 20 personas de la parroquia; 10 hombres y 10 mujeres entre los 15 y 70 años de edad, que se organizaron en cuatro subgrupos de acuerdo al sector donde viven: Valle del Quimi, San Marcos, centro poblado de Tundayme y la asociación de finqueros afectados por la empresa Namakutza, quienes hacen parte de la organización ASCOMI y fueron convocados a una asamblea general en la sede de la junta parroquial de Tundayme. Aunque se registraron solo 20 nombres, hubo gran participación de los asistentes a este taller. Los resultados obtenidos fueron compartidos con el grupo de 52 participantes que asistieron a la reunión y que habitan distintos sectores de la parroquia.

Se representaron espacialmente los principales cambios generados a raíz de la presencia minera durante los casi 15 años que los habitantes sitúan las primeras incursiones de funcionarios de la empresa. También se visualizaron los sitios de mayor conflictividad en la región y los cambios que sufrió el barrio San Marcos.

CAPÍTULO II

VIOLENCIA SIMBÓLICA EN CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: PERSPECTIVAS TEÓRICAS

La presente investigación se orienta desde la ecología política y la nueva antropología ecológica. A través de estas perspectivas se analiza como la naturaleza es significada y geografiada (Descola y Pálsson, 2001; Gonçalves, 2001) por una compleja trama de relaciones sociedad-naturaleza, en la que esta última, es producto de una co-evolución en conjunto con las culturas que la han habitado (Rival 2004, Descola, 2002).

En la actualidad, esta co-evolución se ha enmarcado en un contexto de capitalización, globalización y tecnologización, que tiende a homogenizar a las culturas y a sus prácticas bajo la lógica del mercado (O'Connor, 1994; Bedoya y Martínez, 1999); a la par que aumentan las “incertidumbres ecológicas” (Mehta et al., 2002), y se fragmenta a las comunidades y a las identidades arraigadas a un territorio (Díaz Polanco; 2006, López de Souza, 2005).

De la exposición de los riesgos externos, la sociedad se enfrenta a los riesgos manufacturados (Giddens, 1994), instaurando diferentes tipos de incertidumbres: “incertidumbre ecológica”, “incertidumbre del sustento” e “incertidumbre del conocimiento” (Mehta et al., 2002) enmarcadas en cadenas de mercancías globales. Las incertidumbres ecológicas se refieren a los cambios en los ecosistemas; las de sustento a la amenaza de los medios de vida de las poblaciones; y las de conocimiento a la exclusión de las poblaciones locales en el manejo y uso de su entorno.

La sociedad de riesgo de las economías industrializadas, absorben las incertidumbres del sustento de las poblaciones rurales (Mehta et al., 2002). Dentro de este contexto, no existen responsables de los impactos socioambientales y la información verídica sobre las consecuencias de la intervención humana sobre los territorios y sus recursos, es manejada por lógicas de poder diferenciadas, distantes de los sitios donde se ocasionan dichos impactos, riesgos no atribuibles a un actor particular (Beck, s/f).

En este sentido, el desarrollo de la ecología simbólica, la ecología política y la antropología de la ciencia en la década de los 80' aunado con la reflexión sobre el medio ambiente en el contexto de globalización y la degradación ambiental, amplían los intereses

de la antropología fuera de la dicotomía clásica naturaleza - cultura y le abre paso a la ecología política ampliando el análisis (Santamaría, 2008).

Extractivismo y Desarrollo

El extractivismo en América Latina está asociado a condiciones estructurales de dependencia al sistema de economía-mundo y a procesos históricos de colonialidad de la naturaleza (Alimonda, 2011) que se visualizan en las corrientes exportadoras de materias primas y en la subordinación que los Estados nacionales ejercen sobre las poblaciones, desconociendo sus derechos y reproduciendo las lógicas globales de explotación (Gudynas, 2011).

Desde los años ochenta, a partir del Consenso de Washington Ecuador inicia un proceso de estimulación de la inversión extranjera para el desarrollo de la minería a gran escala. Estos cambios económicos se asocian con la intervención del Banco Mundial, cuyas políticas para el otorgamiento de créditos influyeron en varios países de América Latina y del mundo, en la elaboración y flexibilización de la legislación ambiental minera: reducción de aranceles, control de la minería informal, condiciones laborales desfavorables, entre otros aspectos. (Sacher y Acosta, 2012).

La presencia de trasnacionales en los territorios habitados por comunidades indígenas y campesinas en la Amazonía sur ecuatoriana, así como en otros países de la región, ejemplifican estos procesos violentos de apropiación de los recursos naturales, procesos de acumulación por desposesión (de comunidades locales) (Harvey, 2004), incumpliendo las leyes ambientales y las normas constitucionales en materia de derechos colectivos, contando con el aval del gobierno, tal como lo denuncia CEDHU¹.

Desde la visión de Alimonda (2011), el extractivismo como componente de la vida económica, social y política de Latinoamérica, está asociado a un largo proceso histórico colonial, que inició hace más de 500 años y que pervive en el siglo XXI, no solo como un componente subyacente de la modernidad y del sistema internacional sino también como parte del origen y naturaleza del poblador latinoamericano:

¹ Comisión Ecueménica de Derechos Humanos del Ecuador

La misma, tanto como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011: 22).

Alimonda considera que la conquista europea instauró una “economía de rapiña”, fundamentada en la “acumulación económica y de control político y social” (Alimonda, 2011: 11), definiendo a la gran minería como una forma de explotación cruel e inédita, que desconoció las prácticas locales de los Andes e instauró un nuevo modelo de desarrollo, caracterizado en el siglo XXI, por la instauración de mega proyectos que amenazan ecosistemas y comunidades locales, cada vez más distantes:

Pero, a diferencia de épocas pasadas, las condiciones tecnológicas permiten ahora prescindir de grandes contingentes de fuerza de trabajo. Las poblaciones locales, entonces, se transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo en que destruyen a los ecosistemas con los cuales han convivido, a veces, desde tiempo inmemorial (Alimonda, 2011:12).

Ante estos cambios abruptos y bajo la normativa ambiental que contempla responsabilidad social empresarial y mayores niveles de gobernanza local, la resistencia a los proyectos extractivos en la región latinoamericana están marcados por la “criminalización, la represión, los asesinatos por encargo [...] la disputa por el control de los recursos naturales es un tema álgido de derechos humanos” (Alimonda, 2011: 12). En este último componente, Gudynas (2013) también destaca que la apropiación violenta de los recursos en el contexto de los proyectos extractivos quiebra el marco de derechos en todas sus dimensiones. Para una mayor comprensión de estos impactos, propone el concepto de extrahecciones².

El modelo extractivista además de corresponder a antiguas lógicas de colonialidad, según el análisis de Alimonda, está relacionado con lo que Svampa (2011) denomina “ilusión desarrollista” que también se asocia con los mega proyectos de infraestructura, que

² Para identificar esas particulares situaciones se propone un nuevo término: “extraher”, y su derivado “extrahección”. Extraher es aquí presentado para referirse al acto de tomar o quitar con violencia o donde se “arrancan” los recursos naturales, sea de las comunidades como de la Naturaleza. De esta manera, la extrahección sería el caso más agudo en el gradiente de apropiación de recursos naturales, en tanto se la impone con violencia y se quiebra el marco de derechos (Gudynas, 2013: 11).

son iniciativas que surgieron con IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana). Por otra parte, los altos precios internacionales de los *commodities*, estimulan aún más este modelo extractivista-exportador en Latinoamérica, que favorece a la lógica capitalista, aún bajo el auspicio de cambios de gobierno:

[...] la actual dinámica del capital, en su fase de acumulación por desposesión, tiende a promover el retorno en fuerza de una política neodesarrollista, en sus diferentes versiones: neoliberales-conservadores; izquierdas nacional-popular o izquierdas productivistas. Más simple, en esta coyuntura favorable, no son pocos los gobiernos latinoamericanos que han aceptado acríticamente los modelos de desarrollo hegemónicos, o sencillamente tienden a escamotear las discusiones de fondo acerca de su carácter explotatorio y de su impacto socio-ambiental (Svampa, 2011:182).

En el mismo sentido, la crítica de Gudynas se centra en diferenciar lo que él considera la coexistencia de dos tipos de extractivismos en América Latina; por una parte está el extractivismo clásico o convencional, en el que las empresas transnacionales son las encargadas de todo el proceso, mientras que los Estados solo tienen un papel regulatorio, a través del cual, deben proteger los derechos de los ecosistemas, de las poblaciones humanas y los intereses económicos nacionales. El extractivismo progresista o neo extractivismo supone una mayor presencia del Estado y mayores niveles de tributación:

En unos casos, las actividades extractivas son llevadas adelante por empresas estatales o mixtas; en otros casos, el nivel de las regalías y la imposición tributaria es más elevado; e incluso, hay mayores controles sobre la producción. Bajo esta modalidad, se entiende que los mayores beneficios no se lograrán por los simples mecanismos mercantiles, sino que es necesario contar con el concurso del Estado (Gudynas, 2013: 8).

De la anterior modalidad, tales serían los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela. No obstante, para Gudynas, este *modus operandi*, no ha implicado un mayor compromiso de las empresas transnacionales y Estado para la protección de derechos y para el surgimiento de nuevos modelos de desarrollo propios de la región:

El término responde a las necesidades del debate ciudadano actual, donde se volvió urgente ir más allá de las retóricas de los gobiernos progresistas, para poder caracterizar las acciones concretas de esos gobiernos. Sin duda, sus modos eran diferentes a los aplicados por los anteriores gobiernos conservadores y neoliberales, pero el problema es que de todas maneras se mantenían actividades de extracción con altos impactos sociales y ambientales (Gudynas, 2013:8).

El extractivismo ha sido asociado a un tipo de desarrollo, del orden mesiánico a nivel interno en el que se promete a los ciudadanos mejores condiciones de vida, pero que sujeto a la economía externa, cambia drásticamente las relaciones socioeconómicas locales. Estos cambios se conjugan con un discurso de dominación en el que América Latina no tiene la potestad necesaria para manejar sus propios recursos naturales.

Si bien el origen colonial marcó un punto de inflexión en el origen latinoamericano, desde una visión post-estructuralista, Escobar considera que las condiciones históricas a nivel internacional entre 1945 y 1955 marcaron las relaciones con el tercer mundo y la forma en la que se asumió el desarrollo. El apoyo que Estados Unidos brindó a Europa para el proceso de reconstrucción y la conservación de sus colonias influyó en que Occidente reconfigure su imagen y también la de Oriente, pautando lo que sería la invención de tres mundos:

A comienzos de los años cincuenta, la noción de tres mundos -naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el Primer, Segundo y Tercer Mundos respectivamente estaba implantada con firmeza. Aún después de la desaparición del Segundo Mundo, las nociones de Primer y Tercer Mundo (y de Norte y Sur) siguen articulando un régimen de representación geopolítica (Escobar, 1996: 70).

El análisis de otros acontecimientos relacionados, tales como las luchas anticoloniales en Asia y África, el surgimiento de un nacionalismo latinoamericano, el proceso de consolidación de las democracias, la decisión de reconstruir sus propias economías después de la gran depresión, etc. incentivan así los discursos de desarrollo y la creciente fe en el crecimiento y en la tecnología, panorama favorable para la inversión de Estados Unidos en América Latina y para consolidar su posición hegemónica, que demandaba materias primas (Escobar, 1996).

Esta intervención estuvo acompañada de la creación de instituciones y bancos, así como de la transferencia de tecnología, que no solo implicó técnicas, sino también la exportación de modelos sociales, políticos y económicos, creando nuevos discursos en torno a la pobreza y al desarrollo local (Escobar, 1996). El efecto demostración, con el que se intentó lograr un proceso de modernización de la economía latinoamericana, fue aplicado a todos los aspectos de la vida social, política y cultural y lo que parecía el

momento propicio de desarrollo, culminó en endeudamiento externo y en una mayor dependencia de la economía externa (Cardoso y Faletto, 2005).

Svampa (2011) describe en Latinoamérica un capitalismo neoliberal en los últimos veinte años, favoreciendo la re-primarización de la economía y el aumento de la dependencia de los modelos económicos externos. Estos cambios se dieron en primer lugar a finales de los ochenta en los que se afianzan los derechos de las grandes corporaciones, con la intervención de instituciones internacionales. Una alta dependencia de los mercados externos configuró en América Latina, economías de enclave, que han conocido el intercambio ecológico desigual que precisa la extracción de materias primas (Martínez Alier, 2004).

Conflictos ecológicos distributivos

El desarrollo, como teoría del crecimiento económico y como modo de vida a alcanzarse figurado desde las esferas dominantes, y propiciado a través de específicas políticas a diferente escala global-regional-nacional /local, está vinculado a las relaciones entre ambiente y sociedad, y conlleva un amplio panorama en el que se generan consensos y disensos.

En el contexto de las actividades extractivas y de sus modelos económicos subyacentes, se han generado grandes impactos ambientales y sociales, propiciados tanto por parte del Estado como por agentes privados, generando transformaciones abruptas en los ecosistemas y en las relaciones territoriales.

Dentro de este marco de análisis, es indispensable indagar acerca de los conflictos que estos cambios ocasionan y como estos se vinculan con otras esferas de la vida socioeconómica y política. Desde el abordaje teórico, ofrecido por la ecología política, existen distintas denominaciones para comprender los fenómenos asociados a las presiones del extractivismo³:

Conflictos ambientales, socioambientales, inducidos por el ambiente, ecológico- distributivos, de contenido ambiental, éstos son solo algunos de los nombres propios que identifican enfoques y puntos de vista diferentes [...]

³ Se aclara que los conflictos socioambientales, o cualquier otra denominación que se use, no solo se aplica al estudio de conflictos en contextos extractivistas.

detrás de cada definición se plantea una interpretación sobre los vínculos entre el ambiente y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder (Walter, 2009:7).

En la perspectiva del “ecologismo de los pobres” o el “ecologismo popular” (Martínez Alier, 2004; Guha, 1994) los conflictos ambientales son conceptualizados como conflictos ecológico-distributivos. Se abordan así las inequidades sociales y la distribución de las externalidades ecológicas, marcadas por un proceso desigual producto del metabolismo social de las sociedades del norte que cada vez demandan más recursos para su sustento, generando el desplazamiento geográfico de las externalidades ambientales a comunidades y lugares considerados como periferia (Martínez Alier, 2004).

El enfoque de economía ecológica presente en la anterior tesis, permite medir los impactos del modelo-exportador extractivo (Svampa, 2011) de materias primas, en el que se presenta un intercambio ecológico desigual: “La desigual incidencia de los daños ambientales, no ya frente a otras especies o frente a las generaciones futuras humanas, sino en nuestra propia época, da nacimiento al ecologismo popular o ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 2004: 8). De la misma manera esta propuesta desafía el análisis post-industrialista que no considera otro tipo de valores asociados a los recursos naturales.

Para Guha (1994), los conflictos ecológico-distributivos son entendidos como luchas por los recursos naturales, que se dan en todos los niveles de los estratos sociales. Sin embargo, los conflictos entre ricos y pobres son los más dramáticos por sus probables consecuencias (desplazamientos de poblaciones, pérdida de sustentos para la vida, etc.), y en los que el Estado, la mayoría de veces actúa a favor del grupo que detenta el poder o actúa directamente como omnívoro: Los omnívoros son “individuos y grupos que disponen del poder social para capturar, transformar y usar los recursos naturales de un área muchísimo mayor” (Guha, 1994:145).

Hay conflictos que se generan a partir de grupos que detentan el poder sobre la naturaleza, afectando el sustento y continuidad de sus medios de vida, en lo que denomina el ecologismo de los pobres, que se define como la “resistencia ofrecida por la gente de los ecosistemas contra el proceso de captura de recursos por los omnívoros” (Guha, 1994:146).

Alimonda (2011), señala que los conflictos ecológico-distributivos, corresponden a procesos históricos forjados desde la colonización de América y se continúan en la actualidad. La forma cómo la población latinoamericana y sus sistemas de gobierno se

insertan en la modernidad, reproducen la explotación y apropiación de la naturaleza y de las personas en condiciones inequitativas y de subalternidad. Los largos procesos de colonialidad, crearon mercancías ficticias reproduciendo formas de control inequitativo sobre los recursos y las sociedades.

En otra expresión de la Ecología Política, Bebbington y Humphreys (2009) consideran que los conflictos generan espacios de debate en la consolidación de las democracias. Comparan el conflicto, con las discrepancias creadas en torno a los modelos de desarrollo. De acuerdo a la *maldición de los recursos*⁴, el conflicto corresponde a disputas sobre rentas, en la que las instituciones con mejores prácticas de transparencia, redistribución y compensación, negocian las disputas.

Contrario a la visión del post-desarrollo, en la que el conflicto corresponde a “la manifestación de contradicciones entre distintas maneras de entender el desarrollo, la democracia y la sociedad deseada” (Escobar, 2005, citado en Bebbington y Humphreys, 2009: 119), siendo la conciliación más compleja, puesto que están en juego derechos, territorios y percepciones sobre el modo de vida y los modelos económicos.

En este sentido, Folchi (2001) y en contraste con la tesis del ecologismo de los pobres, o del sustento, considera que no se debe caer en determinismos en cuanto a las respuestas que generan los actores. Más allá de las ideologías que pugnan por la defensa del ambiente; desde las distintas visiones o movimientos sociales, se deben estudiar los “problemas sociales con los intereses económicos y las disputas de poder” (Folchi, 2001:82) que se hallan enmarcadas en una historicidad y que responden a transformaciones no consensuadas sobre el ambiente y que no siempre están relacionadas con la explotación o depredación del mismo: “Los conflictos ambientales no son sólo los que nacen de un daño ambiental, sino cualquier proceso de transformación ambiental, independientemente de su valoración” (Folchi, 2009: 82).

Afirma que las disputas o conflictos "no se producen como efecto o respuesta a la depredación del ambiente, sino como efecto de cualquier transformación no consensual

⁴ Desde la visión de Acosta (2009), la maldición de la abundancia, alude, a las nefastas consecuencias y contradicciones de la abundancia de recursos naturales, con altos índices de pobreza de los países y las sociedades que los poseen, haciendo un llamado a los modelos de desarrollo propuestos por los gobiernos.

[...] no puede considerarse como una forma de ecologismo, a la acción de ninguno de los actores involucrados en las luchas” (Folchi, 2001: 85).

Sabatini (1997), se refiere a los *conflictos ambientales locales (CAL)*, como un tipo de tensiones que deben ser abordados como conflictos distributivos, políticos y territoriales. Los CAL “son conflictos entre actores de una localidad suscitados básicamente por intereses contrapuestos en torno al impacto de una determinada actividad” (Sabatini, 1997: 55).

Bebbington (2007) considera que el fortalecimiento de la gobernanza local es una estrategia para lograr consensos y materializar económicamente los recursos naturales. En este sentido, “las buenas prácticas” institucionales, bien podrían acoplarse a los modelos de desarrollo locales, o más bien a los ideales de desarrollo de las poblaciones intervenidas por proyectos extractivos.

Si bien este autor destaca como el aumento de la conflictividad puede generar otros tipos de violencia irresoluble, no analiza cómo ha sido el papel de la gobernabilidad y contraria a su propuesta de posibles consensos, Sabatini (1997) opina que en las sociedades latinoamericanas el conflicto es ignorado por las instancias estatales, siendo la imposición administrativa la salida más recurrente; en otros casos podríamos decir también, las salidas de tipo coercitivo que se imponen.

Folchi (2001), aboga por un análisis de las condiciones históricas y estructurales, que condicionan los disensos, siendo el ambiente, uno de los escenarios posible donde se teatraliza el conflicto. No obstante, un análisis más profundo de los conflictos sociales actuales y de antaño, si atendemos a lo que plantea Alimonda (2011) tienen como eje articulador entender las formas históricas en que ha ocurrido la colonialidad de la naturaleza. Por ello, no considerar el tema de las inequidades en el acceso a los recursos, o su acaparamiento y no entender cómo intervienen un conjunto de intereses, sería minimizar las causas estructurales de los conflictos ambientales.

Así, un abordaje teórico, de los conflictos ambientales como conflictos ecológicos-distributivos, involucra un análisis de las condiciones estructurales de desigualdad, en las que intervienen los grandes flujos de capitales y el Estado como garante de expropiación territorial, al respaldar estos modelos económicos y configurar una nueva clase social; los

refugiados ecológicos: “campesinos en áreas urbanas degradadas que buscan la vida en las ciudades sobre los residuos de la prosperidad omnívora” (Guha, 1994:145).

Esta perspectiva, considera que la cuantificación económica de los recursos en función del mercado no compensa los daños ambientales sobre los bienes comunes y sobre los grupos más vulnerables (Martínez Alier, 2004). No se trata de la negación del progreso, sino de la defensa del sustento de la vida misma:

Ya no se trata de resistencias en nombre de la negación del progreso, como pretendió la hegemonía del iluminismo liberal y del marxismo normatizado. Es posible leerlas ahora como formas de resistencia basadas en la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso y disposición comunitaria de los recursos humanos y naturales, frente a los embates de la mercantilización (Alimonda; 2011:39).

Sabatini (1997) ha establecido que los conflictos ambientales tienen un “fundamentalismo económico”, es decir que, a pesar del conocimiento de los graves riesgos de impactos ambientales en la ejecución de un proyecto, estos se llevan a cabo, sustentando las decisiones solo en los beneficios económicos. Alier (2004) sostiene que “El enfrentamiento entre economía y ecología no puede ser resuelto por [...]internalizar las externalidades-dentro del sistema de precios, el desarrollo sostenible, la modernización ecológica y la ecoeficiencia” (Martínez Alier, 2004: 81).

Los valores y los derechos a los que apelan las comunidades afectadas, tienen también un componente de justicia social, “*no queremos naturaleza sin justicia social*” (Guha, 1994: 151), es decir, los derechos no pueden ser reemplazados por la monetarización, instaurando nuevas formas de reclamo.

Violencia y sufrimiento ambiental

La construcción del sufrimiento ambiental se fundamenta en conceptos tales como el racismo ambiental y la discriminación racial, ampliamente desarrollada por los movimientos de justicia social y ambiental que se forjaron en la década de los 80’ en los Estados Unidos y que abogan aún en la actualidad por la igualdad de derechos civiles y de todas las garantías legales conducentes a un cambio social):

El movimiento por la Justicia Ambiental ha nacido contra el racismo ambiental, es decir, la discriminación racial en la elaboración de la política ambiental y en la aplicación de leyes y reglamentos, el intento deliberado de

colocar las instalaciones de residuos tóxicos o peligrosos en comunidades de gente de color, la aprobación oficial de la presencia de venenos y contaminantes que amenazan la vida en nuestras comunidades, y la historia de exclusión de la gente de color del liderazgo del movimiento ambientalista (Dorsey, 1997:23).

En este mismo sentido, también se apela a la forma como se gestiona el territorio, la reducción de la vulnerabilidad medioambiental, los riesgos tóxicos y la inclusión dentro de los proyectos nacionales para disminuir la desigualdad (Arriaga y Pardo, 2011).

La justicia ambiental “Implica que ninguna persona o grupo, independientemente de su situación particular, socio-económica, racial, étnica o sexual, soporte desproporcionadamente la carga del deterioro ambiental provocado por las acciones u omisiones de terceros o por la ejecución de políticas o programas” (Potes, 2010: 1).

El sufrimiento ambiental desde un enfoque de justicia ambiental, conduce al análisis de las vivencias individuales y colectivas que van desde aspectos físicos hasta emocionales, pero que se enmarcan en el cumplimiento de normativas que amparan los derechos de los grupos humanos y en el modo como estos se ven reconocidos en su aplicación⁵.

En este sentido, Etchart (2012) destaca como el debate sobre el racismo ambiental, ha conllevado que en los temas de justicia ambiental, se incluya el estudio de la construcción social de la contaminación y del sufrimiento. Este último tiene una importante base psicológica, pero también material, que se fundamenta en las características socioeconómicas de los países: “se produce por una variedad de problemas -desde la desnutrición y la inseguridad económica, hasta la falta de acceso a la tierra y la carencia de servicios básicos y de poder político-, que juntos crean una predisposición subyacente a la enfermedad y la muerte” (Etchart, 2012: 20).

Desde esta relación, aboga a nuevos impactos de orden psicosocial, que se instauran en procesos de inequidad y discriminación, en los que algunas poblaciones padecen las externalidades de la producción industrial y de los megaproyectos extractivos; lo que en

⁵ En una dimensión más reciente, además de la preocupación por los derechos de los grupos y poblaciones humanas, se ha insertado el tema de los derechos de la naturaleza. Al respecto reconocidos en la Constitución del Ecuador (2008), y que ha tenido una amplia acogida a nivel mundial por parte de los movimientos de justicia ambiental a nivel global.

palabras de Porto-Gonçalves (2006), ha sido descrito como una geografía desigual de desechos y beneficios:

Mientras tanto, el proceso de producción no se resume a sus diferentes etapas —producción, distribución, circulación y consumo—, [...] Existen también los desechos —residuos sólidos, líquidos y gaseosos— cuya naturaleza físico-química está configurada de manera desigual, en una geografía desigual de desechos y beneficios en sus diferentes escalas geográficas (en los lugares y entre los diferentes lugares; los barrios y entre los barrios de una ciudad; las regiones y entre las diferentes regiones al interior de un mismo territorio nacional, en fin, entre los diferentes países). Como se ve, es una cuestión política y es toda la geopolítica que está implicada en el meollo del desafío ambiental, por medio del territorio (Porto-Gonçalves, 2006: 62).

El sufrimiento ambiental, así como otros fenómenos asociados a la contaminación y a la degradación ambiental (migraciones y desastres naturales) conlleva a una reflexión filosófica sobre las limitaciones materiales, políticas y conceptuales de la globalización de la justicia en el marco de la pobreza, producto de la lógica del mercado y de las políticas transnacionales (Arango, 2007).

En este contexto, “la experiencia del sufrimiento ambiental es construida y reconstruida en un campo de fuerzas, donde las categorías socialmente construidas de significados simbólicos, y las fuerzas político económicas, conjuntamente conforman el tejido de la vida cotidiana” (Singer, 1990, citado en Etchart, 2012: 22). La segregación del proyecto nacional, el olvido por parte del Estado, la violencia en los territorios, el desplazamiento, la contaminación de los hábitat de las poblaciones, la presencia de patologías y el acceso cada vez más limitado a los recursos, ocasionan tensión social, hostilidades y reacciones psicológicas inscritas en el cuerpo social e individual (Etchart, 2012):

Varios de estos efectos tienen que ver con la producción social de cuerpos “envenenados”, de cuerpos que padecen los efectos de la convivencia con los residuos de los procesos productivos y con los significados, sentidos y prácticas sociales que emergen de esta convivencia [...] (Sarlingo, 2013: 161-162).

Auyero y Swistun (2007) del enfoque de la sociología pos-estructural (Bourdieu, 2000 y 1999, citado en Auyero y Swistun, 2007) concentrándose en la relación entre espacio objetivo y las representaciones subjetivas (hábitat y *habitus*) de un espacio contaminado, abordan el sufrimiento ambiental desde las formas modernas de sufrimiento social,

buscando las “respuestas a una de las cuestiones de lo que Bourdieu llama “*efectos del lugar*”: ¿Cómo las personas que han estado regularmente expuestas por años a ambientes contaminados se acostumbran o de algún modo sintonizan con las regularidades de un lugar sucio y degradado, con los humos, aguas y suelos contaminados? (Auyero y Swistun, 2007: 140-141).

Los referentes de los residentes de áreas tóxicas, no son las mismas. No existe una visión “única y monolítica” relacionada con la contaminación, por el contrario coexisten visiones y creencias diversas, en las que las personas se identifican así mismos o a quienes le rodean. Dentro de estas percepciones influye el nivel de información, de educación, de resiliencia, de cambio, de asociación con quienes comparten el problema, entre otros aspectos. No obstante, parte del sufrimiento es vivenciado a través del *tiempo de espera*⁶, el cual se caracteriza por un proceso de deterioro físico y mental de la comunidad que ha depositado su esperanza en algo o en alguien, que pueda mejorar sus condiciones de vida (Auyero y Swistun, 2007).

A partir de estas premisas, el sufrimiento tóxico debe ser analizado desde otras categorías. El padecimiento individual y colectivo, está asociado a problemas estructurales tales como la pobreza, la marginalización del territorio y las necesidades básicas insatisfechas, factores que dependen del accionar estatal. La corrupción de las grandes empresas y el incumplimiento de la normativa ambiental aumentan los desplazamientos y los movimientos de flujo migratorio de las poblaciones hacia centros urbanos, incrementando los cordones de miseria en las áreas rurales y urbanas.

El sufrimiento ambiental también se relaciona con la discriminación ambiental, en el sentido de que ciertos espacios del territorio son destinados como vertederos de desechos de las actividades industriales, de modo que el aire y el agua del cual se benefician las poblaciones humanas está contaminado, ocasionado patologías psicológicas y físicas (Auyero y Swistun, 2007; Etchart, 2012).

Otras formas de discriminación se visualizan en la soberanía que los gobiernos ejercen sobre sus territorios, fundamentándose la presencia estatal en las concepciones que a lo largo de la historia se han creado sobre las distintas regiones del país. En el caso

⁶ Subrayado por los autores

colombiano se han delimitado las conocidas zonas rojas, las cuales se asocian con la presencia de grupos armados al margen de la ley y que coinciden con los puntos de extracción minera o petrolera (Serje, 2005).

Narváez (2009) destaca como la Amazonía ha sido incorporada de manera desigual en el proyecto nacional ecuatoriano, siendo el territorio percibido como fuente de materias primas.

Los grupos hegemónicos han mostrado indiferencia en cuanto a invertir sus recursos en esta región, por tanto el estado tiene una percepción de la RAE⁷ como una fuente de recursos naturales, lo que ha desencadenado una fiebre extractivista en función de satisfacer la demanda nacional e internacional de energéticos (Narváez, 2009: 277).

La contaminación y la degradación ambiental asociadas a la discriminación, no son los únicos causantes de sufrimiento ambiental. Existen otras formas de violencia que se vivencian de manera individual o colectiva y que afectan la salud de las personas: la presencia militar, los hostigamientos, las amenazas, los paros cívicos, la detención en recintos carcelarios de miembros de la comunidad que apelan por la defensa del territorio o se oponen a un proyecto, entre otras, son algunas de las situaciones identificadas por Etchart⁸ (2012).

Contaminación, degradación, discriminación, incorporación al proyecto nacional de manera desigual y otros elementos que ocasionan tiempos de espera en las comunidades, contradicen los derechos humanos a la par que generan diferentes tipos de patologías, que van desde el orden físico, hasta emocional y que finalmente en el futuro traerán graves consecuencias para una población enferma: “En el mismo lugar en donde se extrae el principal producto de la riqueza del país, nuevos riesgos ambientales y carencias básicas son incorporados al territorio y a los cuerpos, afectando a ciertos grupos de la población ecuatoriana de manera desproporcionada (Etchart,2012: 54).

⁷ Región Amazónica Ecuatoriana

⁸ Varios estudios confirman lo que ahora se vive en las provincias de Orellana y Sucumbíos: la explotación de petróleo en el Ecuador, al igual que en otros países del Tercer Mundo, tienen un impacto fuertemente negativo en el desarrollo y bienestar de sus habitantes [...] Además de sus impactos ambientales, esta industria extractiva ha provocado cambios en el acceso y derechos sobre la tierra y los recursos biológicos, el desplazamiento de personas, la proliferación necesidades incumplidas por parte de las petroleras y el Estado (Etchart, 2012: 17).

El sufrimiento ambiental en el contexto del extractivismo, tiene un fuerte componente de violación de derechos de las comunidades (Alimonda, 2011; Gudynas, 2013, Svampa, 2011), en el que la presión sobre los recursos ha generado violencia física y psicológica de todo tipo, y amenaza la integridad de las personas y sus territorios, agresiones contra líderes y lideresas comunitarios/as, o más contemporáneamente la judicialización de la resistencia, como ocurre en varios países de la región.

En muchos casos, la extracción de recursos naturales no sólo desencadena impactos sociales y ambientales, sino que para que sea posible se apela a la violencia y se violan los derechos, tanto humanos como de la Naturaleza. Existen muchos ejemplos donde la extracción acarreó esas violaciones, tales como la afectación de la salud humana por contaminación, el desplazamiento forzado de comunidades, y otras, hasta llegar al asesinato de líderes ciudadanos (Gudynas, 2013: 11).

Por otra parte, la ineficacia del Estado para gestionar las expresiones públicas de disenso y descontento, se traducen en instituciones violentas, que pueden ejercer formas de violencia encubierta: “Todo un despliegue de expertos en educación, asistencia social, salud, psiquiatría y leyes colaboran en la gestión y control de los sentimientos y prácticas que amenazan la estabilidad del Estado [...] Podemos llamar las formas «blandas» de control social” (Scheper-Hughes, 1999:218). Sin embargo, hay otras acciones de violencia pura⁹ ejercidas (diacrónica o sincrónicamente) por instituciones que representan al Estado y que generan temor y desconfianza entre las poblaciones afectadas.

La violación de derechos humanos, representada como episodios aislados del contexto nacional y de menor impacto socio ambiental, se instauran en la cotidianidad de las comunidades, naturalizando la violencia y reprimiendo la movilización social (Scheper-Hughes, 1999). Se obvia de esta manera, que la construcción del espacio y el consenso comunitario, están asociados con la percepción que sus habitantes tienen de sí mismos.

Hechos cotidianos como la desigualdad en los procesos legales, la ausencia en las estadísticas estatales, la negligencia y apatía de los centros hospitalarios e instituciones públicas, entre otros actos blandos o puros, generan anonimatos que con el tiempo asumen el terror como normal (Scheper-Hughes, 1999).

⁹ Término usada por la autora para referirse a actos concretos de violencia: amenazas, asesinatos, desapariciones, etc.

Scheper-Hughes (1999, 2005) circunscribe los anteriores actos como expresiones de violencia cotidiana:

[...] aquellas pequeñas rutinas y actos de violencia que son practicados de forma normativa sobre cuerpos vulnerables en las familias, las escuelas, los hospitales, las clínicas y en las diversas instituciones administrativas y burocráticas (desde las oficinas del alcalde y del registro público hasta la morgue pública y el cementerio)- todos los cuales, en el sentido de Basaglia (1986), son «instituciones de la violencia» (Scheper-Hughes, 2005: 61).

Bourgois (2005)¹⁰ destaca que los diferentes tipos de violencia (política, estructural y simbólica) se entremezclan, configurando un nuevo tipo de violencia simbólica, instaurada por las instituciones y por el sistema político:

Las fuerzas políticas, económicas e institucionales condicionan interacciones micro-interpersonales y emocionales en una gran cantidad de formas, apoyando o suprimiendo distintos modos de sentimiento y manifestaciones de amor o agresión, definiciones de respeto y éxito y patrones de inseguridad y competición (Bourgois, 2005:31).

La violencia como experiencia cotidiana o episódica, configura nuevos sujetos, pues no es un fenómeno que se instaure sin dejar huellas en la memoria individual y colectiva (Blair Trujillo, 2004: Bourgois 2005). La configuración de territorios degradados y de sujetos que le habitan, en el contexto de las actividades extractivas, además de instaurar formas violentas de apropiación de los recursos naturales (*extrahecciones* como lo enuncia Gudynas, 2013) recrean distintas formas de violencia, que como experiencia cotidiana ocasionan graves impactos psicosociales en las comunidades locales, donde se emprenden las luchas por la autonomía territorial.

Territorio y Territorialidades

Las actividades extractivas tales como la minería, el petróleo o los monocultivos, se instauran en territorios cada vez más distantes, en los que habitan comunidades indígenas y campesinas y en donde el cumplimiento de las políticas estatales es deficiente o ausente. Los cambios provocados en el paisaje y en las dinámicas sociales son abruptos, ocasionado

¹⁰ Bourgois (2005 describe diferentes formas y expresiones de violencia: violencia política directa, violencia estructural (Galtung, 1969, 1975) violencia simbólica (Bourdieu, 1999, 1992 y 2001) y violencia cotidiana (Scheper-Hughes (1992, 1996).

además de contaminación, conflictos territoriales (Gudynas, 2011; Bustamante y Lara, 2010).

La economía de mercado y su proceso expansivo, ligado a la intensificación de fenómenos ambientales, sociales, económicos y culturales, acentúan la relevancia del espacio en distintos ámbitos de la vida cotidiana de las sociedades. El espacio geográfico es producto de la interacción entre seres humanos y biosfera “contiene gran complejidad tanto por tener un contenido relacional, complejo, funcional e histórico como por ser un medio holístico muy particular que expresa la extraordinaria dinámica e interacción social, económica y cultural de los pueblos” (Montañez, 2001:16).

En este sentido, la visión sistémica del espacio geográfico, asociado a los lazos afectivos, identitarios y a lógicas de poder, configuran el territorio: “El territorio es, por tanto, un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo” (Montañez, 2001:20).

Cuando se habla de territorio, se visualiza que implica vínculos afectivos y lazos de identidad con un espacio geográfico determinado, en el que los grupos o el individuo ejercen dominio, poder, apropiación y sentido de pertenencia. También puede ser visto, como el lugar de las representaciones culturales, estéticas o cognitivas (Montañez, 2001; Escobar, 2000).

El territorio dentro de los proyectos extractivos es delimitado a instancias administrativas y políticas, en las que con facilidad se adquieren terrenos, se instauran medidas de compensación ambientales a las poblaciones afectadas, o se desplazan a través de la expropiación.

Esta visión desconoce que el territorio es una red de relaciones sociales, que cobra sentido a partir del reconocimiento de las alteridades y del poder que se instaura en éste (Lopes de Souza, 2005). “Con respecto a un mismo territorio pueden coexistir muchos sujetos que, no obstante ser subordinados al sujeto hegemónico, ejercen diferentes grados de dominio territorial, con frecuencia selectivo y jerárquico. De allí se deriva la distinción entre territorio y territorialidad (Montañez, 2001: 22).

Aunque Lopes de Souza (2005) y Montañez (2001) coinciden en que la territorialidad es un tipo de interacción entre seres humanos y espacio, mediada por lógicas

de poder internas o externas, Montañez (2001) enfatiza en que estas delimitaciones se asocian con nuevos actores del capitalismo global en el que también participan los Estados:

El grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social. Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-Nación o grupos de Estados-Nación. Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de territorialización o desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o abrupto (Montañez, 2001: 22).

Oslender (2010) incluye dentro del concepto de espacio, las pugnas de poder que se generan en la delimitación de sus significados, interpretaciones y representaciones, denotando que implícitamente conlleva a formas de territorialidades contrapuestas en el sentido expuesto por Montañez (2001):

En otras palabras, el espacio no es solamente el sitio concreto de la lucha, o sea, el sitio donde se articula el conflicto físicamente, sino también el sitio simbólico del conflicto sobre interpretaciones y representaciones. El espacio no es apenas el entorno dado en que los actores sociales se encuentran e interactúan. Al contrario, el espacio es el resultado de las luchas sobre su significado. Este es el planteamiento central en la conceptualización de *Léfevre* (Oslender, 2010: 98).

Citando a *Léfevre* (1976), Oslender (2010) destaca que la construcción del espacio abstracto se enfrenta a una lógica de mercantilización de la vida social pautado por el lenguaje de la representación, en el que las prácticas espaciales surgen como oposición para darle sentido a la vida cotidiana, ya que la construcción de espacios, territorios y territorialidades se aceleran bajo la presión del capitalismo:

Pero el mayor nivel de expansión espacial del capitalismo alcanza la mayor escala en su fase actual, llamada de globalización, en la que no queda prácticamente ningún lugar habitado de la Tierra que no sea escenario de su presencia material o simbólica. La base ideológica y material de esa presencia y de la lógica hegemónica que se dirige a la producción de espacialidades en el mundo de hoy se fundamenta en la propuesta racional y científico-técnica de la modernidad, agitada en tiempos recientes por el delirio de la competitividad ya no sólo entre agentes tradicionales del mercado sino principalmente entre lugares y territorios (Montañez, 2001:24).

Las transformaciones sobre el territorio se hacen bajo el auspicio de los gobiernos, quienes le asignan categorizaciones según la conveniencia de las transnacionales y de sus proyectos extractivos:

[...] y los gobiernos, suele desplegar una concepción binaria del territorio, sobre la base de la división inviable/inviabile, que desemboca en dos ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”; por otro, la de “territorio socialmente vaciable” o en última instancia, “sacrificable”, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios (Svampa, 2011: 190-191).

Una dimensión importante a considerar en contextos extractivos, son las dimensiones que cobra el territorio. Es decir qué procesos y transformaciones territoriales ocurren en áreas que son espacios vitales para determinados grupos sociales y colectividades, cuando se instalan sobre estos otros actores respaldados por derechos de concesión.

En la perspectiva de Bebbington (2007), una gran parte de los conflictos socioambientales son también conflictos por la producción de territorios.

En ese sentido muchos conflictos ambientales son también conflictos sobre la producción del territorio, sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente, debería predominar en un territorio, sobre la forma como deberían ser gobernados y por quiénes sobre el significado de estos espacios, y sobre el tipo de lazo que estos territorios deberían tener con otros (Bebbington; 2007:33)

Desde su perspectiva ocurre una co-producción del territorio en la que confluyen varios actores en procesos multi-escalares:

Se entiende que los territorios son coproducidos por las estrategias y los intereses de los distintos actores (empresas, entidades estatales, gobierno, movimientos sociales y otras organizaciones sociales), y por la interacción entre lo económico y lo político, por la articulación entre procesos operando a distintas escalas y por la interacción entre desarrollo y medio ambiente (Bebbington; 2007:35).

No obstante, habría que profundizar en cómo ocurre dicha co-producción de los territorios en contextos extractivos, si los distintos actores están marcados por relaciones de poder diferenciales entre ellos, y principalmente asimétricas si contrastamos al Estado o las empresas (transnacionales, o estatales, o de capitales mixtos o de tipo *joint venture*), con respecto a las poblaciones y comunidades locales en cuyas tierras o territorios se instalan los proyectos extractivos, para el caso de esta tesis, más específicamente proyectos mineros

a gran escala; generando desarraigo, desplazamiento e impactos en las formas de vida situadas.

Ante este contexto, la reapropiación del lugar, comprendido como el espacio vivido y enraizado en relación con la práctica social, sería el mecanismo más efectivo en contra de los acelerados y expansivos procesos del capitalismo y la globalización (Léfebvre, 1976, Escobar, 2000). “Los lugares son creaciones históricas, que deben ser explicados, no asumidos, y que esta explicación debe tomar en cuenta las maneras en las que la circulación global del capital, el conocimiento y los medios configuran la experiencia de la localidad” (Escobar, 2000:115).

Los lugares y el conocimiento local que allí se genera, no está exento de la globalización, pero su especificidad se fundamenta en la persistencia de su naturaleza: “lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas” (Escobar, 2000: 113).

En el mismo sentido, la antropología simbólica, presenta algunos aportes teóricos con relación a territorio y lugar. Se esboza que “definen las fronteras entre el propio ser y la otredad, tal como se expresan en el tratamiento de humanos y no humanos, conformando así cosmografías y topografías sociales específicas” (Descola y Gísli, 2001: 107), que también corresponden a formas locales de producción de conocimiento enraizadas en los lugares como espacios de prácticas sociales.

Por ejemplo, las relaciones ecológicas se fundamentan en ontologías y formas de pensamiento amazónico mediadas por diferentes aspectos en el que el parentesco, la filiación familiar, la asignación de niveles dentro de la organización social a seres animados e inanimados, conforman una compleja red en la que los grupos humanos integran en una red de sociabilidad de la naturaleza (Bonnie y Chaumeil, 2004, Rival, 2004; Viveiros de Castro; 2004, Descola, 2002; 2004).

La negación del lugar y de la construcción local que desde allí se hace de la naturaleza y de esta en relación con los significados corresponde a una re-invencción discursiva en la que diferentes actores presionan por la escisión entre prácticas y significados (Escobar, 2000):

Los lugares son los espacios de relación más íntima entre la naturaleza natural, la naturaleza construida, las relaciones sociales y las significaciones culturales. La proximidad entre los agentes sociales, la semiología del entorno cercano y la convergencia de significaciones convierten el lugar en la célula espacial básica de las colectividades humanas, es una especie de totalidad territorial comunitaria mínima. Aunque los lugares cambien, tienen más sabor a continuidad que a ruptura, más a certidumbre que a incertidumbre, más a las convergencias que a los desacuerdos (Montañez, 2001: 27).

El lugar no está exento de conflictividad interna, pero su consolidación apela a las pugnas que desde los distintos grupos humanos se consolidan para conservar sus espacios de vida, las relaciones íntimas entre naturaleza y cultura o las racionalidades materiales asociadas con los recursos naturales como medios de vida, en los que también se incorporan “significados”, propósitos y creencias (Guha, 1994). Se contraponen la racionalidad económica y demandan “propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y de desarrollo”, lo que en otras palabras ha definido el ecologismo de los pobres como justicia social (Martínez Alier, 2004; Leff, 2006).

CAPÍTULO III

“¡ESA ES MI TIERRA!”: PRINCIPALES HITOS HISTÓRICOS DE CONFORMACIÓN DE LA PARROQUIA TUNDAYME

En Santa Isabel era muy estrecho, había tiempo de verano y tiempo de invierno,..., para mi aquí era un paraíso porque aquí todo el tiempo es lo mismo, no hay verano, no hay invierno, todo el tiempo hay hierba y a mí me gustaba el ganado y cuando vi las hierbas que lindo, ¡esa es mi tierra! (E31, entrevista, 2014).

Antecedentes de la Minería a gran escala en Ecuador

En la actualidad el modelo económico del Ecuador ha profundizado la matriz productiva primario-exportadora, que ha añadido la minería a gran escala, a la explotación de hidrocarburos propiciada con fuerza desde la década del setenta hasta el presente. El impulso de la minería no es fortuito; tiene como antecedentes los procesos de estimulación de la inversión extranjera por parte del Banco Mundial, a los cuales no solo Ecuador, sino varios países de Latinoamérica fueron sometidos.

El Consenso de Washington en los años ochenta condujo a la elaboración de una legislación ambiental muy laxa, que poco favoreció al país. El asunto ambiental no era, sin embargo el componente principal. Más importante era la reforma del marco fiscal y arancelario y el régimen de propiedad de títulos mineros (Acosta, 2009; Sacher y Acosta, 2012). Se estimuló la inversión extranjera, a través de un conjunto de leyes internas de minería, promovidas por los gobiernos neoliberales desde 1991 y que con el paso de los años se modificaron, afectando la economía y la autonomía nacional sobre los proyectos extractivos:

Con estas reformas se concretó el esfuerzo de apertura a la inversión extranjera. Se suprimió el pago de regalías de las empresas al Estado y se crearon las llamadas patentes de conservación y producción: un tributo por hectárea concesionada, establecido por la Ley de Minería, dependiendo de la fase en la cual se encuentre la actividad minera. Los valores a pagar por este concepto anualmente por hectárea (eran) insignificantes [...] (Sacher y Acosta, 2012: 14).

Se crean posteriormente entre 1995 y 2000 por recomendación del Banco Mundial, varias instituciones nacionales que propendieron al conocimiento de los recursos mineralógicos

del país y al impulso de su exploración, incluyendo "parques nacionales y reservas ecológicas (Acosta, 2009 citado en Sacher y Acosta, 2012: 15).

Aunada a esta situación, se presentan una serie de modificaciones a las regulaciones mineras (que continúan en la actualidad) que aumentaron las concesiones, cada vez menos rigurosas en el cumplimiento de las normas ambientales, de los derechos de las comunidades que habitan las áreas concesionadas y del cuidado de los ecosistemas (Sacher y Acosta, 2012).

En el 2008 en la coyuntura de la Asamblea Constituyente de Montecristi, en medio de la articulación de propuestas desde las organizaciones sociales, movimientos ecologistas, entre otros actores se expide el Mandato Minero¹¹ y posteriormente se crea la Empresa Minera del Estado (ENAMI), para centralizar y regular la actividad minera en el país y así cesar con la dependencia de capitales extranjeros. Esto dentro de un tono alineado a una política de soberanía nacional sobre los recursos naturales, en la fase inicial del período gubernamental del Movimiento Alianza País.

Posteriormente la empresa nacional por carecer de experiencia, se ha asociado con empresas extranjeras; tal es el caso de la estatal chilena, CODELCO (Corporación Nacional del Cobre), que adelanta junto con ENAMI gestiones en la zona de Intag para la extracción de cobre. En este mismo sentido, la formulación de la Ley Minera de 2009 y recientemente los cambios incorporados en el año 2013 (Garbay, 2013), según, algunos expertos, aún no responden a las necesidades productivas de las poblaciones y lo que es más grave aún, irrespetan los principios constitucionales, los derechos de los pueblos, la consulta previa y los ecosistemas de importancia ecológica (Sacher y Acosta, 2012).

La anterior situación también podría analizarse desde las relaciones que se han establecido en los mercados mundiales de la minería. El capital minero se concentra en particular en Canadá y se ha constituido en un paraíso judicial, gracias a que el gobierno canadiense impone mínimas exigencias y sanciones ambientales tanto adentro como afuera

¹¹ El Mandato Constitucional número 6 conocido como *Mandato Minero*, es el producto en primer lugar de nuevas atribuciones que se le concedieron a la Asamblea Constituyente. Estableció un mayor control sobre las concesiones mineras, ordenando su extinción cuando estas no hubieran realizado el proceso de consulta previa, se afectaran áreas de reserva y fuentes hídricas, se incumplieran los acuerdos de los estudios de impacto ambiental y no se hubieran realizado inversiones, entre otras exigencias que garantizaban una mayor participación y consenso con las comunidades de las áreas de influencia (Garbay, 2013).

de sus fronteras. Estas empresas tienen una gran incidencia en los mercados de América Latina, con menos responsabilidad ambiental y social. De la misma manera, han influido en la formulación de las políticas mineras ecuatorianas (Sacher y Acosta, 2012).

A propósito de esta monopolización del mercado, CEDHU señala la preocupación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, acerca de "la explotación de los recursos naturales fuera de Canadá por parte de corporaciones que impacten negativamente el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en territorios fuera de Canadá" (CEDHU, 2010:7) y recomienda al gobierno canadiense tomar las medidas necesarias para frenar esta serie de hechos. Es preciso recordar que Corriente Resources era una empresa junior de Toronto.

Ante esta situación existen denuncias ante el Punto Nacional de Contacto canadiense bajo las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del Ecuador, en representación de las comunidades indígenas y campesinas, señalando que el Proyecto Mirador puede ocasionar graves impactos a las comunidades indígenas y campesinas y que varias familias han sido víctimas de desplazamiento forzoso.

Aunque los conflictos denunciados con la incursión de las compañías canadienses no han sido atendidos, las actuales discusiones giran en torno al capital chino y su inversión en la extracción de materias primas en latinoamericana, relacionada con políticas expansivas que configuran un nuevo orden geopolítico y económico en la que los países del bloque BRICS¹² competirán con las tradicionales potencias económicas, asegurándose el suministro de *commodities* bajo el cual sustentan su industria.

La incursión de las compañías chinas en Latinoamérica se inició con los primeros tratados de libre comercio con Chile y se prevé que a través de alianzas comerciales con CODELCO -con la cual ENAMI tiene convenios comerciales- pueda tener mayor incidencia en la exploración y explotación de minerales en Ecuador. La inversión china representó entre los años 2009 y 2011, 8.000 millones de dólares en deuda para el Ecuador. Su capital está "presente en siete proyectos hidroeléctricos, dos de minería a gran escala y

¹² Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

también de petróleo” (Chicaiza, 2014:133), así como en proyectos de construcción, agrícolas, de transporte, telecomunicaciones y otros.

Las actuales preocupaciones con relación al gigante chino, además de las de índole económica, que generan nuevas dependencias, tanto del modelo económico extractivo de materias primas, así como de un único inversor, se concentran en los fuertes impactos ambientales que el accionar de dichas compañías puede ocasionar en los ecosistemas, incluyendo también al Proyecto Mirador.

Aunque sus gobiernos se han comprometido con una política de protección ambiental los casos de explotación minera al interior y fuera del país contradicen este compromiso estatal. China es el segundo país con las mayores emisiones de CO₂, su industria tecnológica depende de la extracción de minerales y cada vez demanda mayor consumo de energía (Chicaiza, 2014).

El Proyecto Mirador: “Llegaron los canadienses, luego los chinos”

De acuerdo a datos del Ministerio de Energía y Minas con respecto a las actividades exploratorias en las concesiones otorgadas con la antigua Ley de Minería, en Ecuador: “existirían reservas estimadas mayores a 700 toneladas de oro, 1.600 toneladas de plata y 1’500.000 toneladas de cobre, en los 16 depósitos más grandes” (Garbay, 2011:39)¹³. Encontrándose estas áreas en la parte sur del país, en las provincias del Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Loja y el Oro.

En Ecuador, existen aproximadamente 16 grandes proyectos metálicos industriales, de los cuales, cinco, están en fase de exploración avanzada, entre los que se encuentran Panantza- San Carlos y Mirador, que pertenecen a la empresa china CCRC-Tongguan (Sacher y Acosta, 2012).

¹³ Estas cifras provienen de estimaciones hechas por empresas juniors, la cuales tienen tendencia a inflar considerablemente sus cifras.

Tabla 1. Proyectos de Ecuacorriente S.A en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago

Proyectos de Ecuacorriente S.A en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago.	Descripción
Panantza-San Carlos	Está ubicado en los cantones de Limón Indanza y San Juan Bosco, en la provincia de Morona Santiago. Sus concesiones se ubican alrededor de 19.900 hectáreas. "además la empresa Midas Mine S.A. tiene cuatro concesiones para exploración y eventual explotación de oro, acumulando así 6872 hectáreas" (CEDHU, 2010:13)
Mirador	El proyecto minero industrial más avanzado en este momento es Mirador, adquirido por el consorcio chino CCRC-Tongguan al comprar la <i>junior</i> canadiense Corriente Resources, en 2010 (Sacher y Acosta, 2012). Está ubicado en las parroquias rurales Tundayme y El Guisme del cantón El Panguí, provincia de Zamora Chinchipe y las concesiones que lo integran suman un total de 9.9925 ha (CEDHU, 2010:13).

Fuente: elaboración propia

Los pobladores de Tundayme al hablar del inicio de la minería, hablan en sus testimonios de “la llegada de la empresa” como la llegada de los canadienses y luego de los chinos. Motivo por el cual es necesario mencionar en primer lugar a Corriente Resources Inc. quien es acusada de las primeras violaciones a la normativa ambiental y derechos de las comunidades.

Corriente Resources Inc. fue creada en 1983, en Colombia Británica en Canadá. En el 2003 se dedicó a adquirir propiedades donde existieran cuerpos metales, para luego vender dichos terrenos. Su accionar de los últimos años se concentró en los proyectos de Mirador y Panantza-San Carlos, ubicados en las provincias de Zamora-Chinchipe y Morona Santiago, en el sur del Ecuador, en lo que se ha denominado "Cinturón de Cobre de Corriente" (CEDHU, 2010).

Corriente Resources Inc, se comprometió con altos estándares de calidad, a través de un compromiso de responsabilidad social empresarial. Tenía competencia en el ámbito minero de oro y cobre en el sur de la Amazonía, en las provincias anteriormente señaladas. Desde 1997 las regulaciones mineras exigían estudios de impacto ambiental en el que se evaluaran las distintas transformaciones del medio a intervenir.

En junio del 2006 se aprobó por parte de la Subsecretaría de Minas de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas el primer estudio de impacto ambiental, mientras el alto nivel de conflictividad en la zona paralizó las actividades de la empresa y en ese mismo año le fueron suspendidas sus actividades por el incumplimiento de las normas ambientales y las posteriores protestas sociales en su contra (Garbay, 2011).

Luego, el Mandato Constitucional Número 6 (conocido como Mandato Minero), expedido por la Asamblea Nacional Constituyente en el 2008 dibuja un panorama alentador para los movimientos sociales que se oponían a las concesiones mineras:

[...] establecía la extinción de concesiones mineras en ciertos casos, tales como en los que no se habían realizado inversiones, en los que no se contaban con los estudios de impacto ambiental o en los que no se habían llevado a cabo el proceso de consulta previa, así como en los casos en que se habían entregado concesiones en bosques protectores y áreas naturales protegidas o que afectaban fuentes de agua (Garbay, 2011: 47).

En el año 2009 sin embargo, el gobierno ecuatoriano le otorgó aval a la compañía canadiense para continuar con sus actividades en Zamora Chinchipe, donde tenía concesionadas 400.000 hectáreas, es decir, el 50% de la provincia; junto con la empresa Kinross (antes Aurelian) que tiene las mayores áreas en concesión (CEDHU, 2010).

Se aprobó también en el 2009 un segundo estudio de impacto ambiental, en el que se amplía la extensión de la mina de 12 a 18 años y su capacidad productiva de 25.000 a 27.000 toneladas diarias. Se incluyeron algunos cambios de infraestructura en el panorama de Tundayme y que en la actualidad ya se observan, tales como la construcción de un puente de hormigón sobre el río Zamora y el despeje de la zona de San Marcos, que aún no materializa el compromiso de reubicación del barrio con el cual se compromete dicho estudio (Garbay, 2011).

Hasta el 2010 la empresa Corriente Resources Inc fue la propietaria del 100% de las acciones de las empresas: Ecuacorriente S.A., Explorcobres S.A., Puerto Cobre S.A. y Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz. En ese mismo año la empresa canadiense vende la totalidad de sus acciones a Tonggguan/CRCC, de origen chino, por un valor aproximado de 679 millones de dólares (CEDHU, 2010).

Garbay (2011) destaca que de acuerdo al último estudio de impacto ambiental, las áreas de influencia directa del proyecto están ubicadas en las parroquias de Tundayme y El Guisme, pertenecientes al cantón El Pangui, incluyendo territorios globales de la comunidad Shuar. Con una superficie total de 14.668 ha y un proceso previsto de minería a cielo abierto durante 18 años (Sacher y Acosta, 2012).

De acuerdo a cálculos de Acosta (2009), el costo de remediación para ECSA en la Cordillera del Cóndor, sería de 1.500 millones de dólares, “la mitad del valor del mineral supuestamente existente” (Acosta, 2009:120). El proyecto necesitará de 140 l/s de agua

dulce al día para los procesos químicos mineros, considerando utilizar las fuentes de los ríos Wawayme y Quimi, así como de pozos subterráneos de la zona, que afectaran los ecosistemas acuáticos de la región (Sacher, 2011).

Además del profundo corte que la minería a cielo abierto implica en el suelo, existen otras actividades asociadas a las fases de exploración y futura explotación que contemplan grandes cambios en los ecosistemas de la zona:

[...] requiere de otra infraestructura complementaria, como apertura de vías, instalación de campamentos para el personal, construcción de un área de almacenamiento, trituración, transporte, molienda y concentración de los minerales, así como también la implementación de escombreras y depósitos de relaves. Este proyecto también prevé el transporte del concentrado de cobre a Puerto Bolívar, esto supone el recorrido de al menos 32 camiones, y la transportación de 520 toneladas de concentrado de cobre por día. (Garbay, 2011:45-46).

En los últimos informes publicados este año, La Contraloría General del Estado sobre Gestión de los Ministerios de Ambiente, de Recursos Naturales No Renovables y otras instituciones relacionadas con los proyectos Mirador y Panantza- San Carlos, emite en septiembre del 2013 que las concesiones mineras otorgadas a las empresas EcuCorriente y ExplorCobres, subsidiarias de la empresa Corriente Resources, pertenecientes en la actualidad al consorcio chino CCRC-Tongguan superan el número de tres, lo que contradice el artículo 4 del Mandato Minero expedido en 2008:

[...] la extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras que en número mayor de tres (3) hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge; o a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, sea a través de la participación directa de la persona jurídica, o de sus accionistas y sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (CEDHU, 2014).

De acuerdo a la Contraloría, al 18 de abril de 2008 cuando ya existía el Mandato Minero, las concesiones de EcuCorriente S.A. sumaban 9928 hectáreas mineras, sin embargo:

El Ministro de Minas y Petróleos, el Subsecretario de Minas y el Director Regional de Zamora, no declararon la extinción sin compensación económica de las concesiones otorgadas a la Cía. Min. Ecuacorriente S.A. por superar el número permitido; sin cumplir con lo dispuesto en el artículo 4° del Mandato Constituyente 6 (Contraloría General del Estado, Informe DIAPA-0027-2012:32, citado en CEDHU, 2014).

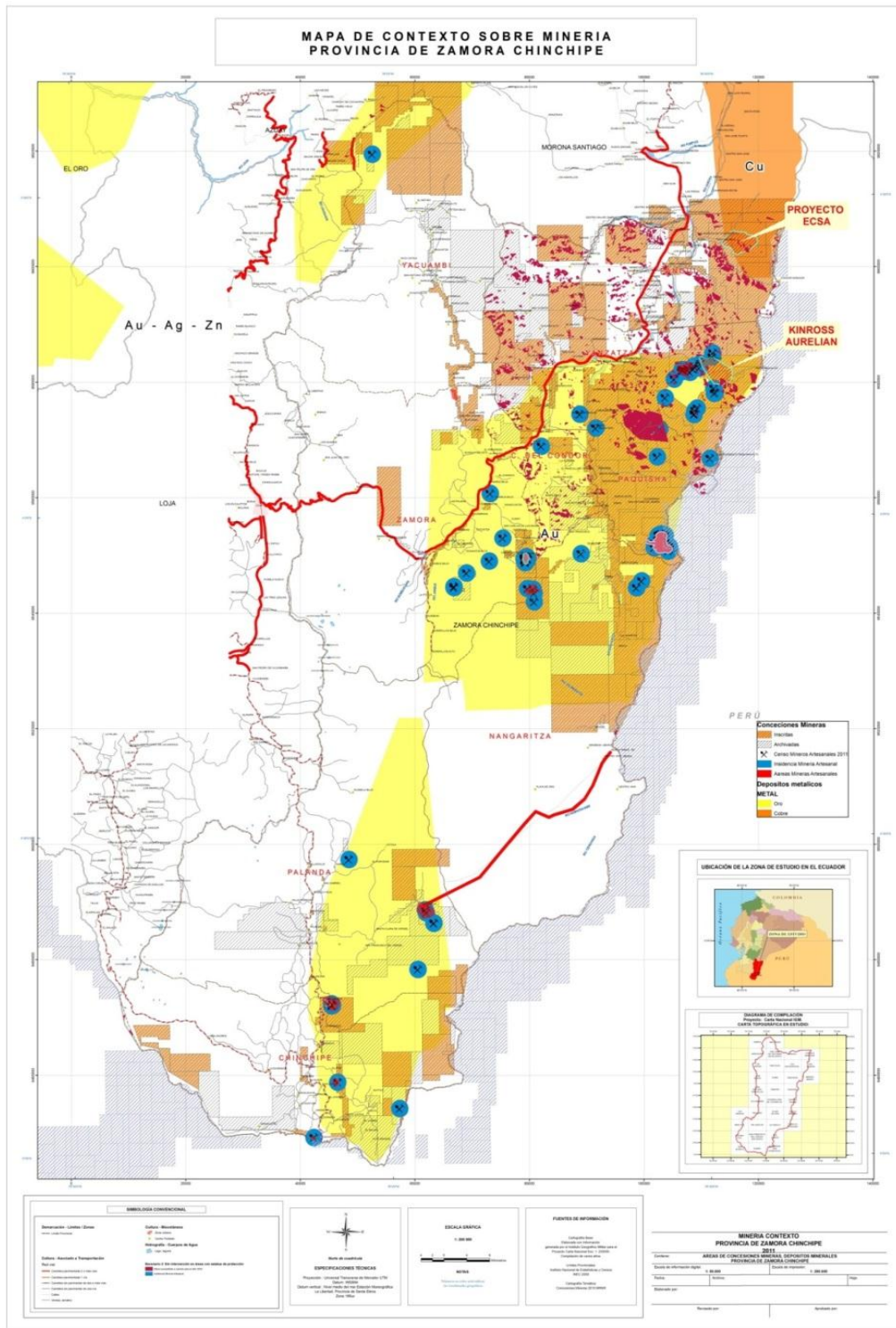
Con relación al incumplimiento de la normativa y el por qué de los proyectos petroleros en la Amazonía no habían logrado el desarrollo prometido para las comunidades de las áreas de influencia, un funcionario del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR) aclaró que la diferencia entre ese periodo de explotación y el actual, era la consolidación de una normativa ambiental que protegería al ambiente y a las comunidades (C01, entrevista, 2014).

Contexto de la zona donde se desarrolla el Proyecto Mirador: Cordillera del Cóndor y Tundayme, Zamora Chinchipe

El Proyecto Mirador también abarca un territorio ancestral Shuar de gran biodiversidad como es la Cordillera del Cóndor, lo cual amplía el debate sobre los impactos socio ambientales presentes y futuros de la minería a gran escala en esta zona. Esta cordillera es una extensión oriental de la cordillera de los Andes, se extiende alrededor de 150 km de norte al sur, tiene con una altitud máxima de cerca de 2900 m.s.n.m., y forma parte de la frontera internacional entre Ecuador y Perú. Sus formaciones rocosas llevan depósitos de oro, cobre y otros minerales (Neill, 2004).

El gobierno provincial de Zamora Chinchipe, la declara como reserva de agua y sitio de biodiversidad de importancia local y nacional, y como territorio ancestral Shuar, señalando su preocupación por que las mayores concesiones mineras entregadas por el Estado corresponden con los cantones y parroquias que incluyen a esta cordillera: “todo el cantón de Paquisha concesionado, y más del 81 % de la parroquia de Tundayme, el 54 % de los Encuentros, el 45% de Yantzaza, y el 41 % de Guaysimi” (Gobierno Autónomo provincial de Zamora Chinchipe, s/f: 115).

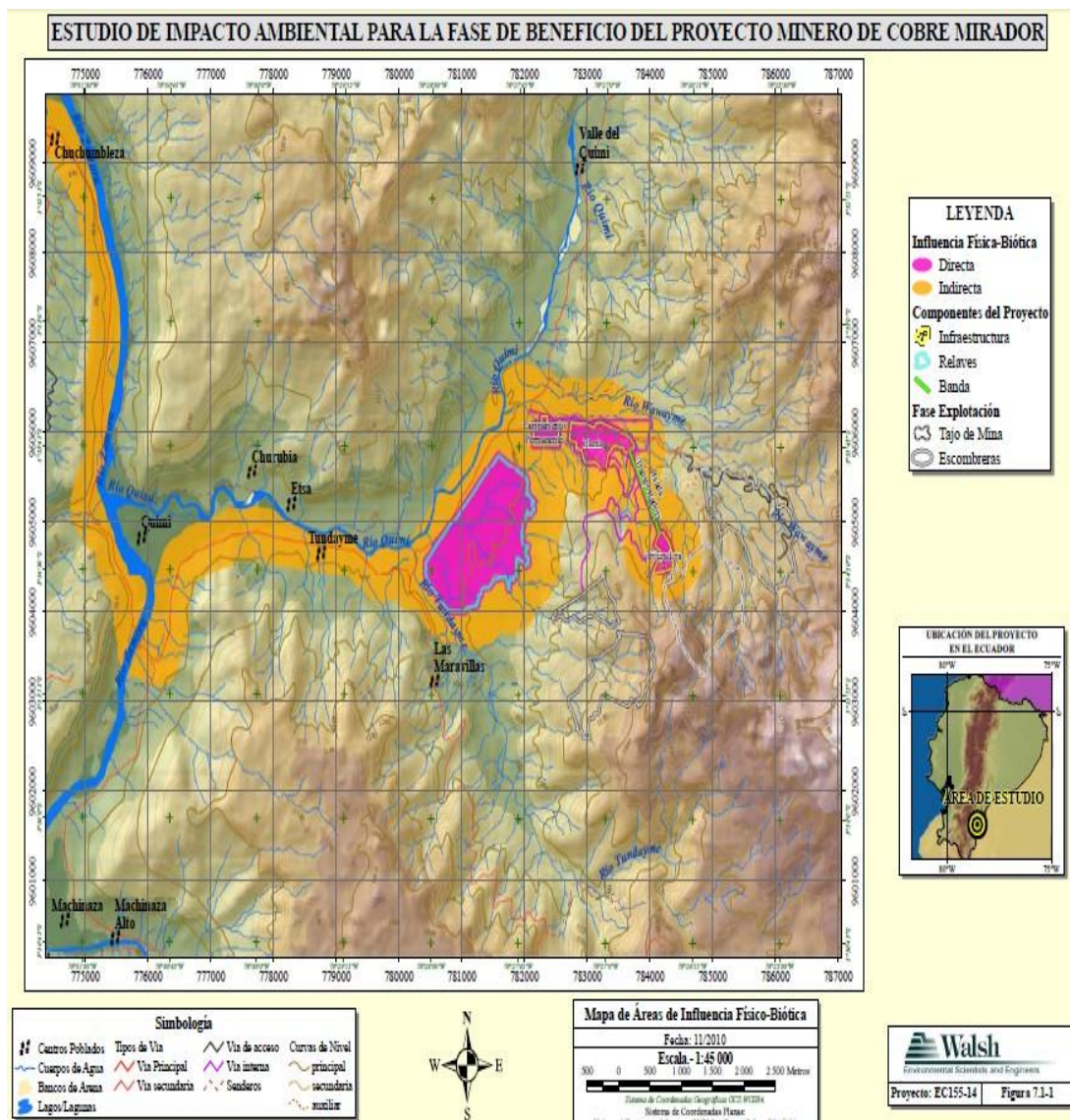
Mapa 2. Áreas mineras en la provincia de Zamora Chinchipe.



Fuente: Gobierno Autónomo Provincial Zamora Chinchipe. Plan de Desarrollo Territorial.Zamora.

Si bien la fase de explotación del Proyecto Mirador aún no inicia, los pobladores de la parroquia Tundayme, ya han vivenciado los primeros impactos sociales con la llegada de la minería a inicios de los 90'. Para el análisis de los actuales conflictos ecológicos-distributivos en esta región, el contexto histórico de los diferentes fenómenos que han configurado el territorio amazónico y a sus habitantes (pobladores nativos Shuar y los campesinos que llegaron desde la década de los 60') brinda una mayor comprensión acerca de los valores simbólicos y económicos que están en disputa.

Mapa 3. Área minera destinada en la parroquia Tundayme



Fuente: Walsh, empresa consultora ambiental

Tundayme hace parte de las cuatro parroquias del Cantón El Pangui. Limita al norte con la provincia de Morona Santiago, al sur con el Cantón Yantzaza, al este con los límites internacionales del Perú y al oeste con la Parroquia Pachicutza y El Pangui. Con una extensión de 26,127 ha. y una altitud que varía entre los 770 a 2150 m.s.n.m., está conformada por las siguientes comunidades o sectores, que en la mayoría de los casos sus habitantes identifican como barrios, aunque con distancias considerables dentro del panorama rural: Valle del Quimi, San Marcos, Tundayme, Quimi, Machinatza, Etsa (Comunidad Shuar, hace parte del Centro Shuar Churuwia), Churuwia (Comunidad Shuar), Yanua Kim (Comunidad Shuar) y Numpaim San Carlos (Comunidad Shuar).

Esta región ha sido clasificada como un bosque húmedo tropical (Bht), sector de tierras bajas dentro de la Amazonía. Está rodeada por una trama de ríos y pequeñas quebradas. Los ríos Tundayme y Manchinatza nacen en las estribaciones de la Cordillera del Cóndor, y junto con El Quimi y Wamayme además de ser referentes para colonos e indígenas, alimentan el caudal del Río Zamora (Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Tundayme, 2011).

Con la instauración del proyecto minero, se han visto transformados los procesos socioeconómicos de la parroquia y se han suscitado varios conflictos que enfrentan a vecinos y familiares. A continuación se describen los hitos históricos que recuerdan algunos de sus habitantes y que son de vital importancia para comprender la inserción de la minería en la zona y los actuales problemas que ha suscitado su presencia.

Muraiya Shuar: Los descubridores del Cenepa

Vicente Sanimpia, nacido en Chuchumbletza es uno de los descendientes más ancianos de los Shuar que habitan Tundayme, recuerda de su juventud lo que él llama el descubrimiento del Cenepa: “yo descubrí el Cenepa...andábamos bastante”, uno de los recuerdos más valiosos en sus narraciones y en sus cantos, en los que destaca la ausencia de militares que custodiaran la frontera entre Ecuador y Perú. Tal como afirma su compañera Isabel Mashendo, vivían solo entre “shuaras¹⁴”.

¹⁴ Se autodenominan shuaras, para hablar del grupo.

Los Shuar de Tundayme se sienten dueños de este territorio, no solo porque sus ancestros anduvieron en él, sino porque ellos o sus parientes hicieron parte del ejército, en las guerras contra el Perú. Afirman con orgullo haber defendido como ecuatorianos estas tierras y la importancia de su ayuda para la apertura de los primeros caminos.

Además de recorrer La Cordillera del Cóndor, poblaron el actual barrio San Marcos, cuyos terrenos pertenecieron al difunto Mashendo, un reconocido abuelo Shuar. Sus padres viajaban a Gualaquiza, siendo el primer centro poblado de la zona con el que establecieron actividades comerciales.

El primer colono¹⁵ que recuerdan es al señor Ordoñez, luego a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, narran el ingreso de varias familias de población colona mestiza: “cogían fincas de aquí, de acá y de más arriba” (E50, entrevista, 2014). Los Shuar los ayudaron llevándolos en canoas por las principales rutas fluviales. Aunque no narran hechos de enfrentamientos violentos con estas primeras oleadas de migraciones, Vicente narra que su abuelo fue asesinado en la zona de Manchinatza por colonos mineros que se enfrentaron contra shuaras. Otras narraciones de Shuar de la zona, cuentan que sus abuelos llegaron de Macas, presionados por los procesos de colonización en sus antiguos territorios.

La generación de Vicente así como la de sus padres, no asistieron a la escuela. En aquella época solo había una en Bomboiza, bastante alejada de su territorio, hasta que la Misión salesiana de Bomboiza fundó la primera la escuela en el Quimi. En la actualidad sus nietos y bisnietos asisten a las distintas instituciones educativas de Tundayme, El Panguí y Gualaquiza, olvidando según él y su esposa la lengua Shuar y todas sus costumbres. Claro que los adultos más jóvenes, consideran que los Shuar deben estar capacitados al igual que los pobladores del cantón.

Entre los cambios más importantes dentro de su gente, rememoran el uso de zapatos, los cambios en la alimentación (carne de monte, mono y chicha, por arroz y algunos productos de la tienda de víveres), la transformación de las prácticas matrimoniales, y la llegada de la empresa minera que ha producido divisiones internas y enfrentamientos entre familias: “Shuar vivían mejor entre shuaras, solo entre shuaras, todos

¹⁵ Se referencia la palabra colono cuando los entrevistados la mencionan, usualmente alude a los primeros pobladores campesinos que llegaron a Tundayme.

compadres y hermanos... ahorita hay problemas, viene la compañía, ahora compadres son enemigos, con compañía tanto problema. La compañía quiere adueñarse de todo” (E50, entrevista, 2014).

En la actualidad, así como lo han hecho en otro tiempo, la yuca, el plátano, el maíz y el café que tienen en sus potreros son llevados a vender en Gualaquiza, aunque también los ofrecen a la compañía minera ECSA. Los Shuar han aumentado la dependencia del mercado externo, pero ven en su territorio la mayor riqueza socioeconómica y aunque también hay posturas encontradas dentro de sus grupos con relación al tema minero, la creación de las organizaciones Shuar, la influencia de los movimientos sociales antimineros y la conformación de redes en la Amazonía, han conllevado a que la lucha por el territorio sea más fuerte.

¿Los descubridores del Cenepa o los reductores de cabezas?

La creación de discursos acerca de la Amazonía y sus habitantes tienen larga data. Desde el siglo XV se han generado históricamente imágenes sobre el territorio amazónico y los pueblos que lo han habitado a partir de su relación con las metrópolis coloniales, y posteriormente desde la conformación republicana, en su relación con la sociedad nacional. En la actualidad esta imagería sobre los grupos indígenas amazónicos como en el caso de los Shuar, continúa siendo un instrumento de dominación y de nueva conquista del espacio en el que se instauran los megaproyectos extractivos y de infraestructura.

Sin embargo, la imagen del guerrero y del espíritu indómito, también ha sido una auto-referencia para los Shuar quienes han creado nuevas formas de resistencia y organización. Por otra parte la presión sobre los hábitats y modos de vida de las comunidades locales han generado fuertes episodios de violencia física y simbólica que amenazan con instaurar nuevas formas de conflicto con impactos irreversibles.

El capitán Hernando de Benavente en 1549 al explorar el río Bomboisa, ya remite las primeras noticias sobre los Jívaros de Zamora. Las crónicas de misioneros y conquistadores describen las primeras rebeliones de estos grupos, quienes destruyeron las primeras ciudades que se instauraron cercanas a las cuencas del Santiago, Paute y Zamora y les permitieron mantenerse libre de la sujeción española y religiosa durante varios siglos (Izaguirre, 1978).

El imaginario nacional sobre los Shuar, es tan antiguo como la misma conquista; ellos hacen parte de los Xívaros¹⁶, quienes sustentan el carácter agreste de algunos grupos amazónicos (Taylor, 1994). Los Sirwa (como se denominaban así mismos, es decir, *la gente* en el vocablo indígena), fue utilizado por los cronistas entre el siglo XVI al XVII para calificar indistintamente a grupos que provenientes de una misma familia y que se caracterizaban por la anarquía, el desprecio de las jerarquías sociales, la misantropía, un estado de guerra permanente y la irreligiosidad (Taylor, 1994).

El término tuvo diferentes connotaciones a lo largo de la historia, para el caso de la Amazonía ecuatoriana y peruana, fue asociado con grupos guerreros indómitos que se resistieron a la presión española, pero posteriormente también se asoció con la determinación criolla que buscaba aires de independencia, así la semántica se transformaba según el contexto, indicando en algunos casos un sinónimo de valor y en otros una categoría despreciable.

Algunas costumbres como la reducción de cabezas en *tsantsa* que efectuaban los grupos Shuar con sus enemigos derrotados en incursiones de guerra interclánica, alimentaron el imaginario de grupos salvajes, que conocían técnicas para la conservación de los cuerpos, pero a la vez eran portadores de un saber exotérico, depravado y opuesto a la ciencia (Karsten, 1988). La segunda mitad del siglo XIX, que ensalzaba las proezas científicas, creó un imaginario que ahora se apoyaba en las anteriores pruebas (Taylor, 1994).

Por otra parte, mientras la ciencia sacaba sus propias conjeturas sobre la Amazonía y sus habitantes, los proyectos de Estado-nación, emprendían otra ruta hacia la colonización de estos “espacios vacíos”. La incursión de las misiones jesuitas, franciscanos, dominicas y salesianos, además de recrear una imagen distorsionada de los grupos amazónicos, transformaron algunas costumbres asociadas al parentesco, a las actividades cotidianas,

¹⁶ El término "jívaro" deriva de la expresión "xívaro". Fue utilizado por primera vez en un texto de 1549 por Hernando de Benavente. Transcripción en grafía española antigua de la palabra indígena *Isiwar*, forma arcaica de *[suwar]* (cf. Gnerre 1973:203-204), es decir, "La gente", vocablo mediante el cual se autodenomina y se denomina, en ciertos contextos, la mayoría de los grupos pertenecientes a la familia lingüística jíbaro (Taylor, 1994: 78).

formas de socialización de los niños, tipos de asentamiento, etc., que aumentaron su nivel de dependencia de la sociedad nacional (Taylor, 1994; Rival, 1996).

Los Shuar han sido descritos como grupos indómitos, guerreros y salvajes, reductores de cabeza y en un estado de beligerancia irresoluble (Taylor, 1994) que saturó el nivel de comprensión de las primeras huestes españolas, quienes veían en la guerra la imposibilidad de instaurar un orden y una jerarquía social. Algunas de sus costumbres fueron asimiladas con la ausencia de cultura, característica que les ha permitido resistirse a la reducción total de sus propias cabezas. Karsten (1988) describe como las presiones violentas que sufrieron estos Jívaros a lo largo de la historia ayudaron a configurar el carácter agreste de su cultura.

Para Witten (1989) los Jivaroanos que habitan el oriente ecuatoriano, se autoidentifican como Untsuri Shuar, "gente numerosa" o Muraiya Shuar, "gente de colina". Jíváro es una nominación peyorativa, construida fuera del grupo. Dentro de estos grupos Shuar, se encuentran los Achuar, que se asimilan con los Achual del Perú: "Estos Shuar ecuatorianos (Untsuri Shuar y Achuar) comparten el lenguaje y las características culturales con los actuales Huambisa Shuar, Aguaruna, Achual y Maina del Perú, y la cultura, pero tal vez no el lenguaje, con los Candoshi peruanos (Shapra y Murato)" (Whitten, 1989: 29).

Aunque se les ha ubicado en el oriente en tierras bajas y selváticas, se cree que pertenecen a un grupo de culturas interrelacionadas con otras culturas que habitaban desde el Alto Amazonas y los Andes, posiblemente hasta el golfo de Guayaquil, concentrándose en las laderas orientales de la cordillera de Cutucú y al margen occidental del Valle Upano (Whitten, 1989).

Históricamente han habitado las provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza, sin embargo, desde el siglo XX también ocupan El Napo, Sucumbíos y algunas regiones de la costa. Se calcula su población en 50.000 habitantes en el Ecuador y 80.000 en el Perú, siendo reconocidos como Huambisa y Aguaruna (Grefa y Ushigua, 2012).

De acuerdo al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), la nacionalidad Shuar tiene 718.220 hectáreas legalizadas, esperando además que 182.468 también sean reconocidas como parte de su territorio (CODENPE, 2014). Desde este organismo se habla de 110.000 habitantes agrupados en 668 comunidades.

El tema de la lucha por las tierras, ha sido una constante para estas comunidades, desde los primeros ataques a Logroño en 1599, donde los grupos de Shuar buscaban la expulsión de los primeros colonizadores, hasta las actuales movilizaciones en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, que hablan de un largo proceso histórico de enfrentamientos.

Antes de la Segunda Ley de Reforma Agraria y Colonización en 1973, las misiones católicas y evangélicas fueron las encargadas de articular la Amazonía con el resto de la sociedad nacional. Contaban con el aval del Estado, que aún no lograba incorporar estos territorios a su proyecto de desarrollo. Como ya se mencionó anteriormente entre el siglo XVI y XVII las primeras misiones no fueron exitosas, sin embargo, tras largos intentos la misión salesiana logra desde 1884 instaurarse en la región amazónica (Taylor, 1994; Troncoso, 1999).

La corriente modernista de esta misión establecida en Gualaquiza, debido a la asignación del Vicariato de Mendez¹⁷ que en 1894 inicia su labor de cristianización con el estudio del idioma Shuar; se fundamentó en la integración entre Shuar y colonos, facilitó a los segundos, la incursión a terrenos de nativos para crear modelos de vida católicos, al mismo tiempo que se beneficiaban de los servicios que las misiones les facilitaban: transporte, medicamentos, víveres, etc. (Troncoso, 1999).

Las misión salesiana también organizó a las familias Shuar de acuerdo a los lazos de parentesco, en centros, para de esta manera recibir educación y atención médica (Garbay, 2011). En 1944 legalizan su autoridad frente a las “tierras reservadas para reducciones de jívaros, denominadas “reservas misionales” (Troncoso, 1999:119), convirtiéndose en los representantes legales de los grupos Shuar que estaban bajo su cargo.

Troncoso (1999) destaca que entre 1950 y 1965 aumentaron los internados, como centros de educación y evangelización. Los niños ingresaban a los 6 años y salían a los 17 años, visitaban a sus familias solo en vacaciones. Este proceso significó la pérdida paulatina de las tradiciones de vestuario, alimentación y formas de socialización de los niños junto a sus padres (Kingman, 2005 citado en Garbay, 2011).

¹⁷ Lo cual también ha sido analizado como un intento del Estado de integrar las zonas de fronteras con el resto del país.

Mientras estas tareas de evangelización se adelantaban en los internados, el proceso de colonización, continuaba su rumbo. Los misioneros salesianos son los primeros en oponerse a la apertura de vías que se comunicaban con territorios de nativos, lo que generó enfrentamientos entre misioneros y colonos.

Si bien la creación de centros e internados de nativos, provocó cambios abruptos de la cultura Shuar, la misión salesiana impulsó la creación en 1964 de la Federación Interprovincial de Centros Shuar, FICSH en Sucua, provincia de Morona Santiago, siendo reemplazada la autoridad del anciano por la del síndico (Kingman, 2005).

Desde su conformación, además de proponer nuevos modelos de educación y de inclusión dentro del proyecto de desarrollo nacional, para la FICSH los conflictos por el territorio han sido la principal fuente de luchas legales. La organización Shuar, desde su conformación en 1964 solicitó préstamos para la inversión agropecuaria y adelantó trámites para la legalización de sus títulos. Dentro de estas tareas inició un proyecto de ganadería a través del cual esperaron demostrar al IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) la explotación del suelo adjudicado. Dicha práctica mal orientada finalizó con cientos de áreas deforestadas (Federación de Centros Shuar, 1976).

Además de los conflictos con los campesinos en las tierras que paulatinamente les van siendo asignadas durante la aplicación de las leyes de reforma agraria, también tuvieron problemas con el IERAC, quien no reconocía sus derechos de propiedad y asignaba tierras a campesinos en sitios reconocidos como territorio indígena.

En la actualidad además de la FICSH, existe la Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador, FIPSE, la Organización Shuar del Ecuador, OSHE, la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, FSHZCH, La Organización Independiente Shuar de la Amazonia Ecuatoriana, OISAE, entre otras (CODENPE, 2014). No existe entre todas las organizaciones una posición unificada con relación al tema minero.

Cabe destacar que las movilizaciones y las organizaciones indígenas en Ecuador tienen claras diferencias, entre lo que se conoce como la Sierra y la Amazonía: “[...] el aislamiento histórico de la región y su invisibilización por parte de las instancias gubernamentales repercute también en el menor impacto de sus movilizaciones” (Segovia, 2004:97). Las reformas mineras y petroleras que han facilitado las concesiones del territorio amazónico, han alimentado el descontento de algunos sectores de población

colona e indígenas, en el que se disputan varios intereses, desde los valores simbólicos del territorio hasta los altos precios de la tierra.

Fundación de la parroquia Tundayme y consolidación de los procesos comunitarios campesinos

La colonización en el Ecuador está relacionada con la expansión de la frontera agrícola para el aprovechamiento de las tierras ubicadas en los trópicos húmedos, caracterizadas por no ser de vocación agropecuaria o que habían sido ocupadas por procesos de colonización a mediados del siglo XIX. Barsky (1984) menciona cuatro movimientos colonizadores para comprender este fenómeno:

El primero se presenta en la costa; la ocupación de estos suelos se dio por la expansión de la explotación del cacao que fue abarcando las tierras baldías. Varios decretos favorecieron la conformación de las haciendas, a través de la venta, los arrendamientos o bajo el sistema de aparcería. En 1870 se aprueba la entrega de tierras en el Oriente a cambio de inversiones en el ferrocarril de Ambato.

El segundo movimiento, se da con la Ley de Tierras Baldías y Colonización de 1936, que buscó el aumento de la producción agrícola y la expansión de pequeños productores y propietarios, para insértalos dentro las formas capitalistas de comercialización. El tercer movimiento colonizador está ligado a la explotación bananera, aprovechando la crisis centroamericana y el buen momento para la exportación del banano ecuatoriano. El gobierno de Galo Plaza incentiva esta producción a través de créditos a las pequeñas y medianas explotaciones.

La cuarta fase, podría ubicarse desde 1940 y está asociada con la construcción de vías de penetración en el Oriente Ecuatoriano y en la Costa (por ej. la vía Quito-Guayaquil). En el Oriente, las rutas de acceso al Puyo, construidas por la Shell Oil Company para la prospección petrolera, facilitó el proceso colonizador (Barsky, 1984). Barsky le confiere un papel central a la apertura de estas primeras vías:

A comienzos de la década de 1960 se construyeron caminos desde Puyo a Tena lo que generó una zona de colonización amplia. En el sur del oriente, penetrando desde Cuenca, se encontraba una zona de antigua colonización por los españoles, el llamado Valle del Upano [...] el camino Baeza-Lago Agrio, centro de explotación petrolera [...] (Barsky, 1984: 298).

Báez (2004) menciona que la Ley de Oriente de 1894, permitía que el Estado adjudicara terrenos “baldíos” a los colonos¹⁸, incluyendo las propiedades de indígenas, lo que produjo conflictos entre Shuar y campesinos de la sierra. Por otra parte, el conflicto armado con el Perú en 1941, impulsó políticas para poblar los espacios fronterizos amazónicos, obligando a las comunidades Shuar a internarse en sitios aledaños a las cordilleras y a incorporar nuevas prácticas comerciales.

Un segundo auge colonizador en el territorio Shuar, se presenta en 1964 con la expedición de la Ley de Reforma Agraria y Colonización en los trópicos húmedos que menciona Barsky (1984), la cual buscaba alivianar los conflictos sociales de la difícil situación agraria de la sierra y alimentar los procesos productivos de cacao y banano (Báez, 2004).

Una tercera etapa de colonización se presenta a partir de 1973 cuando se decreta la Segunda Ley de Reforma Agraria y Colonización y la “Ley de Tierras Baldías”, alimentando las oleadas migratorias de campesinos afectados por las condiciones climáticas y por los procesos de deforestación en sus territorios. Lo que produjo un choque de culturas entre los campesinos de la sierra y los habitantes indígenas de los bosques húmedos tropicales.

El 50% de las migraciones serranas al Oriente -principalmente hacia Morona Santiago y Zamora Chinchipe- en 1975, provenían de las provincias del Azuay y Loja. Los colonos que inician las migraciones deben enfrentarse a condiciones de supervivencia adversas, después de haber vendido sus propiedades o de haberlas abandonado en sus lugares de origen. Pese a estos cambios abruptos manifestaron estar satisfechos con su situación de colonos. Esto se debe a su condición previa en los paisajes interandinos en los que la alta presión demográfica dificultaba aún más su capacidad productiva y la inclusión de sus hijos dentro de la estructura agraria serrana (Barsky, 2004).

¹⁸ Los descendientes de los primeros residentes campesinos que arribaron a Tundayme, consideran que el uso del término colono es peyorativo y desconoce la relación que ellos tienen con el territorio. Reitero que uso el término con fines académicos sobre todo cuando los autores que cito lo utilizan para explicar el poblamiento de la Amazonía por parte de grupos de la sierra.

Tabla 2. Hitos Históricos de Tundayme: memorias de los primeros campesinos

Tiempo/época	Hitos
1830	Los primeros campesinos que llegaron a este territorio recuerdan que el primer habitante fue el Shuar Ramón Ampush y su familia, sin embargo no ubican su llegada con una fecha exacta. Esto contrasta con los testimonios de algunas familias Shuar que consideran a la Cordillera del Cóndor y sus cascadas como su hogar desde tiempos inmemorables, por tanto como su territorial ancestral. Otros dicen provenir de Macas, debido a la presión de colonos.
1950-1958	Leopoldo Durán es uno de los primeros campesinos provenientes del Azuay, quien vende sus tierras a Eulalio Ordoñez y este posteriormente a otras familias. Estas provienen de la provincia de Azuay. Construcción de la primera escuela con ayuda de la Misión Salesiana: Escuela Fray Jodoco Ricke: era la primera escuela para nativos en idioma castellano, construida en la confluencia del Río Zamora y Quimi, a cargo del sacerdote Fray Ángel Andreta.
1958	Construcción del destacamento militar Tundayme: encargado teniente Jaime Játiva. Destacan la participación de varios campesinos y del Shuar Vicente Sanimbia, uno de los nativos más ancianos de la comunidad indígena que vive en el centro Churuwia.
1960- 1968	Llegada de aprox. de 10 familias de campesinos provenientes del Azuay, de los cantones Sigsig, San Bartolo, Santa Isabel.
1968	Entra en posesión la familia Guamán (familia reconocida como fundadora del Barrio San Marcos) en el lugar conocido como Wawayme, sector San Marcos
1970-1976	Llegada de otras familias campesinas, de las cuatro familias que hacen parte de las narraciones sobre la fundación de la parroquia.
1976	Construcción del carretero: camino de Chuchumbleta hasta el Quimi, dicen que queda paralizada en el destacamento militar Tundayme. Para esta obra hablan del apoyo del Consejo Provincial de Zamora y del gobierno del presidente Rodríguez Lara. Esta vía queda inconclusa, lo que obliga al trabajo comunitario para completar algunos tramos.
1970-1978	El carretero desata el boom maderero de la zona: los campesinos mencionan que casi todas sus tierras eran ricas en madera, sobre todo de ceica. Vendían el árbol o la madera con cierto procesamiento rústico a compradores de Loja, pues no había aserraderos. Algunos mencionan que se lucraron de esta actividad durante siete años, otros hablan del doble de tiempo.
1978	Construcción de la primera Escuela: Escuela 3 de Noviembre en confluencia de los ríos Tundaymi y el Quimi. Profesor Carlos Sivisapa. Antes de esta escuela los hijos de los campesinos tenían que asistir a las instituciones de Gualaquiza, lo que significaba la separación de las familias. Los padres se quedaban en las fincas y las madres se iban con los hijos e hijas. La escuela es también un referente de iniciativas comunitarias y de trabajo en equipo, según rememoran los colonos.
1980	Continuación de la vía hacia el Cóndor, por la compañía Decatur. Los trabajos de la vía principal continúan, después de casi 10 años de retrasos. Para este tiempo los ríos eran las principales fuentes de comunicación y comercio.
1981	La Guerra de Paquisha: no tuvo mucha relevancia para ellos, eran llamados por el ejército para que ayudaran en la limpieza de la trocha que va a la Cordillera del Cóndor Mirador. En Tundayme no se vivió ningún acontecimiento importante.

Tiempo/época	Hitos
1980-1981	Gestionan ante los coroneles de la época del Batallón de Zamora los terrenos para la construcción de la cabecera parroquial en el actual sitio. Los militares tenían gran injerencia en el territorio, eran propietarios o administradores de grandes extensiones.
1981-1982	El señor “José Salvador San Martín procede a lotizar el terreno y a formar otro pueblo en tiempos del profesor Carlos Sivisapa” en la isla del río Tundayme. A partir de esta época se da una división de la comunidad y del territorio: se forma Tundayme Alto (San Marcos) y Tundayme Bajo (centro poblado actual de Tundayme).
1982 en adelante	Los campesinos asentados inician el proceso de legalización del centro poblado, apoyados por el cantón de Yanzatza.
1982	Construcción de la Escuela Jaime Roldós Aguilera: la tercera escuela de la zona, ubicada en el actual centro poblado. Primer profesor Efraín Abarca.
1984	Construcción de la Casa Comunal, por parte del INCRAE de Zamora
1984-1985	Seguro Campesino: “asomó un señor promotor del Seguro Social (IESS), con la idea de promover la inscripción en el seguro social campesino. Servía para prestación de servicios médicos, “no era todo lo que se esperaba, pero ayudó a las familias”. En la actualidad este seguro no tiene mucha relevancia para la comunidad.
1989	El IERAC de Gualaquiza apoya la construcción de aula escolar para la escuela del centro poblado.
1990	Desde Quito son visitados por La Comisión Interna de Límites de la Nación para determinar límites internos de la parroquia en formación.
1994	Tundayme se hace parroquia, en el tiempo que el Pangui alcanza la categoría de Cantón en 1991, sin embargo, las relaciones socioeconómicas estaban asociadas al Cantón Gualaquiza. Mencionan que aspectos de la política de la zona, representantes de dicho cantón ayudan en este proceso con el interés de votación en la zona. Este proceso legal ocasiona que los habitantes de Tundayme Alto y Tundayme Bajo discutan, los campesinos estaban preocupados por el desarrollo de la zona y por los recursos que podían percibir para este fin.
Cercano a la fecha anterior	Construcción del Puente Colgante: facilitó la comunicación y movilización de los productos agrícolas, sin embargo, la gabarra continuaba siendo importante para el transporte de carga pesada.
1995: La Guerra del Cenepa o la Guerra del Cónдор	En la guerra del Cónдор: “ahí ya se dieron los conflictos”. Durante la guerra deciden continuar en sus tierras, porque se preguntaban a donde iban a ir, solo escuchaban ¡blummm, bluuuummm! En el 95 se dio la guerra en la cordillera del Cónдор. 95: todos estuvimos en pie de lucha, aquí nacimos aquí morimos, solo salieron dos familias, llegaban carros con alimentos para los militares que estaban en la línea de fuego, en la noche sobrevolaban aquí, lanzaban luces de bengala. La gente apoyaba moralmente a los militares, ahí hay una mache de guadua, ahí se camuflaba el material bélico, un día llegó un concripto, diciendo que no tenían que comer, y la gente les ayudaba, Esto duro cómo dos meses. Ahí dijo don (ilegible) alto al fuego. Cuando se iba hacer lanzamiento en la frontera al Perú dijeron alto al fuego. “Un shuarito había estado en la línea de fuego, nadie más se fue, todos cuidamos lo nuestro. No hubo mayores problemas” (E31, entrevista, 2014).
1990-1995	Esta época es recordada por el auge económico que se acompañaba del proceso de parroquialización. La agricultura, la ganadería y la madera

Tiempo/época	Hitos
	ocuparon un lugar importante.
A partir del 95	El proceso de crisis económica que afronta el país, afecta a estas regiones del sur amazónico. Algunos pobladores hablan de pocas familias viviendo en la región, por lo que se presentan migraciones al extranjero y a varias regiones del Oriente (Cuenca, Morona y otras). No obstante, los ancianos mencionan que las familias fundadoras y sus descendientes aún habitan la parroquia.
1996-1997-1998-1999	Llegada de la empresa minera. Se menciona el inicio de compra de tierras por parte de varios abogados e ingenieros, que venían en nombre propio, de la empresa minera o de otro tipo de negocios (ganadería, hidroeléctricas, inversiones particulares). El hecho más recordado del este inicio es la visita del Ing. Quevedo quien arrienda la propiedad del señor Luis Guamán, (fundador del barrio San Marcos) y luego compran terrenos en el sector Wawayme. Hacen trabajos de exploración y perforación. Realizan algunas reuniones informativas con la gente entre las que recuerdan las promesas de desarrollo, empleo y reconstrucción de casas y del barrio completo.
2000 hasta la actualidad	El primer lustro se caracterizó por el consenso de la comunidad con la empresa y sus actividades. Las promesas de cambio ante las actividades de agricultura y ganadería de subsistencia, así como las fuertes crisis económicas del país alentaron la aceptación de la actividad minera. No obstante, a partir del año 2006 se presenta la mayor conflictividad en la zona. Se inician procesos de movilización social, pero también de enfrentamientos entre la comunidad.

Fuente: elaboración propia

Conforme un documento existente sobre la parroquia de Tundayme en tono prosaico se narra los inicios de la llegada de población colona al lugar; algo clásico en similares narrativas de otras provincias orientales donde el colono campesino figura como domesticador de la Amazonía.

En el año de 1950 empieza la colonización de hombres valientes y decididos a luchar contra las inclemencias de la naturaleza en selvas amazónicas, colonos oriundos de la provincia del Azuay, en busca de albergue para el bienestar y el futuro de sus hijos (Síntesis histórica del caserío de Tundayme, s/f).

Los primeros campesinos recuerdan con orgullo la incursión en los territorios amazónicos. La descripción de las adversidades naturales que enfrentaron, la apertura de los primeros caminos con sus propias manos y con herramientas rudimentarias; son hechos que les llenan de nostalgia, al recordar una época en la que llegaron con la ilusión de un mejor futuro para sus familias.

En las narraciones pueden rememorar cada uno de los nombres y el orden de las familias que fueron arribando a este territorio. La mayoría compró el terreno a militares o a los primeros colonos que arribaron desde los 50'. Otros, sobre todo quienes se asentaron cerca del río Wawayme (sector de San Marcos) fueron posesionarios durante 30 años o un

poco más. Las migraciones más numerosas se presentan a mediados de los 60' y principios de los 70': "Tundayme era una panacea en ese entonces. Había bastante madera, se producía naranjilla, el oro aparecía por ahí por las lomas, había gente por cantidad" (E31, entrevista, 2014).

Dedicados a la agricultura, cultivaban maíz, frejol, plátano y naranjilla, aunque la actividad principal de sustento económico era la ganadería que aún se comercializa en Cuenca y Loja. Al principio las actividades agropecuarias eran de subsistencia, debido a las difíciles condiciones de movilización de los productos. Para adquirir víveres, viajaban durante un día a Gualaquiza, siguiendo como camino el río Zamora hasta el año 1975 en que la construcción de la vía Loja-Gualaquiza les facilitó las cosas.

Los principales ejes articuladores que fomentaron el trabajo comunitario, fueron la apertura de caminos, las fiestas patronales y la constitución de las primeras escuelas:

El 24 de septiembre se celebraba La Virgen de las Mercedes, no sabe cómo empezamos a celebrar, se hizo la capilla y ahí nos chumamos, todos los años una fiesta. En San Marcos hicieron otra, un muñeco de San Marcos en abril, tenían ganado pelaban una vaca cada año, pelaban cuyes, y la fiesta del niño también celebraban, los Guaman eran los principales motores (E30, entrevista, 2014).

Las celebraciones religiosas consolidaron aún más las relaciones entre las familias de colonos. La elección de un santo patrón o de una santa patrona, era la confirmación de protección para el poblado que se formaba.

Cuando inician el proceso de colonización sus hijos e hijas asisten a las instituciones educativas de Gualaquiza, que se encontraba a uno o dos días de camino. Esto significaba que la familia debía separarse; por lo general la madre se trasladaba a Gualaquiza, mientras que el padre continuaba el trabajo en la finca.

La construcción de la escuela implicó el consenso para adquirir terrenos, conseguir materiales, mano de obra y las gestiones ante las instituciones de la época. El INCRAE (Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica de la Región Amazónica del Ecuador) les apoyó con algunos materiales de la obra.

Las acciones estatales para la colonización llevaron a cabo tres tipos de acciones: la colonización espontánea en antiguas zonas de colonización; la ejecución de proyectos de colonización dirigida y semidirigida y el fomento de empresas agroindustriales de gran tamaño (Barsky, 1984). Las principales instituciones estatales para estas labores fueron

principalmente: El INCRAE (Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica de la Región Amazónica del Ecuador). El IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), el CREA (Centro de Reconversión del Azuay, Morona y Santiago) y PREDESUR (Programa Regional para el desarrollo del Sur del Ecuador):

Fuimos a buscar ayuda para la escuela, nos dijeron que el INCRAE daba dinero para las tablas, es una institución de apoyo, el IERAC, era el encargado de legalizar la tenencia de la tierra, habían los programas de colonización dirigida, el IERAC organizaba las cooperativas y daba la concesión de los terrenos (E31, entrevista, 2014).

Cuando surge la idea de parroquialización, es decir, del reconocimiento legal del centro poblado las familias azuayas, afrontan los primeros conflictos entre vecinos. Tundayme Alto (Barrio San Marcos) y Tundayme Bajo, querían que el centro de sus barrios sea reconocido como la cabecera parroquial.

La vida campesina ve en el reconocimiento legal, la posibilidad de progreso y de mayor atención a sus barrios. Pese a que han dedicado tiempo, recursos propios y mano de obra, esperaron con este procedimiento mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Las instituciones de colonización acompañaron tareas básicas como la adjudicación de títulos de propiedad y la medición de sus terrenos, pero la presencia de programas estatales que orientaran los procesos productivos en el nuevo ecosistema tropical no se presentaron, conforme a sus expectativas.

“Me da mucha pena que la gente lo deje todo botando, después de tanta lucha”

Luego de obtener el reconocimiento legal como parroquia la historia de Tundayme se abre hacia un nuevo camino. Empezaron a ser parte del Pangui, que por la misma época, en 1991, asciende a cantón de la provincia de Zamora Provincia.

Estos cambios implicaban un mayor acompañamiento por parte del Estado para consolidar los procesos comunitarios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; no obstante, la vida socioeconómica de la parroquia continúa en el mismo olvido para las autoridades del momento. Aún no cuentan con un sistema de tratamiento para aguas servidas, los servicios médicos que se ofrecen son deficientes y no existen asesorías en el sector agropecuario para los pequeños y medianos productores (E46, entrevista, 2014).

Lo que parecía ser el inicio de un futuro prometedor para todas las familias fundadoras de la parroquia, es afectado por débiles políticas estatales y sucesos mundiales que convergen en impactantes crisis económicas para la cotidianidad de sus habitantes.

Vicuña (1988) afirma que las crisis económicas del Ecuador en 1986, debido a la baja del precio del petróleo, implicó un menor control estatal de la economía nacional. Esta fue cedida a grupos empresariales privados y a capitales extranjeros. Sin embargo, se deben considerar otros aspectos anteriores a esta fecha, tales como las restricciones del comercio exterior por la crisis mundial capitalista y las políticas proteccionistas de los países industrializados, que afectaron la economía popular ecuatoriana en 1982.

En el siguiente año; los fuertes inviernos y la pérdida de cosechas, asociadas a la disminución del PIB, y al deterioro de la infraestructura (carreteras y puentes), aumentaron el endeudamiento exterior (Vicuña, 1988). Estos aspectos van configurando el espacio propicio para posteriores cambios de mayor impacto socioeconómico en el país.

Larrea (2004) analiza la crisis económica que condujo a la dolarización desde 1998, considerando la convergencia de tres sucesos determinantes: en primer lugar el conflicto bélico con el Perú en 1995, las inundaciones provocadas por el fenómeno del niño en el mismo año, el colapso del precio del petróleo, entre 1988 y 1999 y la crisis financiera internacional en el Sudeste Asiático, que repercute en la quiebra de los bancos privados ecuatorianos entre 1999 y 2000, llevando a la dolarización.

Los procesos de crisis económicas que afrontó el país, afectaron a estas regiones del sur amazónico. Algunos pobladores hablan de pocas familias viviendo en la región debido a las migraciones al extranjero (Estados Unidos y España, principalmente) y a sectores cercanos tales como Cuenca en el Azuay, Macas en Morona Santiago y hacia otras regiones del Oriente. No obstante, los ancianos mencionan que las familias fundadoras y sus descendientes aún habitaban y habitan la parroquia, aunque la agricultura continuaba siendo de subsistencia había buenas explotaciones ganaderas.

Todas las condiciones históricas desde la inserción de las comunidades indígenas al desarrollo amazónico, así como las posteriores políticas de colonización fueron configurando el ambiente propicio para la llegada de la compañía minera y su inicial acogida por parte de los pobladores que veían inicialmente en ella la continuidad del proyecto parroquial por el que habían trabajado. Los pobladores más ancianos aún se

preguntan cómo la gente permitió que funcionarios inescrupulosos se apropiaran de sus tierras después de tanto esfuerzo.

CAPITULO IV

EL TRATO INJUSTO Y LA CONFLICTIVIDAD LOCAL

Nos pusieron una laguna con patitos alrededor y nos dijeron que así quedaría la zona después de 30 años de explotación y que iba a quedar muy turística.

Conflictos suscitados por la compra de tierras

No hay un consenso entre los habitantes de Tundayme para ubicar en una fecha exacta¹⁹ el inicio del periodo minero o la llegada de la empresa a sus territorios; pero hay un hecho determinante dentro de este comienzo y es la compra de tierras por parte de dos funcionarios de dicha compañía.

Los primeros sondeos mineros son iniciados en 1994 por la empresa BHP Billiton Plc cuya empresa matriz está ubicada en Australia. Luego en el año 2000 se incluye Corriente Resources, de Canadá, que durante el 2004 y el 2010 estuvo al frente del proyecto, a través de la empresa subsidiaria en Ecuador, llamada Ecuacorriente S.A.

Ecuacorriente (2008) expone que la exploración de los yacimientos de oro en la Cordillera del Cóndor, estuvieron a cargo de la compañía Gencor desde 1994, luego “en 1996 Billiton descubre el cinturón de mineralización tipo cobre porfídico; en 1999 cede los derechos a la compañía canadiense Corriente” (ECUACORRIENTE S.A., 2008:7).

Desde el 31 de mayo de 2010 el grupo CRCC-Tongguan China Investment Co., Ltd. (Canadá), Tongling Nonferrous Metals Group Holdings Co., Ltd. (50%)/ China Railway Construction Corporation Limited (50%) compra en su totalidad las acciones de esta compañía canadiense (Sacher y Acosta, 2012).

Mientras que se dan los cambios corporativos, el trabajo en campo por parte de las distintas compañías matrices y subsidiarias se centran en desarticular el tejido social de los habitantes de la parroquia. En los testimonios es recurrente la alusión al caso de la familia Guamán, fundadora del barrio San Marcos, quien hace parte de los primeros contratos de venta. Paradojicamente este sector es de vital importancia para los intereses iniciales de

¹⁹ En los talleres de reconstrucción histórica, mencionan que este hecho ocurrió entre 1995 y 1998.

compra por parte de ECSA S.A, siendo a la vez un referente vital para los procesos comunitarios de este sector.

La compañía no ubicó el epicentro de la mina cuprífera, sino el eje articulador del barrio, ya que la salida de los fundadores marca un proceso de ruptura con el territorio, “si ellos vendieron, ¿por qué nosotros no?”, sería la frase más acertada para resumir como poco a poco la mayoría de habitantes van cediendo ante las ofertas de la compañía. Cuando los primeros colonos deciden vender sus terrenos, las siguientes generaciones se van sumando al olvido del territorio:

[...] al principio, vino el Ing. Luis Quevedo y el otro como se llama... me olvido el nombre, todavía pasa por San Juan Bosco, [...] yo tenía una finca arriba y el ingeniero me dijo que le venda la madera para hacer campamentos, ya compraron la finca de los señores Guamanes, al principio les estaban arrendando, luego empezaron a construir, compraron arribita de San Marcos, luego empezaron a construir más, [...] fueron agrandando, agrandando. Lo más bonito fue cuando empezaron a decir, aquí toditos vamos a empezar a vivir en familia. ¡Eso fue una mentira..!!, porque después de decir que vamos a vivir todos en comunidad, que todos somos iguales y que no habrá ningún problema y que todos tendremos trabajo [...] (E34, entrevista, 2014).

Para el inicio de las relaciones comunitarias de la empresa, dentro de su modelo de desarrollo social fue crucial el acuerdo con autoridades locales, en lo que respecta a establecer compromisos de mejoramiento de infraestructura comunitaria (E39, entrevista, 2014). Los funcionarios²⁰ encargados de hacer la negociación de las tierras, lograron en primer lugar ganarse la confianza de los campesinos durante visitas domiciliarias, ubicando sus propiedades y la de sus vecinos de acuerdo a los intereses de compra.

Luego de entablar una relación de confianza, les hicieron la oferta económica por sus tierras, aduciendo que era para la inversión minera, ganadera o para cualquier otro tipo de proyecto de infraestructura²¹ (E44, entrevista, 2014). En los casos en los que se mencionó el tema minero no se aclararon los impactos ambientales del proyecto.

²⁰ Estos funcionarios eran principalmente abogados de la compañía minera, que visitaban individualmente a los campesinos para hacer las ofertas económicas.

²¹ En varias de las conversaciones con los afectados, mencionan incluso la participación de un vecino, amigo de la comunidad que sirvió como testaferro, quien adquirió varias hectáreas de las fincas diciéndoles que unos amigos querían “poner un negocio ganadero” en la zona. Luego revende estas propiedades a funcionarios de Ecuacorriente S.A.

Otro de los mecanismos de acercamiento, fue la utilización de los medios de comunicación, en especial de las emisoras de las provincias amazónicas²² (C08, entrevista, 2014). También se creó un periódico comunitario, *Voz Fronteriza*, en el que se informaba acerca de los proyectos en salud, educación y planificación urbana que se adelantaban en la comunidad o que se llevarían a cabo en consenso con la junta parroquial (Sánchez, s/f.).

Para el proceso de inserción de la empresa en la comunidad ha sido vital el cargo de relacionador comunitario²³; que cumple funciones conducentes a mantener relaciones cordiales con la gente y ser un puente de comunicación entre las inquietudes o quejas que surjan en la ejecución del proyecto.

Existen cargos similares, de cara a la cotidianidad rural de las parroquias, denominados promotores comunitarios. Ambos denominaciones se encargan de adelantar los proyectos de seguridad alimentaria elaborados por la compañía:

Trabajamos con proyectos de seguridad alimentaria: trabajamos crianza familiar de pollos, de peces, de cuyes, cerdos, se han beneficiado 120 familias, 11 proyectos productivos ejecutados, agropecuarios, proyectos de salud, de educación, de saneamiento ambiental, de cumplimiento del plan de manejo de ambiental, dentro del que se encuentra el de relaciones comunitarias (E28, entrevista, 2014).

Los relacionadores o promotores comunitarios, han jugado un papel determinante en la mediación de los conflictos que se han generado en los últimos diez años en la parroquia. Además de acercar los proyectos productivos de la compañía con los que se espera fomentar la seguridad alimentaria en las áreas de incidencia del proyecto, tienen la labor de difundir los principios corporativos pro mineros, alivianar las tensiones sociales entorno a la presencia de la empresa, canalizar las inconformidades y en algunas ocasiones “abonar” el terreno de quienes aún no desean vender su propiedad (E35, E48; entrevista, 2014).

²² Los medios pueden tener incidencia al ir insertando imaginarios relacionados con el desarrollo, la modernidad, el crecimiento económico con relación a las actividades extractivas. En esto por ejemplo actualmente se escuchan constantemente alusiones directas a la necesidad de explotación del Yasuní para mejorar las condiciones de las poblaciones más marginadas del Amazonas. Estos spots son traducidos en lengua Shuar y Kichwa.

²³ Este cargo hace parte Departamento Ambiental, en cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental. El actual funcionario del Proyecto Mirador se encuentra en la oficina de ECSA S.A. ubicada en el centro poblado de Tundayme, con el cargo de Coordinador Agropecuario Desarrollo Sostenible.

Don Andrés²⁴ narra que el año 2008 mientras era empleado de la compañía, en la época de mayor conflictividad entre ECSA y la comunidad, él se encargaba de socializar los proyectos de seguridad alimentaria a través de charlas dirigidas a la comunidad que visitaba; luego en la segunda parte de esta actividad, un profesional en sociología, también funcionario de la empresa, hablaba sobre la importancia de la minería para el desarrollo de la zona.

Sin embargo, la información transmitida y los argumentos que usaba para hablar de la minería a los pobladores, no incluían los impactos del proyecto, más bien eran un juego de palabras que aprovechaban las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades y el olvido por parte del Estado: "¿qué prefieren estar contemplando al pajarito en el bosque o tener educación, salud y conocimiento? Este tipo de charlas hace que la gente cambie su pensamiento" (E35, entrevista, 2014).

Es necesario mencionar que otras de las estrategias para incluir el proyecto minero en la cotidianidad de las comunidades ha sido la publicidad; así, fueron instaladas vallas publicitarias en las zonas de interés del Proyecto Mirador. En la vía Pangui-Gualaquiza, en el centro urbano del cantón El Pangui y en la parroquia Tundayme los avisos publicitarios en los que se relaciona a la minería con el desarrollo de infraestructura son recurrentes, y tienen la firma del Estado o de ECSA:

Las frases publicitarias enuncian las promesas transformativas del desarrollo, a obtenerse gracias a los beneficios de la minería, materializados en infraestructura, conectividad, educación y salud. "Las regalías mineras transforman tu comunidad. Construcción de la primera etapa de aceras y [...]"; "La minería te conecta"; "ECSA, El puente del río Zamora pronto será una realidad al servicio de toda la población del cantón El Pangui y del país"; "La minería transforma tu comunidad: construcción Escuela del Milenio Pangui Zamora Chinchipe"; "La minería impulsa la educación en tu comunidad"; "La minería impulsa el Buen Vivir en tu comunidad: Construcción del Centro de Salud El Pangui" "ECSA S.A. Centro Infantil del Buen Vivir"; "Infocentro Tundayme. Una obra de Ecuacorriente S.A.- Gobierno Autónomo descentralizado"

²⁴ Se ha cambiado el nombre por confidencialidad del entrevistado.

Ecuacorriente como parte de su compromiso de desarrollo social, ha apoyado torneos deportivos, concursos de pintura, construcción de obras o actividades culturales gestionadas por el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia, ha brindado capacitación a líderes y mujeres cabezas de hogar y entregado becas estudiantiles, entre otros programas (ECSA, 2008).

En el último año, el protagonismo que había tenido la empresa en la comunidad ha sido reemplazado por los proyectos de infraestructura que tienen el sello de la empresa pública Ecuador Estratégico EP²⁵. La palabra minería continúa ratificando el progreso, impulsado actualmente de forma directa por el Estado. Esto conforme las reformas de las leyes de Hidrocarburos y Minería, que ahora destinan el 12% de las utilidades y excedentes petroleros, y el 60% de las regalías mineras, a las comunidades cercanas a los proyectos estratégicos (Información Institucional Ecuador Estratégico EP, 2014).

Conforme la retórica de la entidad mencionada “Ahora a través de los recursos económicos generados por los sectores estratégicos, se construye el Buen Vivir en comunidades que fueron históricamente olvidadas, especialmente en las provincias de la Amazonía”²⁶.

Retomando el tema de los albores de la minería en Tundayme, la llegada de la empresa, fue acogida por los moradores de la parroquia, porque era la esperanza de un mejor futuro. Durante los primeros cinco años de su presencia logró el *imbricamiento material y simbólico* (Auyero y Swistun, 2007). La marca de su presencia en la cotidianidad de la comunidad y en la solución de los problemas debido a la falta de empleo y al olvido

²⁵ Ecuador Estratégico-EPes la empresa pública que bajo los lineamientos del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, desde septiembre de 2011, tiene como finalidad “la atención integral de las zonas de influencia” a proyectos de interés estratégico para el Estado ecuatoriano, entre ellos hidrocarburos, minería, electricidad y telecomunicaciones. Según la política pública está direccionada a atender a las comunidades cercanas a los sectores estratégicos con “proyectos de desarrollen que mejoren su calidad de vida” (Información Institucional Ecuador Estratégico, 2014). EE-EP invierte en cuatro provincias donde se implementan proyectos de minería, entre ellos constan en la Amazonía: Zamora Chinchipe y Morona Santiago, en relación al Proyecto Mirador, Fruta del Norte y San Carlos Panantza. En el documento *Ayuda Memoria sobre Ecuador Estratégico EP* (2014) se detalla como obras de desarrollo culminadas la Unidad Educativa del Milenio Los Encuentros, Centro de Atención Prioritaria de Zamora (Zamora Chinchipe); y que invierte en esta provincia USD 95.718.769, es decir el 10,20% de la inversión destinada a la región Amazónica.

²⁶ Tomado del Documento Ayuda Memoria sobre Ecuador Estratégico EP (2014).

del Estado, hacen que muchas personas pese a los conflictos que se han suscitado en la región, crean posible una minería responsable a su servicio.

No es posible determinar con exactitud el inicio de los conflictos actuales por tierras entre la comunidad de Tundayme y Ecuacorriente S.A. Varios años de incumplimiento de los proyectos de desarrollo social; de las promesas de empleo que transformarían favorablemente las condiciones socioeconómicas de las familias de la parroquia; la irregularidad en los procesos de socialización, consultas ambientales y consultas previas; el clientelismo que favoreció con ciertos privilegios a líderes locales, autoridades cantonales y familias influyentes en las decisiones políticas de la zona, van configurando el panorama actual de conflictos.

Es primordial destacar que durante los primeros años de intervención de la compañía, el Estado parece ausente en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la región dentro de esta relación compañía-comunidad. *El imbrincamiento social y simbólico* (Auyero y Swistun, 2007) transcurrió en medio de torneos deportivos promovidos y con costos cubiertos por la empresa, que a la vez entregaba becas estudiantiles. Lo invertido sin embargo es incipiente en balance con los beneficios rentistas que generará la actividad minera; si bien los eventos deportivos pueden generar espacios de sociabilidad que integren a la comunidad, no son prioritarios, si se compara con los requerimientos frente a necesidades básicas insatisfechas, tales como educación, saneamiento básico, acceso a la salud, que siguen sin resolverse, y que revelan los problemas estructurales que deberían ser atendidos por políticas públicas del Estado.

El imbrincamiento de la compañía puede ser analizado desde la complejidad a la que se enfrenta la población y las autoridades locales, a la hora de evaluar la viabilidad de los proyectos. Una población excluida de los proyectos de desarrollo nacional haya en las propuestas económicas de una empresa estímulos a la cotidianidad socioeconómica: “Entre la población impera el pragmatismo ambiental, especialmente en comunidades pobres. La gente quiere y necesita el crecimiento económico y acoge los proyectos de inversión pero, al mismo tiempo, la degradación ambiental puede afectar seriamente su calidad de vida” (Sabatini 1997: 55).

Algo notorio en los albores de la minería en la zona, más que la ausencia del Estado, es su connivencia con el *modus operandi* de la empresa, el dejar hacer (compra de tierras,

adquisición de compromisos, relaciones comunitarias) sin que se cumplan procedimientos que aseguren equidad. El proceso de negociación y compra de tierras, que en la actualidad la organización social ASCOMI resume como el caso de los “49 ex finqueros”, incluyendo ex residentes del barrio San Marcos y otros campesinos de Tundayme, fue llevado a cabo sin la regulación por parte de ninguna institución del Estado, teniendo en cuenta que tampoco hubo un proceso de consulta ambiental dirigido hacia la población campesina.²⁷

La compra de tierras fue manejada como una transacción comercial de cualquier tipo, en la que los funcionarios de la empresa encargados de esta labor, primero ganaron la confianza de los campesinos a través de visitas domiciliarias; luego sin tener en cuenta ninguna normativa de valoración catastral hicieron disímiles ofertas económicas otorgándole con discrecionalidad el valor económico de la hectárea de tierra; esto según las capacidades de negociación de cada campesino:

[...] sino venden voluntariamente las fincas el gobierno vendrá y les dirá que si no quieren esa cantidad de plata, ¡ya se fueron!, ¿y cómo se van a ir perdiendo todo?, vayan cogiendo esta plata, se cogió la plata, y yo le dije al abogado y ahora qué hago con esta plata, él me dijo ahora pones un negocio en la ciudad, [...] yo lo que se es de campo, lo que se es cultivar mis huertos, yo de negocio no sé, si no sé administrar voy a quedar en quiebra, se me acabó todo. Entonces no pues, vendí la finca de arriba, me tocó salir porque empezaron a tractorar (E34, entrevista, 2014)²⁸.

En una visita domiciliaria de dos funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, a un par de ancianos propietarios de 170 ha. en Tundayme, se les preguntó por qué en el pasado a unas personas les ofrecían entre 300 y 500 dólares por hectárea y a otros entre US 8000 y USD 15000 dólares. En primer lugar contestaron que para este tiempo no había una Ley Minera que vigilara el proceso y en segundo lugar era más que obvio que si alguien iba a cerrar un negocio y no sabía, se asesorara, ¿quién sería tan ignorante para vender sin tener conocimiento o buscar ayuda? (R10, entrevista, 2014). Esta frase resume que la obtención de un mal precio por la tierra es culpa del propietario del terreno, en este caso del campesino.

²⁷ Al igual que no se efectuó ningún proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades shuar a ser afectadas con el proyecto, conforme a lo que dispone la normativa internacional y la Constitución (2008).

²⁸ El afectado, describe su conversación con el abogado Trejo encargado durante el año 2005 de la compra de tierras.

Durante el trabajo de campo, un grupo de asesores del mismo ministerio, visitaron los cantones de Gualaquiza y Tundayme para lograr un acercamiento con la organización ASCOMI, ya que a finales del año 2013, muchos propietarios que se han rehusado a vender sus tierras, algunos de ellos ex finqueros, ex proveedores de ECSA, personas demandadas por la ley de servidumbre minera y campesinos de la parroquia se aglutinaron en esta organización, para enfrentar la nueva ola de ofertas económicas que resurgió en el 2013.

Esta vez, el MRNNR apoyado en ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero) busca mediar en el conflicto y acompañar el proceso de compra de tierras. Para cumplir con esta tarea visitan a las familias que previamente ha aceptado la evaluación catastral y de acuerdo a los valores asignados por el DINAC²⁹ (Programa de Asistencia Técnica de Catastro), hacen la oferta económica.

No obstante, este acompañamiento no ha sido efectivo. Muchas de las familias visitadas se niegan a firmar el documento que certifica que su avalúo fue hecho. Existe un ambiente de desconfianza hacia los funcionarios estatales, de la compañía y hacia cualquier extraño que llegue a preguntar por el conflicto de tierras. Los errores durante este procedimiento en el pasado, marcan las acciones que se quieren emprender en el presente.

El otro punto neurálgico del conflicto, es que la oferta económica en el marco de compra de tierras por parte de la empresa, aunque mediada actualmente por la normativa catastral, jamás podrá solucionar las divisiones que se generaron en la comunidad con las diferencias abismales del valor asignado a la tierra, que se han dado en distinto momento, perjudicando a unos, más que a otros pobladores. Frente a esto, los campesinos consideran que sus tierras tienen el mismo valor; la historia de la colonización demuestra que todos enfrentaron los mismos sacrificios para construir su hogar.

Si bien algunas de las familias entrevistadas estarían dispuestas a asignar un valor económico a sus propiedades actuales o aceptar la reubicación, desean continuar viviendo en la región, siendo el lugar de preferencia el cantón de Gualaquiza y sus alrededores. Pero cuando comparan el valor ofertado por el DINAC, y los precios comerciales de las tierras que les ofrecen sus vecinos, saben que al salir de sus tierras, jamás volverán a recuperar el

²⁹ Este programa hace parte de Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

mismo número de hectáreas tal y como las poseen en la actualidad en la parroquia Tundayme:

Cuando se vino este problema yo averigüé en Gualaquiza, porque yo vine de allá en los 53, yo conozco a los alrededores de este pueblo de Gualaquiza, he preguntado que cuesta una hectárea y a mi esposa le han dicho que 15000 dólares y aquí nos quieren pagar a 1300. ¿Será buena la oferta de ellos? (E47, entrevista, 2014).

Del Trato Justo a un escenario generalizado de conflictividad

Desde el año 2005 en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago ha habido varias movilizaciones sociales para visualizar la oposición a los proyectos mineros y al incumplimiento de las leyes constitucionales en estos territorios.

Las primeras acciones antimineras fueron emprendidas por comunidades Shuar, que se oponían al proyecto Panantza- San Carlos. En el Proyecto Mirador las primeras denuncias, se fundamentaron en el incumplimiento de la consulta previa, contemplada en el Convenio 169 de la OIT, que Ecuador ratifica en 1997, incluye en la Constitución de 1998 y la mejora junto con otras políticas que cobijan los derechos colectivos en la Constitución de 2008.

Sin embargo, el cumplimiento de la normativa ambiental fue reemplazado por la firma de acuerdos personales con líderes indígenas, que tomaron decisiones en nombre de las comunidades que representaban. En el 2009 la compañía Ecuacorriente firma un *Memorando de Entendimiento* con el entonces presidente de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe Ruben Naichap.

A cambio de la asistencia económica para distintos proyectos dentro de esta organización, este fragmento de representatividad Shuar se comprometió con ayudar a la empresa y asistir a sus actividades. Otros miembros de la nacionalidad Shuar ya habían retirado su apoyo a este representante por considerar que se trataba de un caso de corrupción que dividió a la Federación Shuar (Garbay, 2011) (E09, entrevista, 2014).

La división de la nacionalidad Shuar, es un proceso que también se vive en la parroquia Tundayme. El centro Shuar Churuwia que en este momento tiene 3800 ha. reconocidas con títulos globales, inicio un proceso de división desde el año 2002. Algunos

miembros de la misma familia y descendientes de los nativos más recordados conformaron otro “barrio” dentro del mismo centro, llamado Etsa.

Los miembros del centro Etsa están a favor de la compañía y considera que con el tiempo la minería traerá desarrollo para la comunidad Shuar, a parte de los proyectos de cría de especies menores. Hasta el momento la empresa les ha ayudado con tuberías para llevar agua de la quebrada y casi todas las 16 familias tienen un integrante trabajando en la compañía (E45, entrevista, 2014) (E47, entrevista, 2014).

Por su parte el síndico de Churuwia, dice que no confía en las actividades mineras. La experiencia con Ruben Naichap les enseñó que el dinero de las empresas divide a la comunidad mientras busca apropiarse de sus territorios. Con relación al tema de las garantías anticipadas, opina que de los 40 millones que han sido destinados al cantón, no han visto ninguna inversión en su comunidad.

Es necesario recordar que la nacionalidad Shuar reivindica a través de sus protestas el asesinato del profesor Bosco Wisum, en manos de la policía, ocurrida durante la marcha en contra de la ley de aguas en septiembre del 2009 en las afueras de Macas (Kuhn, 2011). También recuerdan el asesinato de Fredy Taish el 7 de noviembre de 2013, miembro del centro Shuar de Bomboiza, quien fue acusado de ser minero ilegal por miembros del ejército. Ambos hechos siguen sin aclararse.

Los Shuar de Tundayme que confían en la defensa del territorio y mantienen una posición antiminera, han encontrado apoyo en las organizaciones Shuar de Morona Santiago y en los grupos que se consolidan en la Amazonía en articulación con las luchas de la sierra que se concentran en la defensa del agua (D6, entrevista, 2014).

Los movimientos de mestizos, tampoco han estado ausentes en este periodo de conflictividad. A raíz de los incumplimientos de la consulta previa y de la presión ejercida en los territorios durante los años 2005 y 2006, en El Pangui se conformaron varios grupos que visibilizaron a nivel nacional los primeros impactos socio ambientales del Proyecto Mirador.

Fue así como se creó en el 2006 el *Comité Interprovincial en defensa de la Vida de Morona Santiago y Zamora Chinchipe*, integrado por autoridades locales, líderes sociales y organizaciones Shuar, recibiendo ayuda externa de ONG, en recursos y capacitaciones. También surgió en el 2008 el *Comité en Defensa de la Salud, de la Naturaleza y de la Vida*

de El Panguí y el Frente de mujeres Defensoras de la Pachamama, que trabajó con la *Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía* (Ponce, 2013).

Sin embargo, durante el trabajo de campo, este grupo de mujeres, así como el protagonismo de estos comités no tenían mucha relevancia en los testimonios de los residentes del Panguí. Divisiones internas, amenazas y persecuciones a líderes minimizaron el accionar de estas organizaciones.

En febrero del año 2012 se creó la *Coordinadora de los Pueblos del Sur de la Provincia de Zamora Chinchipe* para apoyar la Marcha del Agua, que se llevó a cabo en Quito el 8 de marzo de 2012, en contra de la Ley de Recursos Hídricos, que amenazaba las fuentes de agua de las áreas de concesiones mineras. En un resurgir de los movimientos, El Panguí se ha convertido en el punto de encuentro del movimiento social antiminerero a nivel nacional. El 1 de diciembre del 2013 se reunieron alrededor de 3000 personas en la convocatoria hecha por *La Asamblea de los Pueblos del Sur*.

Uno de los conflictos más recordados por los habitantes de Tundayme está relacionado con los primeros comités creados en El Panguí que han sido descritos en este breve recuento de organizaciones sociales. En este acontecimiento se enfrentan los pobladores de la parroquia con sus vecinos del cantón y con otras agremiaciones que se oponían al proyecto minero.

El primero de diciembre de 2006, La *Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía*, convoca a una asamblea biprovincial en la que se analizan los impactos del extractivismo. Asisten autoridades, pobladores, organizaciones y distintos gremios de las provincias de Loja, Azuay y Zamora Chinchipe.

Luego de un proceso de debate, toman la decisión de solicitarle al gobierno nacional, la suspensión de las actividades mineras en tanto no se adelanten los procesos de consulta ambiental y se garantice el cumplimiento de las normativas constitucionales (Garbay, 2011; Kuhn 2011).

Como forma de protesta social, deciden marchar hasta las instalaciones de Ecuacorriente S.A. en la parroquia Tundayme. Para esta época, el Proyecto Mirador estaba afincado en el imaginario de sus residentes, quienes también conformaron un grupo para evitar que los manifestantes lograran su objetivo:

Hemos defendido el proyecto, pero no a la compañía. En caso de que la compañía esté haciendo algo malo no estamos de acuerdo con hacerle mal a la comunidad. En realidad queremos que el proyecto se de, porque aquí no hay más fuentes de trabajo para la gente de aquí (E41, entrevista, 2014).

Alrededor de 100 habitantes de la parroquia, se ubicaron durante dos días en el puente colgante sobre el río Zamora, para impedir el paso de los manifestantes. Algunos denuncian que se le quitaron piezas a la gabarra para impedir el paso e intentaron cortar las cuerdas del puente. A quienes intentaron cruzar en canoas los recibieron con piedras y les empujaron hacia el río:

Los niños lloraban, se espantaban. Ni la guerra con Perú fue tan fea, entonces avanzaron como unos 150 metros unas 500 personas por ahí, pero como ya habían tomado manos los militares ellos los atajaron ahí y hubo bala, hubo todo, gases entre ellos, tuvieron que defenderse uno del otro (E41, entrevista, 2014).

Este hecho fue denunciado por los manifestantes y por varias organizaciones de derechos humanos. La represión militar a través del uso de la violencia y la captura de varios opositores logra poner fin a la marcha (CEDHU, 2010). Sin embargo, el enfrentamiento entre vecinos y la incertidumbre de la violencia ha ido instaurando un nuevo orden en las relaciones comunitarias.

Después de este acontecimiento, se visibilizó a nivel nacional e internacional la problemática relacionada con el Proyecto Mirador y las normas sin cumplir. Se abrieron espacios de debate a las organizaciones sociales dentro de las regulaciones mineras y a través del *Mandato Minero* se reconocieron nuevas formas de protesta social (Garbay, 2011).

Con el paso de estos últimos años, quienes antes defendieron el proyecto minero en la Parroquia Tundayme (residentes del cantón, líderes campesinos y shuar), hoy expresan su inconformidad ante las promesas sin cumplir. Aunque los conflictos debido al extractivismo en las provincias amazónicas son innumerables, hay sucesos que a nivel local van generando nuevos referentes de historicidad. Ya no se narra acerca de la construcción de los primeros caminos y del arduo trabajo para sembrar la tierra, porque estos hechos cotidianos fueron reemplazados por sucesos de disputa.

Al anterior suceso se van sumando otra serie de episodios que tensionan las relaciones comunitarias. Los habitantes también recuerdan que en marzo de 2012 un grupo

de empleados de la empresa se tomó las instalaciones de Ecuacorriente durante tres días, siendo recordado el acontecimiento como *El Paro de Trabajadores*, que concluyó al conseguir una reunión con el Ministro de Relaciones Laborales, al que exigían la firma del contrato colectivo entre otros derechos³⁰.

Desde el 2010 se creó el primer comité de trabajadores de ECSA, el cual no contó con el reconocimiento por parte de la compañía. Sin embargo, continuaron su conformación hasta convertirse en *Comité de Empresa Takakmamu de los trabajadores de ECSA S.A.* Su presidente, un ex líder Shuar del centro Naichap, afirma que por primera vez están en trámites para su reconocimiento jurídico: “El comité se crea porque el interés de los trabajadores para tener nuestros derechos [...] no para entorpecer la actividad minera sino más bien reclamando nuestros derechos para mejorar las condiciones de los trabajadores en cuanto a los salarios” (E48; entrevista, 2014).

Los obreros están inconformes con los salarios y con las condiciones de contratación. El tiempo que llevan con la compañía ha generado dependencia y un nuevo estilo de vida: “la empresa ha esclavizado a la gente, la gente tenía su sustento, ahora la gente solo vive de ese sueldito no va a la finca” (E48, entrevista, 2014).

Pocos días después de la anterior entrevista, el 17 de mayo de 2014, 350 empleados se toman nuevamente las instalaciones de Ecuacorriente. La protesta se inició por el incumplimiento del contrato colectivo, el despido injustificado de 11 trabajadores, de los cuales 9 hacían parte de la mesa directiva que se había elegido para el comité de trabajadores y por denuncias de mal trato de la compañía minera hacia los obreros. La protesta concluye con la presencia del ministro de trabajo, quien no restituye a las 11 personas despedidas y autoriza la conformación de un comité de empleados, proceso que ya venía en curso y que se vio truncado con las acciones de despido.

Dentro de los hechos de reclamos y conflictos con la compañía también se encuentra el caso de los proveedores de servicios y víveres. En el 2009 se crea el *Comité de Proveedores de Ecuacorriente*, pero cuando inician los trámites para su legalización, son disueltos por funcionarios de la compañía que alegan que estos no cumplen con los

³⁰ El contrato colectivo consiste en la firma de un contrato laboral para el grupo de obreros durante dos años.

requisitos necesarios para ser proveedores. Luego de que algunos empleados son despedidos, hay división dentro del grupo.

En noviembre de 2013 durante 48 horas, los proveedores que continuaban trabajando para la compañía, se unieron con ex finqueros, campesinos y obreros inconformes, obstaculizando el paso de vehículos particulares que se dirigían hacia la compañía. Exigían reunirse con los representantes de la empresa para denunciar el maltrato por parte de quienes recibían el producto, así como negociar los altos estándares que les exigían para sus productos. El líder de ese tiempo, denuncia que para responder a sus inquietudes la empresa contrató a un actor que se fingió ser un alcalde de la zona y fue mediador en el conflicto (E49; entrevista, 2014).

En la actualidad no existe un comité de proveedores. Son aproximadamente 30 personas que ofrecen productos cárnicos, agrícolas, de limpieza, bebidas y servicio de transporte. En caso de que haya diferencias, estas son tratadas de manera individual, aunque algunos afirman que no se presentan reclamos por temor a ser despedidos. Aunque estos sucesos hacen parte de los reclamos constantes a los que se puede ver enfrentada una compañía, en áreas rurales como Tundayme, donde todas las familias se conocen, los reclamos de este tipo producen fisuras que afectan la vida comunitaria.

La presencia de la compañía representa para obreros y proveedores opciones de empleo y de mejoras en las condiciones de vida: “por el momento la vida en Tundayme se arregló;... ya viene la Comunidad del Milenio [...] al menos ya vienen las autoridades; la empresa arreglaba la garraba antes del puente, ¡ahora hay puente...!” (E49; entrevista, 2014).

Del “Trato justo” a las “Crónicas de un trato injusto”

El hijo de unos de los colonos fundadores de Tundayme, tiene aún sin publicar, un documento de 92 páginas al que tituló *Crónicas de un trato injusto*. En él expone desde su experiencia familiar el proceso de la venta de tierras de su padre. Además hace un recuento de los principales eventos acaecidos desde que se inició el proceso minero por parte de la compañía y las protestas sociales que han emprendido en su contra en la provincia.

El título de su texto contrasta con ironía el lema de Ecuacorriente S.A, *El Trato Justo*, que hasta hace poco hizo parte de la campaña publicitaria que por varios años

efectuó la empresa³¹. La frase se quedó presente en la memoria local, solo que ahora al recordar los conflictos con la compañía, el engaño del que dicen ser víctimas en la compra de sus tierras y de las promesas sin cumplir que vulneran sus derechos, expresan: ¡ese no es un trato justo, es un trato injusto!

La fase acuñada por la empresa tiene un sustrato alineado a la responsabilidad social y ambiental empresarial, que es una expresión contemporánea de lo que se llama el “greening economy”, una política meramente cosmética que matiza los altos impactos sociales y ambientales que ocasionan las actividades de las industrias extractivas en el mundo. Podría decirse en términos de Bebbington (2009), “sostenibilidad débil” que considera que puede haber un desarrollo que reduzca el capital natural, siempre y cuando se produzcan suficientes capitales humanos (social), para contrarrestar este costo. Así, la naturaleza que se pretende explotar y agotar, “es internalizada en la circulación y acumulación de capital (Harvey, 2014: 242); y se hacen ciertas acciones puntuales de oferta clientelar, posicionadas como desarrollo.

Conforme documentación institucional de ECSA se argumenta en los siguientes términos: “El lema EL TRATO JUSTO, nuestras acciones se orientan permanentemente a una relación equitativa, responsable y solidaria con la naturaleza, la comunidad y el Estado” (ECUACORRIENTE S.A., 2008:6). Este trato justo tiene tres componentes. El primero es el trato justo con la naturaleza, lo cual implica la extracción del cobre sin químicos contaminantes, programas de reforestación y la utilización de energía limpia.

El segundo, con la comunidad; implica un trato con equidad y dignidad; y el tercero con el Estado, que involucra el cumplimiento de la legislación minera y el pago de impuestos y patentes, así como la participación en la elaboración de una Ley Minera que propenda por el respeto de la naturaleza (ECUACORRIENTE S.A., 2008).

Sin embargo, la experiencia del trato justo ha sido vivenciada a través de los compromisos sin cumplir, de las quejas que no son atendidas, de las amenazas constantes a los medios de vida (Guha, 1994), a la desterritorialización no consensuada (Montañez, 2001), al desconocimiento del proyecto que se instaura en el lugar de vivienda y trabajo, a

³¹ A través de spots contratados por la empresa en varios canales de televisión, los ecuatorianos asistieron cotidianamente en años anteriores (cuando la empresa era de capital canadiense), a propaganda alusiva a la responsabilidad social y ambiental de la empresa. Varios de estos spots enunciaban “ECSA el trato justo”.

los conflictos generados entre vecinos y familiares, a la censura de la protesta y a la espera de una respuesta del Estado que actúa como un omnívoro (Guha, 1994) al servicio de la compañía.

Definir los términos de lo que es justo, con contenidos anclados en un pluralismo de valores, requiere de un consenso democrático que tal vez no conduzca a una respuesta, pero que debería apelar al reconocimiento ético de los derechos humanos fundamentales y deberes de las personas, a través de políticas públicas efectivas ante los cambios de la sociedad (Arango, 2007). Mientras las transformaciones ambientales tienen un ritmo acelerado con graves consecuencias, los cambios de las normativas son lentos.

Ante los megaproyectos extractivos y de infraestructura, se abren nuevos debates filosóficos y normativos, señalando las limitaciones materiales, políticas y conceptuales de la globalización de la justicia en el marco de la pobreza, producto de la lógica del mercado y de las políticas transnacionales que degradan el ambiente (Arango, 2007; Moreno Muñoz, 2010) y que configuran a la vez sujetos contaminados (Auyero y Swistun, 2007).

CAPITULO V

LAS INCERTIDUMBRES EN EL TERRITORIO COMO FORMA DE SUFRIMIENTO AMBIENTAL

San Marcos, el corazón de la mina comunitaria

El señor “José Salvador San Martín procede a lotizar el terreno y a formar otro pueblo en tiempos del profesor Carlos Sivilisapa” en la isla del río Tundaymi (E31, entrevista, 2014).

Conocido inicialmente como Tundayme Alto, entre 1981 y 1982 el barrio San Marcos concentró a las primeras familias de colonos, quienes orientaron el trabajo comunitario en la construcción de la Escuela Tres de Noviembre.

La vida comunitaria giraba en torno al mejoramiento de las condiciones de vida (apertura de caminos, gestiones ante el INCRAE y las autoridades de Gualaquiza y Yantzaza, construcción de equipamientos sociales, acceso a servicios públicos, etc.).

El protagonismo de las familias y de los jefes de hogar se determinaba por su influencia política y por el liderazgo para adelantar este tipo de labores. Motivo por el cual se inician las primeras disputas entre vecinos. Estas diferencias influyeron para que un grupo de familias se ubicaran en la parte baja del río Tundayme, conformando un sector que empezó a ser nombrado como Tundayme Bajo.

Estas rencillas internas se incrementaron cuando se inician los trámites de parroquialización, pues ambos poblados que para entonces eran considerados como dos pueblos distintos, desean obtener dicho reconocimiento. Como se había mencionado en el capítulo tres, en el imaginario de los pobladores el reconocimiento como parroquia implicaba desarrollo y por tanto prestigio para la familia que lograra dicho cometido:

Éramos uno solo, que hicimos la escuela y queríamos hacer un pueblo ahí, unos querían venir aquí abajo y otros no quisieron, nos dividimos y hacemos dos pueblos, la escuela de los niños ellos jalaron para arriba y se sacaron el mugre sacándose el mugre, el lastre cargando ladrillos, por no querer agruparse a nosotros nos dividimos, y así somos nosotros, una palabra somos brutos, esa guerra pasó muchos días (E31; entrevista, 2014).

Aunque Tundayme Alto no obtuvo el reconocimiento como parroquia, la familia Guamán y la fiesta de San Marcos, forman parte de la memoria histórica de todos los habitantes de la

parroquia. Dicen que el fallecido Luis Guamán, tenía mucha devoción por este santo, quien les ayudaba en la ganadería. Durante las fiestas celebradas el 25 de abril, se sacrificaba una vaca y varios cuyes, para patrocinar la festividad en la que también se integraban los habitantes de Tundayme Bajo: “Era zona rural, tranquilo, las festividades eran mejor que de la Parroquia Tundayme todas las personas salían, era muy bonito porque todos las familias venían” (E40, entrevista, 2014).

El centro poblado de Tundayme, obtuvo el reconocimiento legal que finalmente cobija a toda la parroquia. El barrio San Marcos ocupa un gran protagonismo en el imaginario territorial de sus habitantes. El éxito de compra de las tierras por parte de la compañía, se debió en gran parte porque inicia con el hito fundacional de la comunidad.

El caso del barrio San Marcos de la parroquia de Tundayme, ha sido uno de los más denunciados por ONG, grupos de activistas, medios de comunicación y académicos. Entre los años 2006 y 2010 la compañía ECSA, adquirió 3837,97 ha. de la parroquia Tundayme, incluyendo tierras perteneciente a dicho barrio, en los que existían 22 lotes de terreno que no estaban legalizados y formaban parte de una finca de mayor extensión de propiedad de un habitante del lugar (Hurtado, 2012).

Este hecho se enmarca dentro de un proceso de ilegalidad, que deja como resultado el desplazamiento de 19 familias y el abandono de infraestructura comunitaria. El conflicto de tierras desde el marco legal en el barrio San Marcos, fue ampliamente abordado por Hurtado (2012), quien presenta una revisión rigurosa de las leyes que fueron quebrantadas durante los procesos de compra.

En primer lugar, plantea una tensión entre los derechos de propiedad de la tierra y la propiedad del subsuelo, existente en las Constituciones de 1998 y de 2008. El dilema está en que el reconocimiento de la propiedad privada y los derechos colectivos se enfrentan con la declaración de los recursos naturales no renovables y las riquezas del subsuelo como propiedad del Estado.

La Constitución permite la expropiación, en desmedro de los campesinos y en beneficio de los proyectos estatales, que apelan al “bien común”. Se podría decir un bien común, que se enuncia como “interés nacional” en la retórica gubernamental, que termina despojando no obstante bajo este argumento, a las poblaciones locales de sus bienes

comunes (tierras, espacios verdes, agua, entre otros) produciendo incertidumbre y sufrimiento.

En segundo lugar, la constitución también ha facultado a las concesiones mineras, con un mecanismo denominado Ley de Servidumbres:

La ocupación de todos los predios que sean necesarios para la construcción de infraestructura minera a cambio del pago, por parte del concesionario, de un valor monetario por el uso y goce de la servidumbre y una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados (Hurtado, 2012: 22).

En tercer lugar, Hurtado aclara que en el año 2006 por petición de la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, le recomendó a Ecuacorriente, que cambie la ubicación de uno de los pozos de relave. Lo que implica una corresponsabilidad del Estado en las irregularidades que se presentaron en la compra de tierras:

Se lo ubique en el emplazamiento del barrio San Marcos (concesión Mirador 1) y ya no en el sector de Santa Cruz como se había previsto inicialmente (concesión Mirador 3). Eso evidenció la necesidad de desplazar al barrio San Marcos como nueva acción del Plan de Manejo Ambiental a implementarse en la fase de explotación (Hurtado, 2012: 25).

En cuarto lugar, pese a que Ecuacorriente contaba con el aval de la legislación nacional para expropiar a las familias, decide a través de un proceso de compra, iniciado en el 2006 hasta el 2010 ir adquiriendo los terrenos que necesitaba para el proyecto. No obstante, el valor comercial otorgado a las tierras no reconoció las valoraciones simbólicas del territorio, así como los daños y perjuicios que implicaba para los pobladores salir de este lugar.

En quinto lugar, estas compras se enmarcan dentro de un proceso ilegal, ya que “el proyecto mirador no contaba con licencia ambiental para las fases de construcción de infraestructura y explotación de minerales pues el EIA ampliatorio fue rechazado en mayo de 2007” siendo los procesos de desplazamiento de San Marcos y la compra de tierras procesos ilegales (Hurtado, 2012:54).

El Santo se quedó sin casa

Cuando el caso de San Marcos, parecía ser un recuerdo de violación de derechos del pasado, el 12 de mayo de 2014, la capilla, la escuela, los juegos infantiles y la cancha de

San Marcos fueron destruidos. Así informan del acontecimiento algunos medios de comunicación:

El 12 de mayo, dos abogados de la empresa china Ecuacorriente S.A. (Ecsa), concesionaria del proyecto minero Mirador, en Zamora Chinchipe, entraron con más de medio centenar de policías y maquinaria pesada a la comunidad de San Marcos y demolieron la capilla y la escuela (Kaos América Latina, 2014).

Esta destrucción como iniciativa de la compañía no es fortuita, corresponde a una acción represiva a las recientes movilizaciones que estas construcciones comunitarias estaban suscitando. Desde el mes de septiembre de 2013, cuando se conformó la organización ASCOMI, la escuela de San Marcos se había convertido en el punto de encuentro para las reuniones de dicha organización.

Luego en el mes de abril de 2014, cuando se acercaba la fiesta de San Marcos, que tradicionalmente se celebra el 25 de abril, un grupo de campesinos de la zona entre ex habitantes del barrio y otros que hacen parte de ASCOMI, organizaron varias mingas comunitarias para podar los terrenos que circundaban la capilla y la escuela. También se organizaron jornadas de limpieza para los pisos de ambas edificaciones.

Estas labores eran seguidas por la vigilancia privada de la compañía, y en algunas ocasiones funcionarios chinos recorrían la zona en sus vehículos. Pero hasta ese momento no habían emprendido acciones concretas de represión. A través de un comunicado enviado al presidente del barrio San Marcos, el departamento legal de Ecuacorriente, deja claro sus derechos de propietario sobre dicho terreno:

Con relación a los hechos ocurridos en los últimos días por algunas personas que han expresado públicamente su intención de, internarse en los terrenos donde se asentaba el denominado Barrio San Marcos y que actualmente son de propiedad de ECUACORRIENTE S.A., quisiéramos recordar y, a través suyo a las mencionadas personas, que nuestra Compañía adquirió tanto la propiedad como los derechos posesionarios sobre estos terrenos. Estas personas inclusive han realizado algunas actividades (supuestas mingas) en estos terrenos que son de nuestra propiedad.³²

El 26 de abril de 2014 se llevó a cabo, con la intención de otro tiempo, celebrar la fiesta de San Marcos. Varios ex habitantes del barrio, entre estos la familia fundadora, algunos

³² Tundayme, 07 de Mayo de 2014. Misiva dirigida por el vicepresidente legal de ECSA al presidente del barrio San Marcos.

propietarios que aún no venden sus lotes, miembros de ASCOMI, de ONG especializadas en derechos humanos, algunos medios locales de comunicación y otros habitantes de la parroquia incluyendo los Shuar del centro Yanua Kim y Churuwia, recordaron la significativa celebración.

El reclamo y las nuevas formas de protesta social se enlazaban con procesos de reivindicación asociados a los espacios de importancia histórica, religiosa y simbólica, comunicando que el territorio aún le pertenecía a sus antiguos pobladores y que poco a poco se irían recuperando los terrenos cedidos.

Desde 1982 se había conformado la Asociación del Valle de San Marcos y en el 2010 se creó el Comité Promejoras del barrio San Marcos. Su actual presidente, era una de los antiguos pobladores, que en la actualidad vive en el sector Manchinatza donde adquirió una nueva propiedad. También es empleado de la compañía minera.

Aunque con un poco de temor y desconfianza durante la entrevista, afirma que sigue luchando por el proceso de reubicación del barrio. Aclara que aún dentro del presupuesto participativo parroquial se destinan fondos para San Marcos que no están siendo utilizados.

Luego de varios minutos de conversación, busca los archivos que comprueban que pese a su salida del barrio continua trabajando para que las promesas hechas por Ecuacorriente sean cumplidas. En entrevista mencionó que durante las socializaciones a él y a otros habitantes del barrio, les mostraron en planos y videos como quedaría el nuevo San Marcos; cancha, escuela, capilla, parque, calles y viviendas. Todo lo que tenían en mejores condiciones (E39, entrevista, 2014).

Sus argumentos están fundamentados en varias misivas y comunicados firmados por Ecuacorriente S.A. en las que se mantienen conversaciones con funcionarios de la compañía y que son de conocimiento de las autoridades cantonales y representantes del gobierno central. También enseña unos planos arquitectónicos de la construcción del nuevo San Marcos:

En ese sentido respetamos y es más compartimos la preocupación de los habitantes de San Marcos sobre su caso particular. Sin embargo estamos seguros que con mayor información y difusión como nos comprometimos en la asamblea que hicimos en dicho barrio al exponer el proyecto, las cosas quedaran convenientemente aclaradas, pues la propuesta para esta comunidad recogerá sus aspiraciones, pues lo que pretende es mejorar su condición actual respetando su identidad. San Marcos no solo que seguirá existiendo sino que

tendrá una proyección futura de progreso reubicado en un sitio cercano que reúna las mejores condiciones de seguridad y bienestar para sus pobladores³³.

Sin embargo, en el mismo comunicado enviado al presidente del barrio San Marcos, el departamento legal habla de una supuesta reubicación y de acuerdos individuales que no justifican las actuales tomas del barrio: “El tema de una supuesta reubicación ya lo hemos explicado varias veces a través del diálogo con los ex - moradores del Barrio San Marcos, concluyendo en varios acuerdos adicionales en beneficio de aquellas personas que en realidad fueron alguna vez moradores de dicho Barrio³⁴”.

Desde estos comunicados se puede inferir que la destrucción de la infraestructura comunitaria no es un hecho fortuito. Es una acción de represión directa a la protesta social y por tanto, un acto de violencia simbólica.

La legalidad en la demolición de la escuela y la infraestructura asociada (el parque infantil y la cancha) se sustentan en acuerdos legales entre ECSA y el Ministerio de Educación, quien destinará recursos para fortalecer la escuela del centro parroquial, declaró el prefecto de la provincia en entrevistas públicas.

Dentro de estos acontecimientos, la iglesia ha jugado un papel determinante. Luego de los eventos ocurridos se dio a conocer un *acta de cumplimiento de compromisos* con fecha del 05 de enero de 2011, firmado entre el sacerdote del Panguí, el Vicariato Apostólico de Zamora y Ecuacorriente. En este documento el Vicariato reconoce que ECSA es la única propietaria del lote en la que se encuentra la capilla de San Marcos, cediéndole también el dominio sobre la infraestructura física, quedando la compañía autorizada de derrocar y disponer de los escombros. El vicariato recibe la suma de USD 20.000 dólares americanos, de los cuales USD 5000 reemplazan el lote para la nueva capilla en el proyecto de reubicación³⁵.

³³ Compromiso con la población de san marcos. Resolución dada por Ecuacorriente en el 2006. Firma: Ing. PATRICIO Viterio, Gerente de relaciones comunitarias, con copia: Concejales El Panguí, Junta Parroquial de Tundayme, Representantes barrio San Marcos. (Información leída del documento impreso).

³⁴ Tundayme, 07 de Mayo de 2014. Misiva dirigida por el vicepresidente legal de ECSA al presidente del barrio San Marcos.

³⁵ Acta de cumplimiento de compromisos. Comparecen ECUACORRIENTE S.A. [...], el VICARIATO APOSTÓLICO DE ZAMORA, representado por el Fr. Walter Heras Segarra OFM [...] y, la PARROQUIA ECLESIASTICA EL PANGUI, representada por el padre Andrés Juszczec [...], con la finalidad de suscribir la presente Acta de Cumplimiento de Compromisos, contenido en las siguientes cláusulas. (El documento no incluye la fecha de firma).

No obstante el monseñor de la provincia, en una carta enviada a ASCOMI, dice no conocer dicha acta de cumplimiento, o haber firmado sin tener conocimiento de su contenido. Ofrece su apoyo a la comunidad y los reconoce como los únicos propietarios de los bienes comunitarios que construyeron con recursos propios.

Desde que se iniciaron los procesos de compra de lotes en el barrio San Marcos y entraron en desuso la capilla, la escuela y el resto de la infraestructura comunitaria, la estatuilla del santo ha sido custodiada por varios residentes de la parroquia, quienes se opusieron a que el párroco del Panguí se la llevara. El santo ha permanecido en el sector como guardián de un territorio que se resiste a desaparecer, hace parte de la memoria local de los antiguos habitantes del barrio.

En la actualidad el santo reside en casa de la única habitante que existe hoy en el desolado San Marcos, más desamparado que nunca desde que se destruyeron los últimos cimientos del trabajo comunitario. Doña María³⁶, llegó hace 48 años del Sigsig a poblar este sector. Hace casi siete años sus hijos vendieron 100 hectáreas de tierra a Ecuacorriente. La negociación incluía además del valor del terreno, dos viviendas donde ella pudiera continuar con sus actividades agropecuarias, una en Tundayme y otra en Gualaquiza. Hasta el momento, le han dado la primera y lleva todo este tiempo esperando que la compañía cumpla con la totalidad del acuerdo.

Se ha rehusado a trasladarse a su nueva vivienda ubicada en el centro de Tundayme, porque desconfía de la empresa y considera que si se va, jamás terminarán de pagarle por sus terrenos. Además en esta nueva residencia no hay espacio para tener a sus vacas y gallinas: “Me han pedido que retire mi ganado, no puedo cuidarlo en otro lado...le damos hierba para el ganado en Tundayme me decía el abogado Trejo” (E32, entrevista, 2014).

En el último año de recrudescimiento del conflicto por tierras, ha recibido constantes visitas de funcionarios de la compañía que le insisten para que venda su humilde casa y se traslade a la nueva. Se muestra atemorizada ante las conversaciones relacionadas con su caso, pues no sabe leer ni escribir, lo que podría conducirla aceptar acuerdos que no la beneficien. Por ahora su único vecino, si los ex habitantes de San Marcos no emprenden un proceso de retorno, es el santo que tiene de inquilino.

³⁶ Se cambia el nombre por confidencialidad con la entrevistada.

La participación del clero y de las autoridades políticas en las disputas mineras

A nivel histórico, la participación del clero en el conflicto de los movimientos sociales surgidos en el Pangui y Tundayme contra Ecuacorriente, ha transitado por varias etapas. Desde el inicio de los enfrentamientos en el periodo más crítico durante los años 2006 y 2007 los párrocos de la zona, tenían una posición antiminera pública, hacían parte de las movilizaciones sociales y se encargaban de capacitar a la comunidad con relación a los impactos negativos de la actividad minera a gran escala.

A este periodo, le sigue, un momento de calma, en el que el clero, al igual que otros sectores de la sociedad civil, se adhiere a la política de la empresa, siendo la promesa de empleo y desarrollo para la región, el argumento de mayor influencia. Por otra parte, el desprestigio de las organizaciones sociales emergentes, la corrupción de líderes, el traslado o cambio de presbíteros de la zona, crearon un ambiente de mayor estabilidad para la empresa minera.

Sin embargo, desde el año 2012 luego de varios incumplimientos a las personas y a la normativa ambiental, así como de otros conflictos socioambientales, han propiciado la emergencia de nuevas organizaciones en la zona, que buscan el apoyo del clero, condicionando de algún modo su participación.

El papel que han desempeñado los eclesiásticos de la zona en el conflicto socio ambiental a partir de la presencia de la empresa Minera Ecuacorriente S.A. (ECSA) no ha sido imparcial, contrario a las declaraciones de algunos sacerdotes entrevistados, quienes tienen temor de ser tildados de antimineros o promineros por la sociedad en general (entes gubernamentales, eclesiales superiores, policía, comunidad, por la misma empresa).

Las visiones con relación al proyecto minero y su influencia en el desarrollo económico y social de la población, así como la identificación de impactos ambientales negativos, son temas de conversación que generan mayor opinión. Algunos consideran que es posible una actividad “minera responsable” y con “tecnología de punta”. Sin embargo, cuando se indaga por el conflicto por tierras de San Marcos y Tundayme a los sacerdotes que en la actualidad están en las zonas de influencia del proyecto minero, las respuestas son más difusas; mencionan un apoyo de su parte a la comunidad, que busca la conciliación entre las partes (comunidad y empresa), sin embargo los documentos y los testimonios de otros actores hablan de un proceso diferente.

Este posicionamiento por parte de los presbíteros como parte del conflicto o como actores importantes dentro de su desenvolvimiento se debe a varias razones: en primer lugar, en estas comunidades el sacerdote aún tiene una fuerte incidencia en la vida comunitaria y cotidiana, además de ser un referente para toda la sociedad, es un actor al que además de exigirle cumplir con sus obligaciones religiosas, se le exige apoyo en los distintos procesos de resistencia. Por otra parte, se valora el conocimiento que este pueda tener del tema minero y de otros aspectos.

La Pastoral Social de Caritas, con el Vicariato de Zamora Chinchipe y de Loja, viene promoviendo una serie de capacitaciones y foros sobre participación y fortalecimiento ciudadano, soberanía y seguridad alimentaria y alternativas de desarrollo. Si bien no se asume una posición anti minera de manera directa, opiniones tales como: ¿qué haremos cuando el oro o el petróleo se acabe?, “la minería es un monstruo grande y pisa fuerte”, ¿cuándo su comunidad ha sido minera?³⁷ expresan su ámbito de preocupación. Consideran importante apoyar un proceso de fortalecimiento organizativo alrededor de la conservación de las actividades agropecuarias y de prácticas ancestrales, lo que sería en cierta forma en respuesta a las nuevas propuestas de desarrollo que se instauran desde el nivel gubernamental en las comunidades.

Por su parte, las autoridades cantonales y parroquiales del periodo anterior, habían estado alineados al proyecto de la Revolución Ciudadana, lo que ha implicado la acogida de la mega minería como la mejor propuesta de desarrollo para la región. No existe una posición crítica con relación al avance del extractivismo y la conflictividad generada en el cantón y en la provincia. La veeduría de los impactos sociales y ambientales declaran, son llevados a cabo por el gobierno nacional en cabeza del presidente, lo que asegura procesos transparentes en la ejecución del Proyecto Mirador, en los que ellos parecen no tener injerencia.

A nivel cantonal, la alcaldía considera que la pequeña minería ha ocasionado fuertes impactos ambientales y que el dinero percibido por las personas que se han dedicado a

³⁷ Notas de campo, evento organizado por la Pastoral Social Caritas, Vicariato de Zamora Chinchipe, realizado en Yacuambí, el día 4 de abril y dirigido a líderes de la comunidad, comunidad campesina Saraguro y estudiantes de secundaria.

dicha actividad no se vislumbra en el crecimiento económico de las familias³⁸. Por tanto el proyecto Mirador es una oportunidad de desarrollo invaluable: “ojalá la gente sepa aprovechar las riquezas que Dios les dio” (E38, entrevista, 2014). Al hablar de una fiscalización e inversión de las regalías anticipadas, señalan las obras que en la actualidad se construyen en el cantón El Panguí (el centro de salud, la Escuela del Milenio y el coliseo deportivo) bajo la supervisión de Ecuador Estratégico.

Las autoridades parroquiales, estuvieron durante dos periodos consecutivos a favor de la presencia de la compañía, sin embargo en las últimas elecciones (periodo 2014-2019) si bien no hay una posición anti minera clara, la junta electa, demanda por el respeto de derechos económicos, políticos y sociales, así como la inclusión de la defensa del territorio, producto del esfuerzo colonizador de sus padres.

A nivel provincial, el actual prefecto reclama por el incumplimiento de las normas constitucionales del Proyecto Mirador y aunque participó de los primeros movimientos anti mineros gestados en El Panguí, expresa que su gobierno apela por un desarrollo en el marco de la legalidad, sin que esto signifique en la actualidad una posición en contra de la mega minería (E014, entrevista, 2014).

El actual presidente ecuatoriano Rafael Correa, no ha incluido los reclamos y las propuestas de los prefectos de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, así como de otros líderes de la oposición. A través de los medios de comunicación se han difundido campañas de desprestigio de las organizaciones indígenas y sus líderes, sin que haya un proceso de apertura para repensar el desarrollo, considerando niveles intermedios, lo que dificulta un debate nacional formal en torno a los conflictos suscitados en la Amazonía y la viabilidad de los proyectos extractivos para la nación.

Sin embargo, podría decirse que el presente político para los cantones del área de influencia directa y en especial para la parroquia Tundayme, está dispuesto para nuevos escenarios de debate local acerca de la actividad extractiva y su viabilidad en los territorios

³⁸ La percepción de los comerciantes de la zona contradice estas declaraciones. Estos consideran que cuando se permitía la pequeña minería había más dinero circulante en El Panguí, contrario a los ingresos generados por la compañía, en el que señalan mayor endeudamiento por parte de obreros y el cierre de varios negocios dedicados a los servicios.

amazónicos. La provincia de Zamora Chinchipe, puede apoyarse en los representantes de Morona Santiago, donde ha habido mayor nivel de discusión sobre el tema.

Estos suelos son pobres, al igual que los chinitos que no tienen plata: la mega minería erosiona la dignidad

El plan de desarrollo parroquial 2009-2014, señala que de 15 comunidades Shuar que hay en el cantón El Pangui, 4 se encuentran en posesión ancestral y solo el 20% de los propietarios cuentan con escrituras individuales. El 80% de los campesinos, no legalizan sus fincas, debido a los bajos ingresos económicos o para eximirse de pagar impuestos.

La mayoría de las propiedades de Tundayme tiene entre 50 y 100 ha, por lo que en términos generales, las familias que han vendido sus tierras en la parroquia Tundayme son medianos propietarios. Sin embargo los posesionarios del Barrio San Marcos no ingresan en esta clasificación.

La situación de posesionarios de muchos de los campesinos ha agudizado el conflicto de tierras. La ausencia de un seguimiento histórico de la ocupación del territorio y de espacios de negociación comunitaria justo en un territorio que se inicia a través de consensos, generó grandes divisiones y benefició solo a quienes tenían escrituras:

Quando se hizo San Marcos, el uno dio un terreno, el otro terreno, pero nunca se dio títulos legales, don Polivio tiene todo, pero este señor nunca dio títulos que les garantice que son dueños del terreno. La compañía les compró solamente las edificaciones, porque el terreno no son escriturables (E45, entrevista, 2014).

En la actualidad el avalúo hecho por el DINAC, establece el valor comercial de acuerdo a los usos del suelo y a la clasificación edafológica que permite determinar si son tierras aptas para la agricultura o no. De acuerdo a estas características, se han asignado las recientes ofertas, las cuales son apropiadas para suelos pobres de baja calidad (C01, entrevista, 2014).

No existen datos de los usos del suelo a nivel parroquial. A nivel cantonal el 94,72% corresponde a pastizales extensivos y el 5,28% restante a cultivos de los cuales predomina el plátano, café, yuca, maíz, naranjilla y caña de azúcar. En la actualidad estas pequeñas áreas cultivadas afrontan el ataque de plagas y enfermedades, que no son combatidas

debido al alto costo de insumos agropecuarios y las frágiles técnicas de manejo del campesinado de la zona (Plan de Desarrollo Cantonal, 2004).

La producción agrícola es de subsistencia, principalmente orientada al consumo interno. El sector ganadero es desarrollado con escasa tecnología, sin embargo, muchos de los colonos describieron que en la parroquia Tundayme, antes de la llegada de la empresa la ganadería constituía una actividad importante de comercialización externa (E46, entrevista, 2014).

Las tierras que en la actualidad son descritas por autoridades gubernamentales como no aptas para el uso agropecuario, fueron durante las leyes de reforma agraria y colonización la mejor oferta para la asfixiante estructura agraria de la sierra y para los procesos de exportación del país (Barsky, 1984).

Estas tierras que ahora están siendo valuadas de acuerdo a la calidad de sus suelos, son el hogar de muchas familias que cumplieron su sueño de ser propietarios en la Amazonía. Se debe aclarar que existen muchas pugnas y distintas valoraciones del territorio, hay familias que dependen para su sustento de la producción cotidiana de sus fincas. Dentro de este grupo se encuentran los campesinos de tercera edad y quienes tienen un grado de escolaridad bajo.

Estas familias se caracterizan por no tener competencias para vivir en los centros urbanos y no contar con las conexiones necesarias (familiares, asesoramiento comercial) para iniciar un nuevo proyecto de vida, como algún negocio, o emprendimiento económico. Aunque también se debe visualizar que existe un grupo de campesinos y propietarios, que confían en el proyecto minero para mejorar sus condiciones de vida (R03, entrevista, 2014); motivo por el cual han estado dispuestos a negociar sus tierras o están a la espera de algún reajuste económico por las compras hechas en el pasado.

A nivel general, las familias esperan no habitar un espacio contaminado y que las condiciones actuales de suelos y fuentes de agua se mantengan. Los campesinos tienen la expectativa de que el gobierno nacional cumpla con las leyes, les asignen un precio justo por sus tierras o les reubique en tierras fértiles, así como confiaron en décadas atrás en un proyecto de colonización en condiciones adversas. Ahora están expectantes de las promesas del desarrollo.

Riera (2013) luego de entrevistar a varias familias que vendieron sus tierras en el barrio San Marcos o en la parroquia los Encuentros (área del proyecto Fruta del Norte), describe su situación después de la venta: “Menciona sentir inseguridad y amenaza constante, aunque insiste en que lucharán hasta las últimas consecuencias, defendiendo sus derechos. Al final dijo: “no queremos que nos digan que por un caramelo nos vendimos aquí en Tundayme”³⁹ (Riera, 2013: 30).

Aunque en la actualidad el conflicto entre Estado-compañía y comunidad, tiene un fundamento económico para los funcionarios que están al frente de su gestión, la venta de tierras hecha en el pasado y la presión en las nuevas compras, obvian que el trasfondo de este problema también se relaciona con una población que vivencia sentimientos de engaño, pérdida, violación de derechos, olvido, dignidad ultrajada y abandono de las autoridades estatales.

En el mismo sentido, atentar contra las formas de vida tradicionales de una población campesina que depende del territorio que habita, genera formas de violencia cotidiana y configura actos de violencia estructural (Galtung, 1969 citado en Bourgois, 2005) en la que se enmarcan las causas y las consecuencias de los conflictos ecológico-distributivos; ya que estos no están aislados de las condiciones estructurales de la sociedad y de las especificidades históricas de cada región.

Las presiones ejercidas sobre los medios de vida de las poblaciones y sobre las percepciones simbólicas que entablan con su entorno, a través de mecanismos violentos tales como la desposesión, el desplazamiento, la amenaza, el asesinato, procesos judiciales arbitrarios, el hostigamiento militar, la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas, así como la degradación ambiental del territorio quebrantan los lazos comunitarios y producen sufrimiento (Etchart, 2012).

Las familias más vulnerables que vendieron sus tierras, no han mejorado sus condiciones de vida. El dinero no ha sido invertido en alguna actividad que consideren de provecho futuro; muchos de los que aún tienen viviendas, es porque tenían otro lote en la

³⁹ Entrevista a una pobladora de Tundayme, que solicitó no ser identificada, realizada el 01 de febrero de 2014 por Darwin Riera.

parroquia o en Gualaquiza, pero ya no poseen la finca que antes les brindaba respaldo a sus actividades agropecuarias:

Con la llegada de la empresa ECUACORRIENTE nos cogieron individualmente uno a uno por familia y por hectárea que iban a utilizar para espacio minero, cada quien vendió los precios como ECSA les convenció, por eso algunos tienen un precio más bajo, otros más altos, Por eso están luchando por el reajuste que haya igualdad y por la reubicación que prometieron (E40, entrevista, 2014).

El sentirse engañados, amenazados y olvidados genera constantes reclamos y divisiones internas en la comunidad:

(El dinero de la venta) Primero sirvió para mejorar artefactos del hogar, pero no se ha hecho nada, se ha ido entre las manos. No sabían valorar, invertir, no sabían valorar el terreno. Todos quedamos con ese resentimiento de haber vendido y de no haber invertido. Hay un resentimiento interno pero eso queda dentro de familias del hogar (E40, entrevista, 2014).

La frustración de las expectativas en cuanto a un acceso más equitativo en la distribución de los beneficios rentistas de las actividades extractivas, así como el incumplimiento en los ofrecimientos por parte de los agentes del desarrollo e impulsores de los proyectos extractivos han generado en Tundayme nuevas formas de sufrimiento ambiental (Etchart, 2012) que se perpetúan, ya que las tácticas emprendidas por funcionarios inescrupulosos continúan en campo:

Quiere hacer hidroeléctrica: para HidroCruz S.A, es la misma y bueno ahora si es que necesita que reubique que me de para comprar en otra, por qué a dónde voy a vivir y me salió diciendo que los chinitos son pobres que no tienen plata. Así me dijo en primer lugar y en segundo lugar no soy un gusano para darme las carreteras y salir con mis hijos (E25, entrevista, 2014)⁴⁰.

Por otra parte los conflictos en torno a la Ley de Servidumbres han provocado desplazamientos pequeños internos y la prohibición a moverse libremente en el territorio: "mi marido lloró y dijo ahora no voy a poder ni ir a sanar las yucas, ni nada porque ahora me mezquinan el camino siendo nosotros los dueños (E25, entrevista, 2014).

Después de 15 años de conflictos, la venta de tierra sigue sin ser regulada por el Estado. Las visitas de las comisiones del MRNNR no prestan atención a la denuncias de las

⁴⁰ La entrevistada declara que el funcionario de ECSA, le propone un bajo valor por el alquiler de su tierra y como la afectada considera que es poco dicho funcionario le brinda ese argumento como excusa.

personas. Los antiguos abogados “Trejo, Bravo o Quevedo” que negociaban en nombre de la compañía, fueron reemplazados por funcionarios que no logran acuerdos entre campesinos, compañía y Estado, lo que tensiona la cotidianidad de los pobladores más vulnerables:

Esto es mucha injusticia, ellos dijeron el trato justo, ahorita esto es el trato injusto que dieron a la gente, ellos miran a los pobres para hacer injusticias. Esos nuevos ingenieros que vinieron acabando de poco a poco entonces ahora tener esas molestias francamente porque yo en mi finca claro ahí un guineito, una yuquita, no falta de comer, en cambio ellos con esas máquinas yo para que comer, ahora no tengo trabajo, de donde saco a comer yo y mis hijos, porque es la injusticia de ellos nos quieren ver morir (E25, entrevista, 2014).

En el caso de San Marcos, Hurtado (2009) destaca, que de acuerdo a las definiciones internacionales que existen sobre el desplazamiento, la forma como se llevó a cabo el proceso de compra y venta de predios en San Marcos, corresponde al tipo de desplazamiento arbitrario, en el que las irregularidades de los estudios de impacto ambiental y los procedimientos bajo los cuales se forzó a la población a dejar su territorio no pueden ser considerados como legales, demostrando la fragilidad de una Constitución, que desde 1998 ya prohibía este tipo de acciones.

El proyecto de Clínica ambiental⁴¹ en el que se han estudiado los impactos de la minería a pequeña y mediana escala en los cantones de Paquisha y Yantzaza, ubicados en la Provincia de Zamora Chinchipe, en medio de la Cordillera del Cóndor, han demostrado que la deficiente regulación de la minería a gran escala y su impulso por parte del Estado, en detrimento de los otros tipos de minería ha configurado espacios de marginación regional.

Estos espacios están marcados por la contaminación, la violación de derechos y la precaria presencia institucional: “El mantener políticas de criminalización frente a la minería artesanal (discurso utilizado para legitimar las concesiones de minería a gran escala) en lugar de construir una política regulatoria clara y transparente, ha generado condiciones de supervivencia infrahumanas” (Solíz, et al., 2012: 5).

⁴¹ La Clínica Ambiental surge en el 2008 como una propuesta de Reparación Integral ante los graves problemas por los que atraviesa la Amazonía Ecuatoriana. Tiene su sede principal en Lago Agrio. Para mayor información visitar su web site http://www.clinicambiental.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=

Desde la visión de Solíz (2012) los conflictos en la Amazonía ecuatoriana son forjados desde las instancias gubernamentales superiores, lo que se enmarca en actos de violencia estructural y simbólica (Bourdieu, 1999; 1999a) hacia las poblaciones más desfavorecidas, ocasionado padecimiento individual o colectivo, en el que el cuerpo es el vehículo de las emociones y las patologías físicas.

Desde esta perspectiva, los problemas estructurales de la sociedad, que ocasionan desigualdad social, también generan territorios degradados con altos índices de contaminación. Un proceso que va por doble vía; se construye un espacio contaminado, pero a la vez un sujeto contaminado, que lo habita.

La configuración de espacios de violencia y por ende de sujetos degradados, desde las relaciones de colonialidad implícitas en la historicidad de la economía y de la sociedad latinoamericana (Alimonda, 2011, Gudynas, 2013; Svampa, 2011; Aráoz, 2013) se expresan en enraizadas formas de violencia en el cuerpo (Scribano, 2009) y en los territorios:

Como violencia expropiatoria de los medios de vida, la economía política del colonialismo se dirige, ante todo, a la expropiación territorial; una violencia que se ejerce simétrica y recíprocamente sobre los territorios y los cuerpos. Parte de producir una separación radical entre unos determinados cuerpos de sus respectivos territorios originarios. [...] Es decir, la expropiación de los territorios es necesariamente correlativa de la expropiación de los cuerpos: es expropiación de los 'recursos' que nos hacen 'cuerpos', y es expropiación de la capacidad de obrar de esos cuerpos (Aráoz, 2013: 24).

Estos procesos en contra de las comunidades y sus territorios, agudizan los conflictos en contextos extractivos en la Amazonía ecuatoriana. La extensión en los *tiempos de espera* y la violación sistemática de derechos (Auyero y Swistun, 2007) disminuyen las posibilidades de negociación entre los actores involucrados, quienes van considerando la violencia directa como única medida de hacer valer su posición.

Entregar la vida misma si es necesario, hace parte de los discursos de las comunidades que se sienten engañadas por las compañías y el Estado. La vida como el objeto de valor máspreciado a cambio del territorio, como alusión metafórica, alienta la lucha de los movimientos sociales, pero como realidad llevada a campo, instauraría escenarios de violencia con caminos laberínticos en la Amazonía colonizada.

La comunidad vacila entre varias decisiones; la resignación ante un proyecto adelantado por el Estado, la apelación por un reajuste económico o la oposición tajante al proyecto minero y su presencia en la región. Mientras tanto los procesos bajo los cuales se inserta la mega minería atentan contra la percepción de sus habitantes de una vida digna, erosionando el tejido social.

Si el marco legal de los países con perfil extractivista no es suficiente para proteger los derechos de las poblaciones y los ecosistemas en las áreas de influencia directa, ¿cuál será el camino para garantizar el bienestar de las poblaciones y sus territorios en una economía de mercado en el que se manufacturan los riesgos externos?

Mehta et al., (2002) diferencian tres tipos de incertidumbres generadas por la industrialización que se ampara en la legalidad del Estado: “incertidumbre ecológica”, “incertidumbre del sustento” e “incertidumbre del conocimiento”. Estas se enmarcan en cadenas de mercancías globales, en las que las economías proveedoras de recursos son periferias de intercambios mucho más amplios.

Las incertidumbres ecológicas están relacionadas con procesos globales de contaminación, que han alterado el ciclo de vida de las especies e incluso el periodo de las lluvias, impidiendo que las comunidades se orienten por los signos de la naturaleza. Las incertidumbres del sustento aluden directamente a los medios de vida que son amenazados con la destrucción de los ecosistemas y por último las incertidumbres del conocimiento, se refieren a la inclusión cada vez mayor de expertos en los territorios, siendo el conocimiento local y la autogestión reemplazados por políticas externas que excluyen a los actores locales.

La sociedad de riesgo de las economías industrializadas, absorben las incertidumbres del sustento de las poblaciones rurales (Mehta et al., 2002). Dentro de este contexto, no existen responsables de los impactos socioambientales y la información verídica sobre las consecuencias de la intervención humana sobre los territorios es manejada por lógicas de poder diferenciadas, distantes de los sitios donde se ocasionan dichos impactos:

En términos de política social, la crisis ecológica implica una violación sistemática o crisis de derechos básicos, y el impacto de largo plazo de este debilitamiento de la sociedad difícilmente puede ser sobres-timado. Esto es porque los peligros los produce la industria, los exterioriza la economía, el

sistema legal los individualiza y la política los hace parecer inofensivos (Beck, s/f: 509).

Los pobladores de Tundayme han aumentado sus incertidumbres de sustento, al ceder las tierras que les garantizaban vivienda propia y el cultivo de algunos alimentos. Así mismo se han hecho más dependientes de nuevas formas de conocimiento al que acceden como obreros en el caso de quienes se vinculan laboralmente a la empresa. Los más ancianos, luego de vender sus terrenos, dependen de sus parientes cercanos para insertarse a nuevas formas de conocimiento (su vida fuera de la finca).

No sólo las comunidades que viven en zonas rurales se enfrentan a varias incertidumbres que atentan contra su sustento y sus formas de vida (incertidumbres de sustento), aquellas poblaciones que habitan los centros urbanos, enfrentan además de las amenazas ambientales, la ambivalencia del desarrollo fundamentado en una economía de servicios que depende de las actividades extractivas y que con el tiempo cobrará su precio incluyendo a las poblaciones más distantes donde estas se generan.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

Las conclusiones se han organizado en seis categorías de acuerdo a los hallazgos de la investigación y a las propuestas teóricas esbozadas a lo largo del documento. Se asocian el tema de los conflictos asociados a la justicia ambiental, al territorio y a las nuevas formas de violencia.

Entre la legalidad y los conflictos

Los conflictos ecológico- distributivos que se instauran en la Amazonía ecuatoriana y en Tundayme específicamente, tienen en primer lugar un “fundamentalismo económico” (Sabatini, 1997). Se privilegia la inversión de capital extranjero en detrimento del ambiente, del cumplimiento de la Constitución y de las condiciones de vida de las poblaciones.

El estudio de los impactos ambientales se han dejado al libre albedrío de las compañías y al respecto las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos (CEDHU, INREDH), y la Contraloría General del Estado señalan irregularidades en el cumplimiento de los procedimientos legales, o mencionan impactos ambientales irreversibles. Estas observaciones son obviadas por otras instancias del Estado encargadas o propulsoras de la minería a gran escala en el país, como el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y ARCOM, e inclusive por parte del Ministerio de Ambiente.

El Estado es implacable en la exigencia de las leyes que facilitan las actividades extractivas. Apela a la Constitución para ejercer su propiedad sobre los derechos del subsuelo, a la ley de servidumbres y de expropiación para hacerse de las tierras de los campesinos, que en décadas pasadas, llegaron a la zona alentados por políticas de Estado para colonizar la Amazonía. En el último informe de la Contraloría se señala que el Proyecto Mirador sobrepasa las concesiones mineras y ordena su extinción; disposiciones legales que hasta la fecha no han sido acatadas.

El conflicto debido a la ilegalidad en la negociación de las tierras en la parroquia de Tundayme, lleva casi 10 años, tomando como punto de referencia el año 2006. Este periodo involucra dos gobiernos y cambios importantes en la constitución, en los que se incluyen los derechos de la naturaleza y mejores garantías en los derechos colectivos y en los

procesos de consulta previa y ambiental. Sin embargo, su aplicación ha sido parcial vulnerando los derechos de las comunidades. Esta violación de derechos enmarcada dentro de un proyecto megaextractivo en el sur de la Amazonía ecuatoriana, ha ido configurando una “geografía desigual de desechos y beneficios” (Porto-Gonçalves, 2006) y tendríamos que decir que también de conflictos. Estos se cruzan justo en los territorios que conforman los sectores estratégicos del país, refutando la premisa de que las áreas de influencia directa de los proyectos serán más las beneficiadas.

Se evidencian por tanto, disparidades de renta y riqueza que generan una segregación socio-espacial para comunidades campesinas colonas, y comuneros shuar. La minería a gran escala se vislumbra desde ya con efectos en proporcionar nuevas oportunidades para generar beneficios y absorber excedentes de capital para la empresa ECSA (de capitales chinos actualmente) y para el gobierno, pero a costa de fagocitar o depredar “nuevos complejos de recursos y de nuevas regiones como espacios dinámicos de acumulación de capital” (Harvey, 2014: 154); generando así nuevos “desarrollos geográficos desiguales” (Ibidem:161) gobernados conjuntamente por las reglas de acumulación del capital y el poder estatal.

Territorio, protesta e identidad

El reclamo y las nuevas formas de protesta social emergentes referidas en la presente tesis, se enlazan con procesos de reivindicación asociados a los espacios de importancia histórica, religiosa y simbólica. Han representado una manera de comunicar que el territorio aún les pertenece a sus antiguos pobladores y que poco a poco se irían recuperando los terrenos cedidos a la compañía. Frente a esto, la respuesta subsecuente como el derrocamiento de la capilla y la escuela del barrio San Marcos, son actos de violencia simbólica en los que se reprime la protesta social y se transgreden los compromisos establecidos con la comunidad.

El conflicto por tierras iniciado en Tundayme, está relacionado con una ineficiente gestión por parte de los funcionarios de la compañía y por la ausencia del Estado como ente regulador. Otro hecho crucial ha sido la condición de posesionarios de muchos de los campesinos que quedaron desprotegidos frente a las estrategias de compra de tierras por parte de la empresa. Sin embargo, estos hechos son solo una minúscula parte de un proceso iniciado sin el debido conocimiento del contexto histórico de ocupación de estos territorios

amazónicos, donde el consenso comunitario marcó el hito fundacional. Cuando se inician las actividades de socialización a nivel individual, se generan grandes divisiones que solo benefician a quienes tienen mejor poder de negociación.

La historia de colonización de la Amazonía y las leyes de reforma agraria marcaron el sueño de la tierra prometida para las familias de colonos que se aventuraron por un mejor proyecto de vida. Pese a que los suelos del bosque húmedo tropical necesitaban prácticas agropecuarias diferentes a las aplicadas en los paisajes serranos, su inclusión hizo parte de un proyecto mucho más amplio para el desarrollo del país. Con el tiempo, las frágiles técnicas agrícolas, cobraron su precio, generando suelos degradados y campesinos empobrecidos (Whitten, 1989). En la actualidad los precios asignados a las tierras, se fundamentan en una estratificación de suelos pobres no aptos para la agricultura. Este argumento legitima al proyecto minero como la mejor opción de desarrollo para la zona; pero desconoce que la agricultura es un proceso de transformación, que necesita de conocimiento y de inversión en el campo, acompañamiento que ha sido obviado desde las reformas agrarias.

Aunque los conflictos debido al extractivismo en las provincias amazónicas son innumerables, hay sucesos que a nivel local van generando nuevos referentes de historicidad. Ya no se narra acerca de la construcción de los primeros caminos y del arduo trabajo para sembrar la tierra, estos hechos cotidianos fueron reemplazados por sucesos de disputa. Las primeras familias campesinas que poblaron la parroquia confiaron en un proyecto emprendido por el Estado y el sueño de tener tierras propias se vio cumplido a través de estas facilidades impulsadas por las leyes de reforma agraria. Pese a las dificultades que han enfrentado, continúan confiando en los proyectos estatales, así como lo hicieron en el pasado. Tundayme representó para muchos de ellos la posibilidad del sueño cumplido y la consolidación de la vida comunitaria.

En este mismo sentido, los nuevos procesos de compras, aunque mediados por la normativa catastral, no podrán saldar las fracturas y divisiones que se generaron en la comunidad con la diferenciación abismal de ofertas. Los campesinos consideran que sus tierras tienen el mismo valor; la historia de la colonización demuestra que todos enfrentaron los mismos sacrificios para construir su hogar.

En una sociedad capitalista, todas las mercancías que se compran, tienen un valor de uso y un valor de cambio. La diferencia entre ambas formas del valor es significativa; ya que a menudo “se enfrentan una con otra”, generando crisis. Como valor de uso para la población campesina, la tierra ha implicado sacrificios, esfuerzos, trabajo por años desde que llegan y se asientan a la zona. Como valor de uso es el espacio donde han construido una vida, una forma de proveerse recursos, también; tal vez hasta hace unos años el valor de cambio de la tierra en la zona era relativamente limitado.

Con la llegada de la minera se ha producido una dinámica especulativa de la tierra, como mercancía a ser pagada al mínimo precio (con ventajas para la empresa) en este caso. El capitalismo se mantiene a partir de esta dinámica especuladora, que se la ve claramente en la forma en que ha operado la empresa “la cualidad especuladora de esa actividad significa, no obstante, que lo que importa es un valor de cambio potencial” (Harvey, 2014: 33). Lo pagado también oculta el trabajo social, el esfuerzo impreso por la población colona en sus respectivas fincas/tierras a lo largo de los años.

Nuevas formas de negociación

La disposición voluntaria de los campesinos-colonos para un proceso de negociación está influida en la mayoría de los casos por la falta de expectativas entre la población para intervenir en las decisiones del gobierno nacional. Aunque los movimientos sociales que emergieron en el 2006 en El Pangui lograron grandes cambios en la Constitución del 2008, la inaplicabilidad de los acuerdos y las posteriores represiones a líderes y protestas, ha reducido la eficacia de la sociedad civil. Uno de los ejemplos locales más sobresalientes en el reclamo de derechos de la comunidad de Tundayme ha sido el comité de trabajadores que hasta poco se vio nuevamente disuelto, de la misma manera el derrocamiento de la infraestructura comunitaria del barrio San Marcos, debilitan la emergencia de organizaciones sociales con tengan la convicción de que sus acciones logran un cambio dentro de las políticas de Estado.

Las poblaciones que habitan la Amazonía ecuatoriana, sobre todo las más pobres y desinformadas, se hayan insertas en procesos de desigualdad nacional, el interés nacional les exige el sacrificio de su propio bienestar y acuerdos no apropiados teniendo en cuenta el ingreso de las actividades extractivas.

Debido a la ausencia de un proceso de socialización transparente sobre el proyecto y sus impactos ambientales, la negociación con la población campesina se ha centrado en el precio de las tierras, obviando los temas relacionados con el incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, la contaminación de las fuentes de agua, la deforestación y la posible destrucción de la Cordillera del Cóndor, que reluce en las entrevistas realizadas.

La posible “despreocupación” por los temas ambientales también puede explicarse en que existe en el imaginario de la población de Tundayme que la minería provocará mínimos impactos ambientales y que a cambio de los posibles daños, la generación de empleo y de desarrollo para la parroquia será mucho mayor, mejorando los ingresos de todas las familias. Cuando se habla de un proceso de negociación de la venta de tierras a raíz de la megaminería, se discute sobre un precio que se permita transformar drásticamente las condiciones de vida, la posibilidad de adquirir tierras más fértiles y el reajuste de las ventas hechas en el pasado. En general, se exige mayor participación de los beneficios económicos de la renta minera.

La promesa de un proyecto económico a gran escala, ha sido un arma de doble filo en los discursos con los cuales se convenció a la población para su aceptación, si bien al inicio significó el apoyo incondicional por parte de los pobladores de Tundayme, hoy se vuelca tras las promesas sin cumplir. La gente espera que una actividad tan lucrativa los beneficie en el presente y en el futuro. No es posible que crean que los chinitos no tienen dinero para pagarles.

Aunque la movilización campesina en torno al conflicto por tierras está mediada además de los aspectos simbólicos asociados al territorio, el valor económico y la búsqueda de mejores condiciones de vida, teniendo en cuenta que contra el Estado y la compañía no se lograron acuerdos más beneficiosos que un buen precio, los casos de los vecinos, parientes y amigos que en el pasado vendieron sus tierras y que en la actualidad se arrepienten, así como la movilización indígena en defensa del territorio, configuran el renacer de valores simbólicos que configuran nuevos discursos en las posibilidades de negociación campesina.

Esta población, en el presente, apela al trato justo, a la equidad, al respeto, al trabajo digno, a la posibilidad de habitar tierras fértiles y de ser reconocidos por el gobierno nacional, lo que ha ampliado los temas de debate, incluyendo las condiciones ambientales.

Justicia, dignidad y derechos

El proyecto minero en Tundayme es considerado por algunos de sus habitantes como una oportunidad para ser incluidos dentro de los proyectos nacionales de desarrollo. Afirman que luego de un periodo de olvido, la llegada de la compañía generó que por lo menos distintas autoridades gubernamentales, volvieran sus ojos a ellos y no solo en periodos electorales.

Para la comunidad el ser tenida nuevamente en cuenta, también se ha convertido en la oportunidad para demandar otro tipo de derechos: mejores condiciones de empleo, infraestructura, servicios básicos, educación y salud. Sin embargo, desde la llegada de la compañía, no ha habido cambios importantes en estos aspectos.

Aún la compañía minera y el Estado tienen la posibilidad de reivindicar el proyecto minero en la zona. Los campesinos esperan garantías económicas y ambientales, en el marco del respeto de sus derechos. Justo, este podría considerarse el meollo del conflicto; el sentirse engañados, estafados o robados generó indignidad entre sus habitantes. Estos son sentimientos recurrentes cada vez que un nuevo funcionario les engaña o les incumple.

Instauración de nuevas formas de violencia

Si bien el sufrimiento ambiental desde la vivencia de la contaminación se imprime en el cuerpo y a través del cuerpo de los sujetos individuales; en contextos donde se implantan actividades extractivas, nuevas formas de violencia tensionan las relaciones sociales y generan diversas formas de padecimiento individual y colectivo que se vivencian en el cuerpo individual y en el cuerpo colectivo (Etchart, 2012).

La violación de derechos, la desposesión, el desplazamiento, la amenaza, los procesos judiciales arbitrarios, el hostigamiento militar, la frustración de las expectativas de un acceso más equitativo en la distribución de beneficios rentistas de actividades extractivas, el incumplimiento de los ofrecimientos por parte de los agentes de la compañía o de las instituciones públicas, la degradación del ambiente y la obligación de habitarlo, quebrantan las relaciones comunitarias y producen nuevas formas de sufrimiento.

El paso de todos estos años, no solo ha configurado esa geografía desigual. El panorama de antiguas disputas mezcladas con los nuevos reclamos sin respuesta, han ido

generando *tiempos de espera* en la población campesina: se espera que la compañía, el Estado, los abogados, los peritos encargados de los avalúos o las ONG brinden las salidas necesarias para quienes reclaman lo que consideran un engaño en la negociación de sus tierras. De la misma manera, la presencia de funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, quienes incrementaron las visitas domiciliarias en el último año, intensifican los tiempos de espera y ejercen *formas blandas de control social* (Scheper-Huges, 1994). Su intervención es interpretada como un mecanismo de control de las demandas que la población campesina presenta. La ausencia de un “experto” del Estado que escuche sus denuncias, antes de asignar precios a los propiedades, genera aún más, un ambiente desconfianza.

Los conflictos en la Amazonía ecuatoriana han sido descritos por los medios de comunicación como episodios de reivindicaciones sociales, como casos de vandalismo o de graves violaciones por parte del Estado. Sin embargo, hasta ahora no se ha analizado la incidencia de estas disputas en la configuración de la violencia como experiencia cotidiana con fuertes impactos dentro de la memoria individual y colectiva (Blair Trujillo, 2004; Bourgois 2005; (Scheper-Huges, 1994). Tampoco se ha iniciado un debate nacional entorno a las formas de violencia estructural bajo los cuales se desarrollan los proyectos extractivos.

Al término de mi investigación de campo ASCOMI procedió a registrar su personería jurídica en CODENPE valiéndose del derecho a la autoadscripción, registrándose como comunidad Shuar, lo que abre un nuevo escenario político de disputa por el reconocimiento estatal de los derechos colectivos de los pobladores de Tundayme, aumentando la tensión entre sus habitantes.

Por otra parte, dentro de los sucesos violentos sobre los que alerto en la disertación de esta tesis, el 3 de diciembre del 2014, fue encontrado el cuerpo sin vida del líder amazónico José Tendetza, quien vivía en Tundayme en el centro Shuar Yanua Kim. Los primeros indicios de la investigación legal sugieren un asesinato que se pretendió ocultar con un entierro rápido sin la presencia de familiares y amigos y siguiendo un conducto regular. El 10 de diciembre, la familia Tendetza y otros miembros de Yanua, denunciaron la incursión violenta del fiscal y varios policías a su territorio, sindicando a varios de ellos

de ser los presuntos sospechosos. Los hechos siguen sin aclarar, aumentando la incertidumbre entre la libertad de la protesta con relación al tema minero.

Los estudios de impacto ambiental y los límites de su alcance

Los estudios de impacto ambiental carecen de un análisis profundo sobre las transformaciones territoriales y ambientales que se producen con la implementación de proyectos extractivos, para el caso de análisis minería a gran escala (en sus albores), y su incidencia en los cambios de vida de las personas que habitan estos lugares, tanto poblaciones mestizas colonas, como población de comunidades Shuar.

A la tierra se le asigna un valor de cambio (monetario), pero el desplazamiento de las familias y su inclusión en los centros urbanos son acciones que no se calculan bajo ninguna valoración. De la misma manera, los impactos ambientales no consideran las situaciones de tensión bajo los cuales se expone determinado grupo intervenido por un megaproyecto. Las externalidades del desplazamiento, no es posible internalizarlas dentro del sistema de precios.

La ecología política, el marco de la justicia ambiental y la economía ecológica deben ser nuevos referentes para evaluar los impactos socio ambientales que se instauran con los proyectos extractivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2009). *La Maldición de la Abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- Alimonda, Héctor (2011). "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana". En *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO
- Ander-Egg, Ezequiel (2010). *Globalización: el proceso en el que estamos metidos*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Arango, Rodolfo (2007). "Realizando la Justicia Global". En *Justicia global, derechos humanos y responsabilidad*, Francisco Cortés y Miguel Giusti, (Comp.): 421. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Aráoz, Horacio Machado (2013). "Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones". *RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, V. 12, N. 34: 11-43.
- Arriaga, Alicia y Mercedes Pardo (2011). "Justicia Ambiental. El estado de la cuestión". *Revista Internacional de Sociología* N° 69, Vol 3: 627-648.
- Auyero, Javier y Débora Swistun (2007). "Expuestos y confundidos: un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental". *Íconos* N° 28: 137-152.
- Barsky, Osvaldo (1984). *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: Editora Nacional.
- Báez Rivera, Sara (2004). *Una breve historia del espacio Ecuatoriano*, Quito: CAMAREN.
- Bebbington, Anthony (2007). "Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras". En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*, Anthony Bebbington (Comp.): 23. Lima: IEP, CEPES.
- Bebbington, Anthony y Denise Humphreys (2009). "Actores y ambientalismos: conflictos socioambientales en Perú". En: *Íconos* No. 35: 117
- Beck, Ulrich (s/f). "La política de la Sociedad del Riesgo". Disponible en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/1PHMSC35VTTUCGSPKD9NPV7M5U3Q34.pdf, visitado en 12 de abril de 2013
- Bedoya, Eduardo y Soledad Martínez (1999). "La Ecología Política y la Crítica al Desarrollo". *Debate Agrario* N° 29-30: 223
- Bonnie y Chaumeil Jean Pierre (2004). "El tío y el sobrino. El parentesco entre los seres vivos según los Yagua". En *Tierra Adentro: Territorio Indígena y percepción del*

entorno, Alexandre Surralles y Pedro Garda Hierro (Comp.): 83. Lima: Tarea Crítica Educativa

Bourdieu, P. (1999). "Efectos del Lugar". En P. Bourdieu, *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Bourdieu, P. (1999a). *Meditaciones Pascalinas*. Barcelona: Anagrama.

Blair Trujillo, Elsa (2004). *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Bourgois, Philippe (2005). "Más allá de una pornografía de la violencia: lecciones desde El Salvador". En *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (Comp.):11. Barcelona: Antropos.

Bustamante, Teodoro y Rommel Lara (2010). *El dorado o la caja de Pandora. Matices para pensar la minería en Ecuador*. Quito: FLACSO.

Cardoso, Fernando y Enzo Falleto (2005). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayos de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

CEDHU, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos de Ecuador (2010). *Resumen ejecutivo: intervención minera a gran escala en Ecuador y vulneración de derechos humanos. Caso Corriente Resources Inc.* Quito: CEDHU

CEDHU, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos de Ecuador (2014). "[Concesiones mineras de la empresa Corriente Resources, hoy consorcio chino CCRC-Tongguan, contravienen Mandato Constitucional](http://www.cedhu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=268:concesiones-mineras-otorgadas-a-la-empresa-corriente-resources-hoy-consorcio-chino-ccrc-tongguan-contravienen-mandato-constitucional-&catid=1:noticiasprincipal&Itemid=10)". Disponible en http://www.cedhu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=268:concesiones-mineras-otorgadas-a-la-empresa-corriente-resources-hoy-consorcio-chino-ccrc-tongguan-contravienen-mandato-constitucional-&catid=1:noticiasprincipal&Itemid=10, visitado en marzo 19 de 2014.

Chicaiza, Gloria (2014). *Mineras chinas en Ecuador. Nuevas dependencias*. Quito: Acción Ecológica.

CODENPE, Consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (2014). "Shuar". Disponible en http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=142&catid=84, visitado en septiembre 12 de 2014.

Descola, Philippe y Pálsson Gísli (2001). "Construyendo Naturalezas: Ecología Simbólica y Práctica Social". En *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas*, Philippe Descola y Gísli Pálsson (Comp.); 101. México: Siglo Veintiuno.

Descola, Philippe (2002). *Antropología de la Naturaleza*. Lima: IFEA.

- Descola, Philippe (2004). "Las Cosmologías Indígenas de la Amazonia". En *Tierra Adentro: Territorio Indígena y percepción del entorno*, Alexandre Surralles y Pedro Garda Hierro (Comp.): 25. Lima: Tarea Critica Educativa.
- Díaz Polanco, Héctor (2006). *Elogio a la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI Editores
- Dorsey, Michael K. (1997). "El movimiento por la justicia ambiental en EE.UU. Una breve historia". *Ecología Política* N° 14: 23-32.
- ECUACORRIENTE S.A. (2008). "Memoria Socio Ambiental ECSA 2008". Disponible en http://www.ecuacorriente.com/Files/Memoria%20Socio%20Ambiental%20ECSA%202008_001.pdf, visitado en agosto 5 de 2014.
- Escobar, Arturo (1996). *La Invención del Tercer Mundo construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Escobar, Arturo (2000). "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?". En *Antropología del Desarrollo*, Viola, Andreu (Comp.): 169. Barcelona: PAIDOS.
- Federación de Centros Shuar (1976). *Solución original a un problema actual*. Sucua Ecuador: Federación de los Centros Shuar.
- Garbay, Susy (2011). *Desarrollo y Minería en el Ecuador: Un análisis del derecho de participación en el Proyecto Mirador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Tundayme (2011). *Informe preliminar del Plan de Desarrollo Parroquial para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tundayme 2009-2014*.
- Gobierno Autónomo Provincial de Zamora Chinchipe. (s.f.). *Plan de Desarrollo Territorial*. Zamora. Unidad de Gestión Territorial de Zamora Chinchipe.
- Grefa, Froilan y Mayra Ushigua (2012). *Sabiduría de la cultura Sapara de la Amazonía Ecuatoriana*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Gudynas, Eduardo (2011). "El nuevo extractivismo progresista en América del Sur". En: *Colonialismos del Siglo XXI: Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Icaria (Comp.): 75. Barcelona: Icaria
- Gudynas, Eduardo (2013). "Extracciones, Extractivismo y Extrahecciones". *Observatorio del Desarrollo* N° 18:1.
- Guha, Ramachandra (1994). "El ecologismo de los pobres". En: *Ecología Política*, 1994, 8:137-151. Barcelona: ICAR

- Harvey, David (2014). "17 Contradicciones y el fin del capitalismo". Ponencia presentada en el lanzamiento de su libro, agosto 29 de 2014, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Ecuador.
- Hurtado Caicedo, Francisco (2012). *La actividad minera a gran escala como causa de desplazamiento en Ecuador: el caso del barrio San Marcos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Kaos América Latina (2014). "La destrucción entra de la mano de Ecuacorriente". Disponible en <http://www.kaosenlared.net/america-latina/88309-ecuador-la-destrucci%C3%B3n-entra-de-la-mano-de-ecuacorriente.html?tmpl=component&print=1>, visitada en mayo 21 de 2014.
- Izaguirre, Bernardo (1978). *Los Shuar de Zamora y la Misión Franciscana*. Quito: Mundo Shuar.
- Karsten, Rafael (1988). *La vida y cultura de los Shuar*. Quito: Abya Yala.
- Kuhn, Rosie (2011). *No Todo Lo Que Brilla Es Oro. Conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de Minería a gran escala en el Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Larrea, Carlos (2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Lèfebvre, Henri (1976). *Espacio y Política*. Barcelona: Ediciones Península
- Leff, Enrique. (2006). "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción", En *Los Tormentos de la materia: aportes para una Ecología política Latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO
- Lopes de Souza, Marcelo (2005) "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento". En *Geografia: conceitos e temas*. Elias de Castro et al (comp):77. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Martínez Alier, Joan (2004). *El Ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Mehta, Lyla, Melissa Leach, Peter Newell, Ian Scoones, Kalyanakrishnan Sivaramakrishnan, Saly- Anne Way (2002). "Explorando conocimientos sobre instituciones e incertidumbre: nuevas direcciones en el manejo de recursos naturales". En *El Cuidado de los Bienes Comunes: Gobierno y manejo de los lagos y bosques de la Amazonía*. Richard Chase Smith y Danny Pinedo, (Comp.): 49. Lima: Instituto del Bien Común.

- Montañez, Gustavo (2001). "Razón y pasión del espacio y el territorio". En *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*, Sonia Aguirre (Comp.): 15. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Moreno Muñoz, Miguel (2010). "Justicia global y seguridad humana en el contexto del cambio climático". *Revista de Filosofía Moral y Política* N° 43: 589-604.
- Narváez, Iván (2004). *Derecho ambiental y Sociología Ambiental*. Quito: Editora Jurídica Ceballos.
- Neill, David (2004). "Inventario botánico de la región de la cordillera el Cóndor, Ecuador y Perú: actividades y resultados científicos del proyecto, 2004-2007". Disponible en <http://www.mobot.org/MOBOT/research/ecuador/cordillera/pdf/EntireSpanishReport.pdf>, visitado en agosto 10 de 2014.
- O' Connor, Martín (1994). "El Mercadeo de la Naturaleza: sobre los infortunios de la naturaleza capitalista". *Ecología Política* N° 7:15
- Oslender, Ulrich (2010). "La búsqueda de un contra -espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación del poder dominante? *Revista Geopolítica*. Vol. 1 No. 1:95
- PBI: Colombia (2011). "Minería en Colombia: ¿a qué precio?". Peace Brigades International Colombia. Boletín Informativo N° 18, http://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBla/111122_boletin_final_web.pdf (visitada en diciembre 15 de 2012).
- Ponce García, Andrea (2013). "Ecología política y minería a gran escala. Estudio de caso del proyecto "Mirador" Ecuador". En *Ecología política del Extractivismo En América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental*, Gian Carlo Delgado Ramos (Comp.): 243. Buenos Aires: CLACSO.
- Riera, Darwin (2013). *Derechos transgredidos a consecuencia de la minería a gran escala: el caso de las parroquias Tundayme y los Encuentros, en la provincia de Zamora Chinchipe*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rival, Laura (1996). *Hijos del sol, padres del jaguar: Los Huaorani de ayer y hoy*. Quito: Abya Yala.
- Rival, Laura (2004). "El crecimiento de las familias y de los árboles: la percepción del bosque de los Huaorani". En *Tierra Adentro: Territorio Indígena y percepción del entorno*, Alexandre Surralles y Pedro Garda Hierro (Comp.): 97. Lima: Tarea Crítica Educativa.
- Sabatini, Francisco (1997). "Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática". *Ecología Política* 13: 51-69.

- Scheper-Hugues, Nancy (1999). *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel S.A.
- Scheper-Hugues, Nancy (2005). “¿Quién es el asesino? Justicia popular y derechos humanos en un *squatter camp* sudafricano. En *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (Comp.):61. Barcelona: Antropos.
- Sacher, William (2011). *Revisión crítica parcial del “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA FASE DE BENEFICIO DEL PROYECTO MINERO DE COBRE MIRADOR” de la empresa Ecuacorriente, Ecuador*. Quito: Acción Ecológica
- Sacher, William y Alberto Acosta (2012). *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala
- Segovia, Susana (2004). “Indigenismo y Movilización en Ecuador”. En *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*, Salvador Martí Puig y Joseph Sanahuja, (Comp.): 83. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Síntesis histórica del caserío de Tundayme. (s.f.). Tundayme, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Sanmartín Arce, Ricardo (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Barcelona: Ariel Antropología.
- Santamaría Campos, Beatriz (2008). “Antropología y Medio Ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica”. *Revista de Antropología Iberoamericana* Vol. 3 No. 12. Madrid: AIBR.
- Sarlingo, Marcelo (2013). “Corporalidad tóxica y sufrimiento ambiental. La experiencia de los habitantes de Colonia Hinojo, República Argentina”. *Quaderns-e* Nº 18, Vol 2: 156-172, [http://www.antropologia.cat/files/Quaderns-e%2018\(2\)_article2\(Dossier2\).pdf](http://www.antropologia.cat/files/Quaderns-e%2018(2)_article2(Dossier2).pdf) (visitada en marzo 15 de 2013)
- Scribano, Adrián (2009). “A modo de epílogo ¿por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?” En *Cuerpos (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s)* Adrián. Scribano y Carlos Figari, (Comp.): 141-151. Buenos Aires: CLACSO.
- Serje, Margarita (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Solíz, Maria Fernanda, A. Maldonado, C. Valladares y D. Murcia (2012). *Infancia de Oro en el la cordillera del Cóndor*. Quito: Chasqui Ediciones.
- Svampa, Maristella (2011). “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial”. En *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Héctor Alimonda (Comp.): 181. Buenos Aires: CLACSO

- Taylor, Ann-Christine (1994). “Una categoría irreductible en el conjunto de las naciones indígenas: Los Jívaro en las representaciones occidentales”. En *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los Indígenas Ecuatorianos*, Blanca Muratorio, Siglos XIX y XX. Quito: FLACSO.
- Troncoso, Erika (1999). “Los Shuar: de reductores de cabeza a buenos salvajes modernos. Un estudio de caso en el Transkutukú”. En *De guerreros a buenos salvajes modernos*, Patricio Trujillo Montalvo y Salomón Cuesta Zapata. Quito: Abya Yala.
- Vela, Peon Fortino (2001). “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”. Maria Luisa Tarrés (Comp):63. En *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México: FLACSO-El Colegio de México.
- Vicuña, Leonardo (1988). *Economía ecuatoriana. Crisis, violencia y Miseria: 1986-1987*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Viveiros de Castro, Eduardo (2004). “Perspectivismo y multinaturalismo en la América indígena”. En *Tierra Adentro: Territorio Indígena y percepción del entorno*, Alexandre Surralles y Pedro Garda Hierro (Comp.): 37. Lima: Tarea Crítica Educativa.
- Walter, Mariana (2009). “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones”. *Boletín ECOS* No. 6.
- Whitten, Norman (1989). *Amazonía ecuatoriana: la otra cara del progreso*. Quito: Abya Yala.

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTAS

C01, 07/04/2014
(C08, 08/04/2014).
(D6, 01/11/2014).
E31, 15/04/2014
E46, 14/04/2014
E34, 16/04/2014
E38, 17/04/2014
E39, 17/04/2014
E44, 18/04/2014
E28, 14/04/2014
E32, 15/04/2014
E35, 16/04/2014
E48, 19/04/2014
R10, 10/04/2014
E47, 19/04/2014
E09, 05/04/2014
E41, 17/04/2014
E45, 19/04/2014
E49, 19/04/2014
E40, 17/04/2014
E50, 20/04/2014
E25, 15/04/2014

ANEXO 2. VARIABLES Y SUB VARIABLES DEL ESTUDIO

Variables de estudio	Subvariables
Territorio y Lugar	Configuración histórica del territorio
	Representaciones y territorializaciones
Organización social y política	Sistemas de representación/Organización
	Tipología de las organizaciones
	Relaciones interinstitucionales: comunidad/Iglesia, estado, ONGs, empresa
	Formas asociativas a raíz de la presión extractiva
Extractivismo y desarrollo	Extractivismo y economía local
	Percepciones locales sobre la actividad minera
Conflictos socioambientales	Percepción de impactos (positivos y negativos)
	Conflictos relacionados con la actividad minera a gran escala en la parroquia Tundayme, y manera en que distintos actores sociales y el Estado abordan o enfrentan los conflictos.
Sufrimiento ambiental	Recolección de testimonios de actores directamente afectados por la actividad minera (desplazados de San Marcos y afectados con la venta de tierras).

ANEXO 3. INTERLOCUTORES DEL ESTUDIO

Datos de entrevista			Perfil del Participante			Ubicación		
Código	Tipo de Instrumento	Nº de participantes	Edad	Perfil Específico	Eje temático	Fecha	Lugar	Cantonal/Parroquia /provincial/
D1	Entrevista Abierta	1	70-80	Campesina, ha vendido tierras a ECSA	Inconformidad con la empresa y reclamos actuales	29-no-13	Tundayme	Parroquial
D2	Entrevista Abierta	2	40-50	Residentes de Tundayme	Impactos socioeconómicos con la presencia de ECSA	29-nov-13	Tundayme	Parroquial
D3	Entrevista Abierta	1	20-30	Empleada de ECSA	Relación entre la empresa y los obreros, inconformidades	29-nov-13	Tundayme	Parroquial
D4	Entrevista semiestructurada	1	20-30	Integrante del Movimiento Mujeres Amazónicas por la Vida	Posición y acciones de las mujeres con relación al tema minero	01-dic-13	El Pangui	Cantonal
D5	Entrevista Abierta	1	70-80	sacerdote del área de San Juan Bosco	Llegada de los proyectos mineros a la región amazónica	01-dic-13	El Pangui	Cantonal y Provincial
D6	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Coordinador Provincial de la Asamblea de los Pueblos del Sur	Movimientos amazónicos y su lucha anti minera	01-dic-13	El Pangui	Provincial
D7	Entrevista Abierta	1	40-50	Activista antiminero	Historia de la lucha Shuar y del surgimiento de la Federación Shuar	01-dic-13		Provincial
D8	Entrevista Abierta	2	30-40	Comunicadores y realizadores audiovisuales antimineros	El papel de los medios en las provincias amazónicas	30-nov-2013	Macas, Morona Santiago	Provincial
E03	Entrevista semiestructurada	1	40 a 50	Sacerdote, ex párroco encargado de Tundayme	Posición de la iglesia con relación al conflicto minero en Tundayme	04-abr-14	Yacuambi	Provincial
E04	Entrevista semiestructurada	2	30-40	Org. Social	Origen de la organización, propósito y posición con relación a la minería	04-abr-14	Camino Yacuambi Zamora	Parroquial
E06	Entrevista abierta	1	30-40	Presidente organización social	Apoyo de la alcaldía del Pangui a la org.	04-abr-14	Camino Yacuambi Zamora	Parroquial
E07	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Presidente Parroquia El Guisme, Pangui	Posición frente a la minería, impactos sociales de la minería	05-abr-14	Casa, El Guisme	Parroquial
E08	Entrevista abierta	1	60-70	Ex propietario tierras San Marcos	Proceso de venta de tierras, inversión del dinero	05-abr-14	Casa, Valle del Quimi	Parroquial
E09	Entrevista abierta	3	30-50	Shuar líderes y habitantes del Centro Yanua Kim	Posición frente a la minería, impactos sociales de la minería	05-abr-14	Casa, Shuar Kim Centro Yanua	Parroquial
E010	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Vicepresidente Centro Shuar Yanua Kim	Historia Shuar en Tundayme origen y conformación de la comunidad	06-abr-14	Casa, Shuar Kim Centro Yanua	Parroquial
E011	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Vicepresidente Centro Shuar Yanua Kim	Opinión de la comunidad Shuar con relación a la minería y a la presencia de la empresa	06-abr-14	Casa, Shuar Kim Centro Yanua	Parroquial
E012	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Residente Centro Shuar Yanua Kim	Opinión de las mujeres de la comunidad con relación a la minería y a la empresa	06-abr-14	Casa, Shuar Kim Centro Yanua	Parroquial
E013	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Vicepresidente Federación Shuar de Zamora Chinchipe,	Posicionamiento de la Federación con relación a la minería a gran escala	07-abr-14	Zamora, Oficina de la FESH-Zamora	Provincial
C01	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Asesor del ministro de recursos naturales no renovables	Posición con relación al tema minero, inversión de las regalías anticipadas y proyectos de desarrollo para la zona	07-abr-14	Zamora, Edificio de Ministerio de Recursos Naturales No Renovables	Nacional
C02	Entrevista abierta	1	20-30	Especialista técnico ARCOM-ZAMORA	Vigilancia y tema de tierras por parte de ARCOM	07-abr-14	Zamora, Edificio ARCOM	Provincial y Nacional
C03	Entrevista abierta	2	30-40	Subsecretaria de minas	Importancia de la minería a gran escala para la provincia	07-abr-14	Zamora, Oficinas	Provincial

C04	Entrevista abierta	1	20-30	Abogado, especialista en derechos humanos	Análisis de los testimonios de personas que vendieron sus tierras a raíz de la presión de la empresa minera	07-abr-14	Zamora, casa	Provincial Parroquial	y
E014	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Prefecto de la Provincia de Zamora Chinchipe	Posición frente al proyecto minero a gran escala, dinamización económica de la zona y regalías anticipadas	08-abr-14	Zamora, Oficina Edificio Municipal	Provincial	
E015	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Presidenta Corporación 11 de julio	Posición frente al proyecto minero a gran escala e importancia de la minería artesanal en la zona	08-abr-14	Zamora, Edificio Corporación	Provincial	
C05	Entrevista abierta	1	30-40	Secretaría Ministerio de Ambiente	Planes de manejo del proyecto mirador	08-abr-14	Zamora, Oficina MAE	Provincial	
C06	Entrevista abierta	1	30-40	Comunicador Social Prefectura de Zamora	La prefectura apoya la minería artesanal y considera que se deben fomentar otro tipo de proyectos	08-abr-14	Zamora, Oficina Edificio Municipal	Provincial	
C08	Entrevista abierta	1	30-40	Locutor Radio Integración	Posición de los medios de comunicación con relación a la minería a gran escala	08-abr-14	Zamora, Instalaciones Radio Integración	Provincial	
E16	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Coordinador de los Pueblos del Sur de la Provincia de Zamora Chinchipe,	Surgimiento de la Coordinadora de los Pueblos del Sur y del movimiento social anti minero en el Pangui	09-abr-14	El Pangui	Cantonal y Provincial	
E17	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Primer presidente del Comité de Defensa de la Vida	Surgimiento de la Coordinadora de los Pueblos del Sur y del movimiento social anti minero en el Pangui	09-abr-14	El Pangui	Cantonal	
E18	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Ex miembro de comité de mujeres por la defensa de la vida	Víctima de hostigamientos y amenazas	09-abr-14	El Pangui	Cantonal	
E19	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Presidente de la Organización de Caficultores del Pangui	Relación de la empresa con los proyectos productivos de la zona	09-abr-14	El Pangui	Cantonal	
E20	Entrevista semiestructurada	1	20-30	Alcalde electo 2014-2018	Programas y proyectos de desarrollo, posición frente al tema minero, acciones para el conflicto de Tundayme	09-abr-14	El Pangui	Cantonal	
C09	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Párroco del Pangui	Papel del iglesia dentro del conflicto empresa-comunidad Tundayme	09-abr-14	El Pangui	Cantonal	
E21	Entrevista Abierta	2	20-40	Comunicadora Social de Gualaquiza Radio CENEPA	La forma como la organización social da a conocer su problemática en la provincia y la forma como participan los medios de comunicación en el conflicto	10-abr-14	Gualaquiza	Provincial	
E22	Entrevista Abierta	1	20-30	Síndico de la Asociación Shuar de Bomboiza	Posición de la resistencia Shuar de Bomboiza ante la minería	10-abr-14	Bomboiza, Gualaquiza	Cantonal y Provincial	
E23	Entrevista Abierta	2	80-90	Campesinos demandados por venta de tierras	Describen como ha sido el proceso de oferta o de presión para que vendan sus tierras y los daños causados en su propiedad por parte de ECSA	10-abr-14	Gualaquiza, Casa	Cantonal	
E24	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Presidente del comité Barrial de Valle del Quimi	Describe las inconformidades de la gente con relación a la empresa, la posición de ASDECOMI y la situación del sector del Valle del Quimi	13-abr-14	Tundayme	Parroquial	
E25	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Campesinos demandados por venta de tierras	Narra su experiencia con relación a la presión de la que ha sido víctima por parte de ECSA, ex empleada de la empresa, no le pagaron indemnización	13-abr-14	Manchinantza Alta, Tundayme	Parroquial	
E26	Entrevista semiestructurada	2	50-80	Campesinos-venta de tierras	Narran su experiencia acerca de la venta de tierras y la presencia de ECSA	13-abr-14	El Quimi, Tundayme	Parroquial	
E27	Entrevista semiestructurada	1	60-70	Campesinos-venta de tierras	Narran su experiencia acerca de la venta de tierras y la presencia de ECSA	14-abr-14	Tundayme	Parroquial	
E28	Entrevista semiestructurada	1	30-40	Relacionador Comunitario de ECSA	Menciona los programas que la empresa tiene para la comunidad, los acercamientos y el conflicto de tierras	14-abr-14	Tundayme	Parroquial y Cantonal	
E29	Entrevista semiestructurada	4	20-60	Junta Parroquial Tundayme, electa hasta el 2014: presidente, vocal, vicepresidente,	Logros, proyectos, relación con la compañía y temas pendientes	14-abr-14	Tundayme	Parroquial	
E30	Entrevista Abierta	1	20-30	Enfermera Puesto de Salud de Tundayme	Principales enfermedades en la comunidad y los servicios que se ofrecen en el puesto de salud	14-abr-14	Puesto de Salud de Tundayme	Parroquial	
E31	Entrevista semiestructurada	2	60-70	Primeros colonos llegados a Tundayme	Participan del proceso de parroquialización, mencionan los principales hitos de formación de la parroquia y la presencia de la empresa	15-abr-14	Casa de Luis Castro, Gualaquiza	Parroquial y Cantonal	
E32	Entrevista semiestructurada	1	70-80	Campesina única residente del barrio San Marcos	Razones de venta, proceso de venta de tierras	15-abr-14	Casa, Barrio San Marcos	Parroquial	
E34	Entrevista semiestructurada	1	70-80	Primeros colonos llegados a Tundayme	Participan del proceso de parroquialización, mencionan los principales hitos de formación de la parroquia y la presencia de la empresa	16-abr-14	Casa, Tundayme	Parroquial	
E35	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Ex empleado del área agropecuaria de la empresa	Proyectos que la empresa adelantaba y maneras de convencer a la comunidad para que vendieran tierras y para que aceptaran el proyecto minero	16-abr-14	Tundayme, camino	Parroquial	
E36	Entrevista semiestructurada	1	80-90	Campesino-venta de tierras	Narran su experiencia acerca de la venta de tierras y la presencia de ECSA	16-abr-14	Casa, Gualaquiza	Parroquial	
E37	Entrevista semiestructurada	1	80-90	Primeros colonos llegados a Tundayme	mencionan los principales hitos de formación de la parroquia y la presencia de la empresa	16-abr-14	Casa, Gualaquiza	Parroquial	
E38	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Alcalde hasta 2014	Posición con relación al tema minero, inversión de las regalías anticipadas y proyectos de desarrollo para la zona	17-abr-14	El Pangui	Cantonal	

E39	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Presidente de la junta del barrio San Marcos, desde el 2010.	Proceso de venta de tierras en el barrio San Marcos y los reclamos que adelantan actualmente	17-abr-14	Tundayme	Parroquial
E40	Entrevista semiestructurada	1	20-30	Ex residente del barrio San Marcos	Proceso de venta de tierras en el barrio San Marcos y los reclamos que adelantan actualmente	17-abr-14	Tundayme	Parroquial
E41	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Ex presidente junta parroquial durante el año 2006	Conflictos con la empresa durante el 2006, proyectos desarrollados desde la llegada de ECSA	17-abr-14	Tundayme	Parroquial
E42	Entrevista semiestructurada	1	20-30	Campeños-venta de tierras	Están siendo presionadas a vender una casa en la vía a San Marcos	17-abr-14	Tundayme	Parroquial
E43	Entrevista abierta	1	50-60	Exlíder Campeños-venta de tierras	Proceso de lucha y de venta de tierras, desde la llegada de la empresa minera: canadienses y chinos, ha escrito un libro sobre el tema	18-abr-14	Tundayme	Parroquial
E44	Entrevista abierta	1	40-50	Secretaría de la Organización Social Cándor Mirador	Papel de las mujeres en la lucha por las tierras y su papel en el conflicto de tierras	18-abr-14	Tundayme	Parroquial
E45	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Síndico de la Comunidad Shuar Churuwia de Tundayme	Posición con relación al tema minero	19-abr-14	Comunidad Churubia, Tundayme	Parroquial
E46	Entrevista semiestructurada	1	30-40	Presidente electo 2014 Junta Parroquial Tundayme	Proyectos de la nueva junta parroquial de Tundayme, llegada de la empresa minera y algunos datos históricos de conformación	19-abr-14	Gualaquiza	Parroquial
E47	Entrevista semiestructurada	1	50-60	Representante de la comunidad Etsa	Posición con relación al tema minero y motivos de separación de la comunidad Churuwia	19-abr-14	Comunidad Churubia Barrio Etsa, Tundayme	Parroquial
E48	Entrevista semiestructurada	1	40-50	Secretario Comité Trabajadores de ECSA: Comité de Empresa Takakmamu de los trabajadores de ECSA S.A.	Conformación del comité de trabajadores y conflicto de obrero en marzo de 2012	19-abr-14	Centro Shuar Naichap	Cantonal
E49	Entrevista semiestructurada	1	30-40	Ex presidente comité de proveedores de ECSA	Conflictos de proveedores	19-abr-14	Tundayme	Parroquial
E50	Entrevista semiestructurada	2	80-90	Descendientes de los primeros Shuar de Tundayme	Hitos históricos de las comunidades Shuar de la zona	20-abr-14	Tundayme, Centro Churubia	Parroquial
E51	Entrevista abierta	1	40-50	Ex empleado del área agropecuaria de la empresa y miembro de la junta directiva de ASDECOMI	Producción agropecuaria de Tundayme en tiempos de colonización y antes de la colonización	08-may-14	Gualaquiza	Parroquial
Total participantes		77						

ANEXO 4. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Actividades de metodología cualitativa y observación participante							
Código	Tipo de Instrumento	Nº de participantes	Edad	Nombre del evento	Descripción del evento	Fecha	Lugar
R01	Asamblea de los Pueblos del Sur	3000	15-80	Reunión Anual	Reunión para analizar la situación minera y petrolera en el país	01-nov-2013	El Pangui
R02	Observación y asistencia	Cuatro conferencistas: dos representantes de la iglesia, Sixto Yaguachi de ECUARRUNARI y un representante de ECORAE	30-50	El derecho de las comunidades a la autogestión	Este evento es convocado por la pastoral social Caritas Zamora, en el se observa la manera en que la iglesia de la región interviene en los proyectos de desarrollo de la zona y su posición aunque no explicita con relación a la minería	04-abr-14	Yacuambi
R03	Observación Participante	64 miembros de la asociación	18-90	Asamblea General de la Organización Social Cónдор Mirador	Difundir los avances de la organización en cuanto a la lucha de tierras, dar a conocer la situación de las personas que se encuentran demandados por el gobierno nacional. Asisten tres integrantes del Observatorio de Conflictos de de la Universidad de Loja para brindar capacitación sobre formas de participación ciudadana	13-abr-14	Tundayme, Salón Parroquial
R04	Taller de Cartografía Social	52	10-90	Cambios y pertenencia en el Territorio	Cartografía de algunos sectores de Tundayme: Valle del Quimi, Barrio San Marcos, Asociación de Finqueros Namacutza y centro de Tundayme actual	13-abr-14	Tundayme, salón Parroquial
R05	Taller Línea del Tiempo	2	60-70	Principales hitos históricos de conformación de la Parroquia	Definir los momentos más importantes de conformación de la parroquia	15-abr-14	Gualaquiza
R06	Taller Línea del Tiempo	1	70-80	Principales hitos históricos de conformación de la Parroquia	Definir los momentos más importantes de conformación de la parroquia	16-abr-14	Tundayme
R07	Reunión Junta Directiva ASDECOMI	6	40-70	Organizar la próxima minga de limpieza en San Marcos y la tradicional fiesta de San Marcos	Tomas en el barrio San Marcos	17-abr-14	Gualaquiza
R08	Recorrido por las fincas de varios integrantes de la organización	6	40-70	Seleccionar las fincas para adelantar la propuesta de ASDECOMI sobre proyectos productivos	Generar nuevas propuestas de desarrollo	18-abr-14	Gualaquiza y El Pangui
R09	Reunión Junta Directiva ASDECOMI	8	30-70	Evaluación de la realización de la fiesta de San Marcos	Toma cultural barrio San Marcos	07-may-14	Gualaquiza
R10	Visita del MRNNR Flía Salinas.	8	30-80	Visita de procedimiento legal	Los funcionarios llevan el avalúo hecho por la DINAC para que la familia firme, indicando su conocimiento.	10-abr-2014	Gualaquiza